



Estrategia de Desarrollo Local Participativo 2023-2027





Segovia
Sur

Desarrollo rural

Ctra. Segovia 5 | 40191 Espirido (Segovia)
+34 921449059 | segoviasur@segoviasur.com

Índice

Apartado I. Zona geográfica y población cubierta por la EDLL.	05
Apartado II. Proceso de participación. Metodología.	11
II.1. Descripción de la metodología empleada y carácter innovador con la utilización de herramientas (redes sociales, encuestas on-line, Focus Group, etc.).	13
II.2. Descripción del proceso de participación y las actividades llevadas a cabo indicando su número, lugar de celebración y participantes.	16
II.2.1. Focus Groups presenciales desarrollados a través de mesas de trabajo.	16
II.2.2. Encuestas.	32
II.3. Análisis de los resultados arrojados en el proceso de participación.	38
II.3.1. Análisis de los resultados de las Mesas.	38
II.3.2. Análisis de los resultados de la Encuesta abierta a la población.	40
II.3.3. Análisis de los resultados de la mesa de trabajo presencial realizada con jóvenes del territorio.	42
Apartado III. Análisis del territorio. Análisis DAFO. Diagnóstico territorial y conclusiones.	45
III.1. Análisis del territorio.	47
II.1.1. El medio físico.	47
II.1.2. Caracterización económica.	59
II.1.3. Población.	66
II.1.4. Infraestructuras y equipamiento.	76
III.2. Diagnóstico DAFO.	79
III.3. Necesidades detectadas.	82
III.4. Análisis CAME.	83
III.5. Diagnóstico territorial y conclusiones.	87



Apartado IV. Objetivos de la EDLL.	89
IV.1. Objetivos, Medidas, Acciones y Proyectos específicos.	92
IV.2. Coherencia y complementariedad de la Estrategia con el PEPAC y otras políticas territoriales. Trabajo en red y cooperación.	97
IV.3. Indicadores de impacto, valores medibles para las metas fijadas y la consecución de resultados.	106
Apartado V. Disposiciones de gestión, seguimiento y evaluación.	109
V.1. Mecanismos de funcionamiento.	111
V.2. Separación de funciones.	111
V.2.1. Asamblea General.	111
V.2.2. Junta Directiva.	112
V.2.3. Equipo Técnico.	115
V.3. Criterios de selección de proyectos.	117
V.4. Toma de decisiones, disposiciones para garantizar la ausencia de conflictos de intereses e incompatibilidades en la toma de decisiones.	119
V.5. Sistema de evaluación y seguimiento. Controles.	121
V.6. Mecanismos de prevención del fraude. Banderas rojas.	122
Apartado VI. Plan financiero.	123
Apartado VII. Plan de difusión.	127



Apartado I.

Zona geográfica y población
cubierta por la EDLL



Apartado I.

Zona geográfica y población
cubierta por la EDLL

Apartado I. Zona geográfica y población cubierta por la EDLL

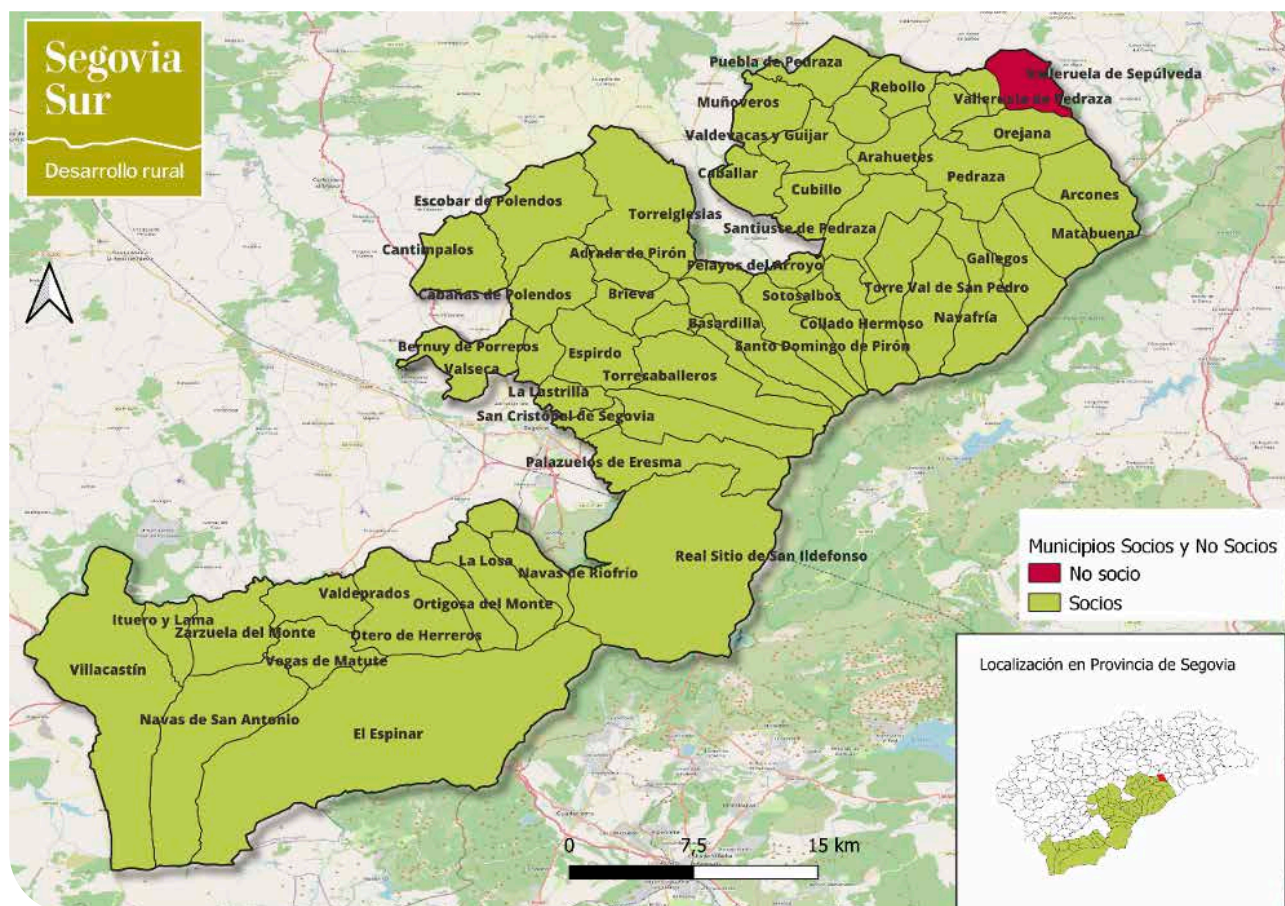
La Asociación para el Desarrollo Rural Segovia Sur es el Grupo de Acción Local seleccionado en el marco del Plan Estratégico de la Política Agraria Comunitaria (PEPAC) en Castilla y León, para el periodo 2023-2027 (ORDEN AGR/647/2023, de 16 de mayo).

Su ámbito territorial de actuación, bajo la denominación de **Segovia Sur**, lo comprenden 51 municipios ubicados en la zona sur de la provincia de Segovia, conformando un conjunto homogéneo y con continuidad geográfica que limita al norte y noroeste con la propia provincia de Segovia, bordeando en su centro a Segovia capital, al sur con la provincia de Madrid, a través de la Sierra de Guadarrama, y en su extremo sur y occidental con la provincia de Ávila.



Se trata de una zona geográfica rica en recursos naturales, destacando la zona montañosa de la vertiente segoviana de la Sierra de Guadarrama, que da lugar, a medida que se desciende hacia el norte, a las distintas unidades geográficas de Sierra, Piedemonte y Llanura, conformando un conjunto que alberga notables áreas protegidas. La zona cuenta además con un valioso patrimonio histórico y cultural, digno también de una especial atención.

Los 51 municipios del ámbito de actuación cubierto por la EDLL se ven representados en el siguiente mapa, en el que se señala además los que se encuentran integrados como socios en la Asociación para el Desarrollo Rural Segovia Sur.





Además de su continuidad geográfica, la zona es homogénea también en lo sociocultural, si bien en sus aspectos económicos y sociodemográficos se aprecian notables diferencias internas, más marcadas entre los municipios que concentran mayor población y el resto de los municipios menores y más desfavorecidos, algo de lo que damos cuenta en el Análisis del territorio de la EDLL.

La población cubierta por esta EDLL suma un total de 43.654 habitantes, según datos INE del padrón municipal de habitantes a 01/01/2022, de los que 22.377 son hombres y 21.277 son mujeres, que repartidos en una superficie (según datos para cada municipio del Instituto Geográfico Nacional) que suma en total 1.604,39 Km², obtenemos una densidad de población en la zona de actuación de 27,21 hab./Km².

En el siguiente cuadro se detalla la población y densidad para cada uno de los municipios cubiertos por la EDLL.

Municipios integrados en el ámbito territorial de la entidad solicitante (LEADER)

Cod_Ine	Municipio	Población			Superficie	Densidad
		Total	Hombres	Mujeres		
40002	Adrada de Pirón	38	21	17	10,72	3,54
40007	Aldealengua de Pedraza	81	49	32	35,18	2,30
40019	Arahetes	26	21	5	16,36	1,59
40020	Arcones	171	87	84	31,75	5,39
40021	Arevalillo de Cega	20	13	7	11,59	1,73
40026	Basardilla	157	75	82	19,02	8,26
40031	Bernuy de Porreros	903	467	436	9,27	97,40
40033	Brieva	94	53	41	13,70	6,86
40034	Caballar	72	43	29	16,83	4,28
40035	Cabañas de Polendos	190	99	91	26,41	7,19
40041	Cantimpalos	1334	710	624	26,29	50,73
40059	Collado Hermoso	130	69	61	16,38	7,94
40062	Cubillo	74	47	27	20,50	3,61
40075	Escobar de Polendos	174	97	77	39,65	4,39
40076	Espinar (El)	9662	4872	4790	205,10	47,11
40077	Espirdo	1457	766	691	26,01	56,02
40093	Gallegos	101	54	47	21,80	4,63
40104	Ituero y Lama	424	220	204	13,19	32,15
40112	Lastrilla (La)	4348	2213	2135	9,44	460,51
40113	Losa (La)	537	298	239	28,00	19,18
40123	Matabuena	175	98	77	21,42	8,17
40125	Matilla (La)	77	46	31	7,47	10,31
40136	Muñoveros	127	61	66	19,37	6,56
40139	Navafría	290	158	132	30,46	9,52
40904	Navas de Riofrío	413	193	220	14,86	27,80
40146	Navas de San Antonio	356	191	165	68,95	5,16
40150	Orejana	67	39	28	20,92	3,20
40901	Ortigosa del Monte	567	291	276	15,41	36,79
40152	Otero de Herreros	962	482	480	43,71	22,01
40155	Palazuelos de Eresma	5743	2981	2762	36,70	156,50
40156	Pedraza	341	189	152	31,58	10,80

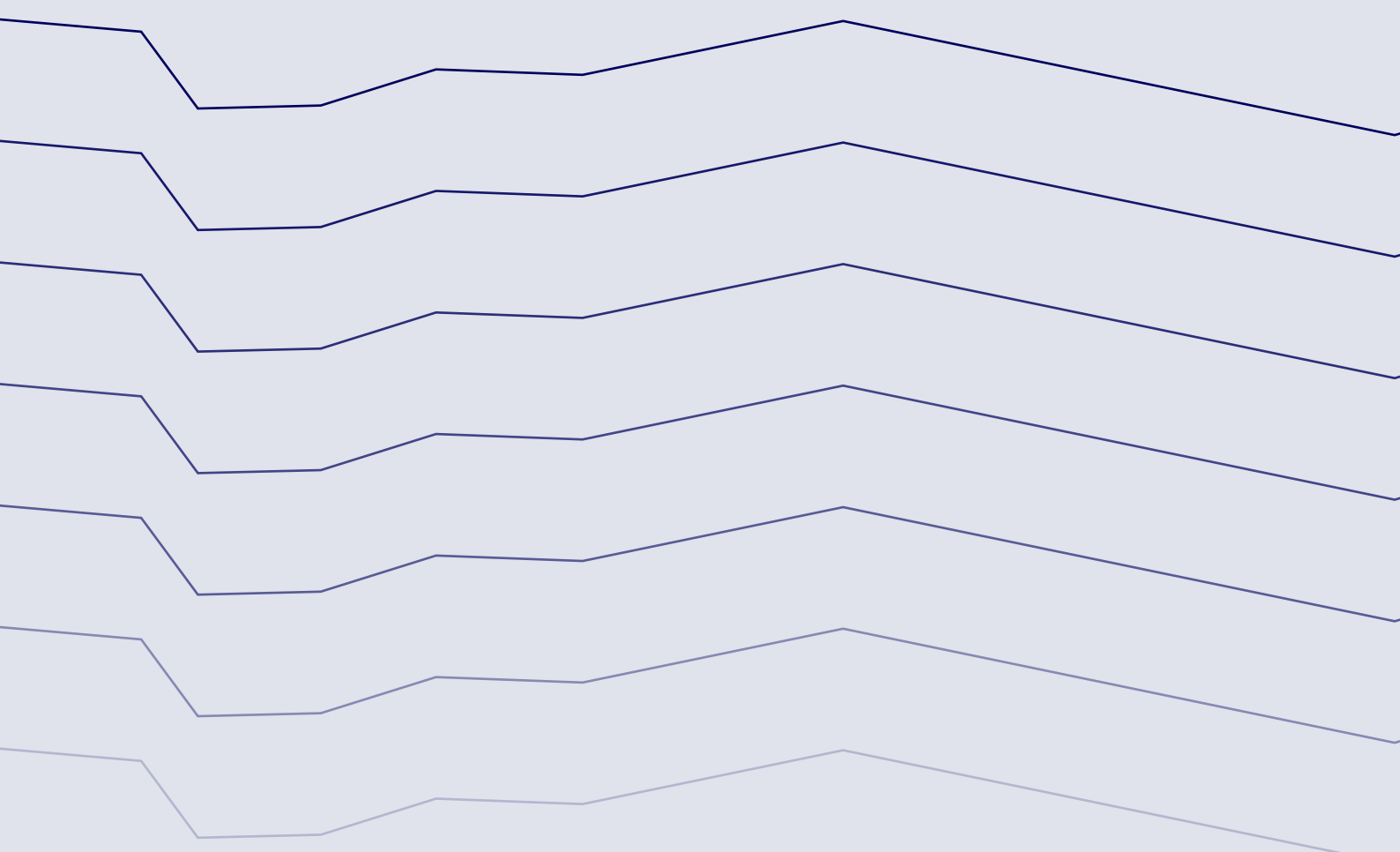
Cod_Ine	Municipio	Población			Superficie	Densidad
		Total	Hombres	Mujeres		
40157	Pelayos del Arroyo	46	25	21	12,45	3,69
40163	Puebla de Pedraza	48	27	21	17,61	2,73
40181	Real Sitio de San Ildefonso	5188	2536	2652	144,81	35,83
40165	Rebollo	75	39	36	13,97	5,37
40906	San Cristóbal de Segovia	3110	1561	1549	6,35	489,89
40188	Santiuste de Pedraza	80	55	25	29,04	2,76
40190	Santo Domingo de Pirón	47	26	21	27,54	1,71
40199	Sotosalbos	133	74	59	23,92	5,56
40206	Torre Val de San Pedro	193	100	93	44,40	4,35
40203	Torrecaballeros	1410	735	675	42,14	33,46
40205	Torreiglesias	263	133	130	55,08	4,77
40207	Trescasas	1090	561	529	32,66	33,38
40211	Valdeprados	64	36	28	19,45	3,29
40213	Valdevacas y Guijar	93	53	40	18,17	5,12
40220	Valleruela de Pedraza	79	37	42	9,70	8,14
40221	Valleruela de Sepúlveda	53	25	28	15,99	3,31
40214	Valseca	223	122	101	23,20	9,61
40223	Vegas de Matute	325	187	138	21,92	14,83
40225	Villacastín	1524	784	740	109,57	13,91
40233	Zarzuela del Monte	499	258	241	28,38	17,58
TOTALES		43.654	22.377	21.277	1.604,39	27,21





Segovia Sur

Desarrollo rural



Apartado II.

Proceso de participación. Metodología



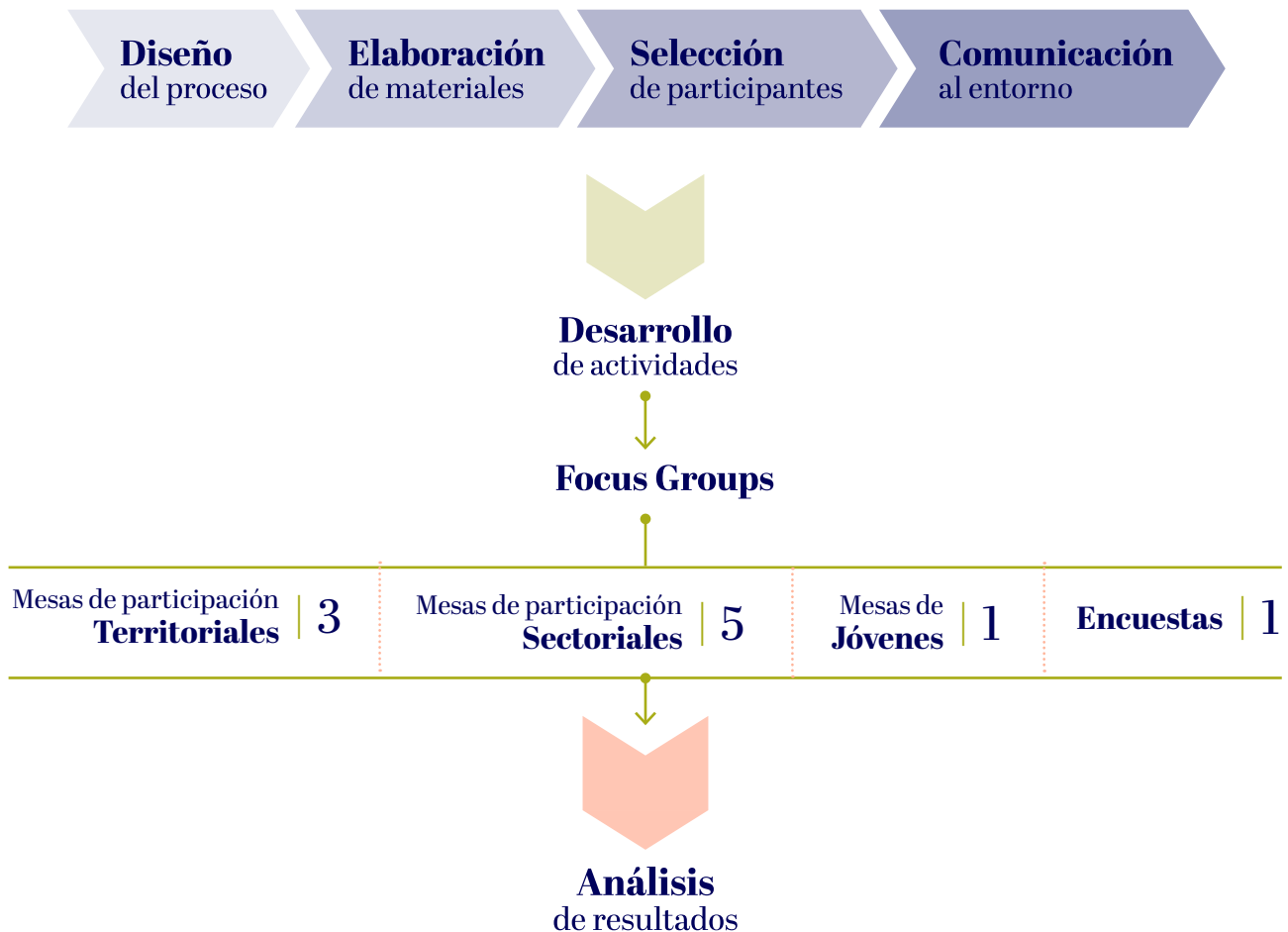
Apartado II.

Proceso de participación. Metodología

Apartado II. Proceso de participación. Metodología.



Proceso de Participación



II.1. DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA EMPLEADA Y CARÁCTER INNOVADOR CON LA UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS (REDES SOCIALES, ENCUESTAS ON-LINE, FOCUS GROUP, ETC.).

El proceso de participación se ha diseñado para garantizar que el diseño de la Estrategia responda a de manera fiel a lo expresado por los agentes participantes, trasladando fehacientemente sus aportes tanto al diseño del DAFO y al análisis CAME, como a la fijación de los Objetivos, diseño de las Medidas y Acciones.

De esta manera, tanto el DAFO, como las Acciones, responden a la transcripción priorizada de la expresión de la población una vez recogidos los aportes en el proceso participativo (focus groups) y sistematizados los mismos.



DESCRIPCIÓN DE LAS HERRAMIENTAS DISEÑADAS AD HOC Y SUS FUNCIONALIDADES

Antes de realizar los focus groups hemos diseñado las herramientas de trabajo que han consistido en la elaboración de una ficha para la actualización del DAFO a través de una primera propuesta inicial elaborada por el equipo técnico del Grupo de Acción Local.



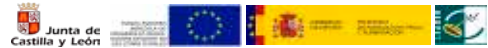
Segovia Sur
participa

PROCESO DE PARTICIPACIÓN
PARA LA ELABORACIÓN DE LA
ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL
2023-2027



Nombre _____
Organización _____
Fecha _____ Firma _____

FICHA 1. Actualización del DAFO de Segovia Sur



DEBILIDADES / Marca con una X cuáles son para ti las DEBILIDADES de la comarca.

1. ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMPLEO.

- Dificultades para mantener y atraer talento y población joven.
- Brechas de género y desigualdades en el empleo.
- Tamaño reducido de las empresas y escasa cultura de innovación y cooperación empresarial.
- Falta de coordinación y asociacionismo sectorial.
- Falta de vinculación producto-comarca.
- Exceso de impuestos y tasas.
- Débil desarrollo tecnológico y digitalización de las actividades.
- Problemas sobrevenidos por el incremento de costes (energía y materias primas).

2. SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE.

- Municipios sin depuración de agua.
- Residuos, escombreras, puentes.
- Dificultades burocráticas (Parque Nacional afecta a dds comunidades).
- Escasa presencia del empleo verde, agricultura y ganadería ecológica.
- Elementos ligados al patrimonio con necesidad de rehabilitación y restauración.
- Evolución lenta de actuaciones locales en favor de la sostenibilidad y el cambio climático.

3. CALIDAD DE VIDA Y TERRITORIO RURAL.

- Envejecimiento de la población elevado y creciente.
- Acusada tendencia al despoblamiento de pequeños municipios de Segovia Sur.
- Fuerte desequilibrio demográfico entre los municipios.
- Falta de asentamiento de nuevos pobladores.
- Parque de vivienda envejecido y con desequilibrio entre la oferta y la demanda.
- Deficiente comunicación con transporte público.
- Escasa valoración del patrimonio por la población local.
- Centralización de servicios (sanitarios, educativos, de la administración) en Madrid, Segovia y cabeceras de comarca.
- Escasez de oportunidades para colectivos desfavorecidos (personas con capacidades diversas, inmigrantes, etc).

Escribe aquí alguna DEBILIDAD que no aparezca en los bloques anteriores y que quieras reflejar.

AMENAZAS / Marca con una X cuáles son para ti las AMENAZAS de la comarca.

1. ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMPLEO.

- Precios regulados por mercados internacionales.
- Reto demográfico marcado por el envejecimiento y la dependencia del factor migratorio para el equilibrio poblacional.
- Ausencia de centros tecnológicos que potencien el desarrollo y la innovación en los distintos sectores económicos.
- Escasez de clientes potenciales por la baja densidad de la población.
- Cambios en los modelos de negocio que requieren una reconversión a las nuevas necesidades y tendencias.
- Rentas agrarias dependientes de la P.A.D.
- Canales de comercialización muy dispersos.
- Insuficiente desarrollo de una oferta organizada.
- Incremento de precios de materias primas y energía.
- Globalización de la economía y competencia de otros mercados.

2. SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE.

- Fuerte presión urbanística en territorios de influencia metropolitana, algunos puntos de cabecera de la comarca y principales vías de comunicación.
- Especies endémicas en peligro de extinción.
- Disminución de la cabaña ganadera extensiva
- Desaparición de paisajes rurales tradicionales

3. CALIDAD DE VIDA Y TERRITORIO RURAL.

- Falta de coordinación entre administraciones y sectores.
- Poca implantación en las zonas rurales de las TICs

Escribe aquí alguna AMENAZA que no aparezca en los bloques anteriores y que quieras reflejar.

De la misma manera hemos procedido a la elaboración de una herramienta para ayudarnos a definir las Acciones que van a formar parte de la Estrategia agrupándose en torno a las Medidas.



Segovia Sur
participa

PROCESO DE PARTICIPACIÓN
PARA LA ELABORACIÓN DE LA
ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL
2023-2027



Nombre _____
Organización _____
Fecha _____ Firma _____

FICHA 2. Proyectos a desarrollar en la comarca Segovia Sur



1. PROYECTOS PARA PROMOVER LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EL EMPLEO

Marca con una X aquellos proyectos que consideres importantes para llevar a cabo en la comarca.

- Diversificación hacia actividades no agrícolas en explotaciones agrarias. Proyecto piloto innovadores orientados a la diversificar la producción agraria.
- Diversificación de la economía rural mediante el apoyo a las PYMES, al emprendimiento y la innovación.
- Fomento de actividades turísticas.
- Impulso a las nuevas tecnologías en las actividades económicas de nuestro medio rural.
- Transformación agroalimentaria y de productos ecológicos.
- Impulso al consumo de proximidad, con promoción del mercado local.
- Creación de estrategias de comercialización basadas en nuevas tecnologías.
- Apoyo a la internacionalización y comercialización de los productos y servicios de las empresas.
- Promoción del turismo (turismo rural, agroturismo, turismo de naturaleza, ecoturismo, turismo activo).
- Segmentación de la oferta; creación nuevos productos y experiencias.
- Creación de bolsas de relevo generacional a nivel comarcal/local.
- Creación y apoyo a la consolidación de marcas de calidad asociadas al territorio.
- Inversiones para fomentar el emprendimiento, como la creación de espacios coworking colectivos, espacios test agrario o similares.
- Inversiones para la creación de centros de formación, viveros de empresa.
- Adecuación de locales destinados a la prestación de servicios profesionales inexistentes en el núcleo de población y que se presten de manera periódica o a la demanda.

Escribe aquí otros proyectos que consideres de interés para promover la actividad económica y el empleo.

2. PROYECTOS PARA PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE

Marca con una X aquellos proyectos que consideres importantes para llevar a cabo en la comarca.

- Conservación de los espacios naturales protegidos, hábitats y diversidad biológica.
- Diversificación económica y creación de empleo vinculado a los recursos medioambientales.
- Promoción de la producción local sostenible: organización y / o apoyo de mercados, introducción de productos de temporada, de productos cercanos y ecológicos.
- Iniciativas de interés vinculados a la economía circular.
- Aprovechamiento de la biomasa y gestión forestal. Reutilizar la biomasa y reforzar los proyectos biomasa.
- Creación de empresas basadas en el empleo verde.
- Creación, modernización y ampliación de empresas de turismo en la naturaleza.
- Creación, modernización y ampliación de empresas de reutilización de recursos forestales.
- Apoyo a inversiones reales en mejoras de elementos ligados al patrimonio natural.
- Apoyo a inversiones ligadas a la conservación de especies.
- Apoyo a la restauración de zonas degradadas.
- Mejora de las infraestructuras y caminos, espacios degradados, elementos relacionados con el agua.
- Recuperación de elementos asociados a la cultura tradicional (traguas, casas de vaquero, casa del herrero, hornos de pan comunitarios, casa de guardas, maestros, médicos, palomares, mataderos).
- Señalización de recursos.
- Desarrollo de campañas y material promocional.

Escribe aquí otros proyectos que consideres de interés para promover la sostenibilidad y el medio ambiente.

Se han elaborado herramientas para animar el proceso de participación: convocatorias, cartelería, actividades de dinamización en redes sociales, etc.

Segovia Sur participa
PROCESO DE PARTICIPACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL 2023-2027

Mesas de participación sectoriales

Mesa Social
19 mayo 2023
11:00 h.
Sede Segovia Sur (Espirido)

insíbete en bit.ly/40kl72e

Segovia Sur Desarrollo rural

Junta de Castilla y León

Segovia Sur participa
PROCESO DE PARTICIPACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL 2023-2027

Mesas de participación territoriales

Mesa 1
Alfoz de Segovia
24 abril 2023 / 19:00 h.
Bermuy de Porreros
Salón Cultural,
junto al consultorio médico

Mesa 2
Entorno de Pedraza
25 abril 2023 / 19:00 h.
Navafria

Mesa 3
Mancomunidad Interprovincial Castellana
26 abril 2023 / 19:00 h.
Zarzueta del Monte
Salón del pueblo,
junto al juego de pelota

insíbete en bit.ly/40kl72e

Mesas de participación sectoriales

Mesa de Sector Primario
2 mayo 2023 / 11:00 h.
Sede Segovia Sur (Espirido)

Mesa de Actividad económica, empleo y emprendimiento
3 mayo 2023 / 11:00 h.
Sede Segovia Sur (Espirido)

Mesa de Turismo
4 mayo 2023 / 11:00 h.
Sede Segovia Sur (Espirido)

Mesa de Medio Ambiente
9 mayo 2023 / 11:00 h.
Sede Segovia Sur (Espirido)

Segovia Sur Desarrollo rural

Junta de Castilla y León

Para la celebración de los focus groups se han generado presentaciones para facilitar los procesos.

Segovia Sur participa
PROCESO DE PARTICIPACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL 2023-2027

Segovia Sur Desarrollo rural

Junta de Castilla y León

Segovia Sur participa
PROCESO DE PARTICIPACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL 2023-2027

Mesas de participación
2 momentos

Momento 1
Fichas de aportaciones
60 minutos aprox.

Momento 2
Diálogo
60 minutos aprox.

Actualizamos DAFO de SEGOVIA SUR

Definimos proyectos para el desarrollo de la comarca en el periodo 2023-2027

Planteamos en plenario las grandes preguntas para el desarrollo de la comarca Segovia Sur en el periodo 2023-2027

Enfoque SMART y Transición energética

Segovia Sur Desarrollo rural

Junta de Castilla y León

Segovia Sur participa
PROCESO DE PARTICIPACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL 2023-2027

Segovia Sur Desarrollo rural

Junta de Castilla y León

Segovia Sur participa
PROCESO DE PARTICIPACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL 2023-2027

Las grandes preguntas para desarrollo de la comarca

¿Cuál crees que es el mayor reto o desafío al que se tendrá que enfrentar la comarca Segovia Sur en los próximos años?

¿Cómo crees que podemos desde SEGOVIA SUR ayudar a afrontar ese reto?

¿Cómo puedes tú o tu organización ayudar a afrontar ese reto?

Segovia Sur Desarrollo rural

Junta de Castilla y León



Para facilitar la inscripción de los participantes en los focus groups se ha creado un formulario electrónico de inscripción.

bit.ly/3s3UtiP

Para el proceso de participación a través de formularios on-line se han creado los formularios y dinamizado a través de redes sociales e invitaciones a participar desde el Grupo de Acción Local.

bit.ly/3DSjTSU

II.2. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN Y LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO INDICANDO SU NÚMERO, LUGAR DE CELEBRACIÓN Y PARTICIPANTES.

El proceso de participación constituye la base fundamental para el desarrollo de la Estrategia, diseñándose para tener una radiografía precisa de las necesidades, sensibilidades y percepción que los diferentes actores tienen acerca del territorio.

Para llevar a cabo el proceso hemos diseñado los instrumentos que se describen en los siguientes apartados.

II.2.1. FOCUS GROUPS PRESENCIALES DESARROLLADOS A TRAVÉS DE MESAS DE TRABAJO.

Mesas de trabajo territoriales. Integradas por representantes de las entidades locales que forman parte del territorio. Se han realizado 3 mesas territoriales: Alfoz de Segovia, Alrededores de Pedraza, Mancomunidad Interprovincial Castellana.

El objetivo de estas mesas fue recoger aportaciones al DAFO, así como propuestas de Acción.

Mesas de trabajo sectoriales. A las que se han convocado personas representativas de los diferentes sectores, permitiendo conseguir información muy detallada de los sectores específicos. Se han realizado 6 mesas sectoriales: Sector primario, Turismo, Medio ambiente, Actividad económica y empleo, Entidades sociales, Jóvenes.

Tanto los objetivos como la duración de las sesiones coinciden con las mesas territoriales, si bien, se han recogido las cuestiones más específicas y menos generales que afectan a cada uno de los sectores.

En las mesas de trabajo, tanto territoriales como sectoriales, se utilizó la técnica del focus group adaptada para alinearla con los objetivos perseguidos. Por una parte se contó con las personas participantes invitadas directamente por Segovia Sur por su representatividad además se abrió la participación a cualquier persona interesada en cada una de las temáticas, mediante una convocatoria abierta (tanto a socios como a personas no socias de Segovia Sur) difundida a través de las redes sociales, de la web de Segovia Sur y de cartelería especialmente diseñada para cada sesión de trabajo y dispuesta en lugares estratégicos del territorio (marquesinas, tablones de anuncios de ayuntamientos, comercios y centros de salud).

El enlace al formulario de inscripción para las mesas de trabajo es el siguiente: bit.ly/3s3UtiP

Para la convocatoria de las mesas se utilizó cartelería y diversos recursos.

The image displays several posters for participatory sessions. On the left, there are two posters for 'Mesas de participación sectoriales': one for 'Mesa de Medio Ambiente' (9 May 2023, 11:00 h, Espirido) and one for 'Mesa Social' (19 May 2023, 11:00 h, Espirido). On the right, there is a larger poster for 'Mesas de participación territoriales' which lists three sessions: 'Mesa 1 Alfoz de Segovia' (24 April 2023, 19:00 h, Bernuy de Porreros), 'Mesa 2 Entorno de Pedraza Navafria' (25 April 2023, 19:00 h), and 'Mesa 3 Mancomunidad Interprovincial Castellana' (26 April 2023, 19:00 h, Zarzuela del Monte). To the right of this poster is another vertical list of 'Mesas de participación sectoriales': 'Mesa de Sector Primario' (2 May 2023, 11:00 h, Espirido), 'Mesa de Actividad económica, empleo y emprendimiento' (3 May 2023, 11:00 h, Espirido), 'Mesa de Turismo' (4 May 2023, 11:00 h, Espirido), and 'Mesa de Medio Ambiente' (9 May 2023, 11:00 h, Espirido). All posters include the Segovia Sur logo, the title 'Segovia Sur participa', and the text 'PROCESO DE PARTICIPACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL 2023-2027'. Registration links and QR codes are provided for each session.

PROGRAMA DE TRABAJO Y GUION DE LAS MESAS.

El guion diseñado a priori se ha ido adaptando en cada sesión con la finalidad de optimizar los resultados, en función de distintas cuestiones como el número y perfil de las personas asistentes.

Apertura de la sesión y contextualización (10 minutos).

Se abre la sesión explicando la Estrategia de Desarrollo Local Participativo. En qué consiste, objetivos, relación de los programas de desarrollo rural PEPAC etc. También se explica el proceso participativo planteado y cómo se va a desarrollar la sesión con el guion previsto.

Dinámica de creatividad (15 minutos).

Para romper el hielo y facilitar el clima óptimo para la generación de ideas, se plantea una pregunta a los asistentes que van contestando de forma individual.



La cuestión planteada es la siguiente:

- ¿Cuál es la primera palabra que te viene a la mente cuando escuchas “Desarrollo Rural”? Debes buscar una palabra que comience por la inicial del municipio del que provienes.

Una vez recogidas las aportaciones en un papelógrafo se analizan y comentan cada una de ellas.

Contraste DAFO.

Partiendo del DAFO realizado en la estrategia 2014-2020 y actualizado el mismo por parte del equipo técnico de Segovia Sur, se presenta en un A3 individual, los asistentes marcan las principales fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades que, a su juicio continúan afectando al territorio y además aportan aquellas que consideran que no están recogidas en el DAFO inicial.

Priorización de proyectos.

A cada participante se le entregan cinco gomets para cada uno de los temas propuestos sobre los que trabajar “proyectos tipo” en diferentes ámbitos: Actividad económica y empleo, sostenibilidad y medio ambiente, formación y cualificación, calidad de vida y cohesión territorial. Se entrega además un A3 a cada uno para identificar los proyectos prioritarios en materia de digitalización y transición energética.

Debate sobre cuestiones clave.

Se divide a los integrantes de las mesas en grupos de trabajo (de cuatro o cinco participantes cada uno) y se lanza una cuestión para que la debatan entre ellos y lleguen a una respuesta consensuada. La pregunta lanzada es:

- ¿Cuál es el principal reto al que se enfrenta el territorio en los próximos años?

Una vez recogidas las respuestas de todos los grupos, se discute entre todos para llegar a una respuesta consensuada final. Tras esa respuesta, se lanzan las siguientes dos cuestiones a las que los participantes van respondiendo en post-it y pegando en el papelógrafo:

- ¿Qué puede hacer Segovia Sur para enfrentarse a ese reto?
- ¿Qué puedes hacer tú para afrontarlo?

Cierre.

Se agradece la participación y las aportaciones a todas las personas asistentes, y se informa de los siguientes pasos del proceso.



Mesa sectorial de Medio Ambiente

INFORMACIÓN SOBRE LOS LUGARES Y FECHAS DE CELEBRACIÓN DE LAS MESAS.
Listado de Mesas Territoriales

Mesa territorial "Alfoz de Segovia"	24/04/2023 19:00h	Bernuy de Porreros
Mesa territorial "Entorno de Pedraza"	25/04/2023 19:00 h	Navafría
Mesa territorial "Mancomunidad"	26/04/2023 19:00 h	Zarzuela del Monte

Listado de Mesas Sectoriales

Mesa sectorial del Sector Primario	02/05/2023
Mesa sectorial "Actividad económica, empleo y emprendimiento"	03/05/2023
Mesa sectorial de turismo"	04/05/2023
Mesa sectorial sobre medio ambiente	09/05/2023
Mesa entidades sociales	19/05/2023
Mesa de jóvenes	22/05/2023

A excepción de la mesa de jóvenes, que tuvo lugar en el IES María Zambrano de El Espinar (distribuidos en dos sesiones, dado el elevado número de participantes), las cinco mesas sectoriales restantes se desarrollaron en la sede de Segovia Sur.

DATOS GENERALES DE PARTICIPACIÓN.

Mesa	Total	Socios GAL			Otros grupos de interés			Mujeres	Hombres
		Mujeres	Hombres	Socios GAL	Mujeres	Hombres	Otros grupos de interés		
Alfoz de Segovia	14	5	9	12	5	7	2		2
Alrededores de Pedraza	16	5	11	16	5	11	0		
Mancomunidad interprovincial	7	0	7	7	0	7	0		
Sector primario	10	3	7	4		4	6	3	3
Actividad económica.	8	5	3	1		1	7	5	2
Turismo	11	7	4	3	1	2	8	6	2
Medio ambiente	11	7	4	0	0	0	11	7	4
Entidades sociales	11	8	3	1	1	0	10	7	3
Jóvenes	33	15	18	0	0	0	33	15	18
TOTAL	121	55	66	45	12	32	76	43	34

(*) Los datos de participación están disponibles y acreditados para su consulta en la sede del GAL.

Reunión mesa de participación territorial.



Mesa territorial Entorno Pedraza



			Nº de personas asistentes			Nº de entidades a las que representan las personas asistentes					Nº de entidades asociadas a Segovia Sur			
			Total	Mujeres	Hombres	Empresas	Organizaciones profesionales	Colectivos, asociaciones, sociedad civil	Admon. Local / Mancomunidades	Otros	Nº Públicas	Nº Privadas	% Hombres	% Mujeres
Mesas territoriales														
1 Mesa	Bernuy de Porreros	24/4/23	14	9	5				12	2	12		58,33	41,67
2 Mesa	Navafria	25/4/23	16	11	5				16		16		68,75	31,25
3 Mesa	Zarzuela del Monte	26/4/23	7	7	0				7		7		100	
Mesas sectoriales														
4 Sector primario	Espirdo*	2/5/23	10	7	5	6	4					4	40	
5 Actividad económica, empleo y emprendimiento	Espirdo*	3/5/23	8	3	7	3	1		3	1		1	12,5	
6 Turismo	Espirdo*	4/5/23	11	4	7	3	3	1	4			3	18,18	9,09
7 Medio ambiente	Espirdo*	9/5/23	11	4	8	1			9	1				
8 Entidades sociales	Espirdo*	19/5/23	11	3	15			7	4			1		9,09
9 Jóvenes	IES María Zambrano	22/5/23	33	18	15					33				
TOTAL			121	66	55	13	8	8	55	37	35	9		
ASAMBLEA, validación DAFO	Salón Cultural Espirdo	4/7/23	48	27	21	8	1	3	34	2	34	14	56,25	43,75
Cuestionario de aportaciones	On line	4/6/23	92	20	72									
Total			261	113	148	34	17	19	144	76	45	14	56,25	43,75
%				43,29	56,70	20	10	11	32	27				

* El cuadro resumen recoge el registro de participación de todas las acciones realizadas.

Los datos de entidades se han contabilizado de forma unitaria, al validar el DAFO, muchas entidades habían participado en las mesas territoriales.

FICHA TÉCNICA DE LOS FOCUS GROUPS PRESENCIALES

Ficha técnica del Focus Group presencial 1.

- Nombre: Mesa territorial “Alfoz de Segovia”.
- Fecha y hora de realización: 24 abril de 2023, a las 19:00 horas.
- Lugar de celebración: Bernuy de Porreros.
- Número de participantes: 14.

Listado y entidades de procedencia de participantes:



Alfoz de Segovia		Socios	No Socios	Total
Yolanda Lucía Arcones	Ayuntamiento de Torreiglesias	✓		
Adolfo Santamaría	Vecino de Bernuy de Porreros		✓	
Joaquín Miguelañez Arribas	Ayuntamiento de Escobar de Polendos	✓		
María Pilar Martín Sampedro	Ayuntamiento de Brieva	✓		
Lucio M. Sanz Fernández	Ayuntamiento de Cabañas de Polendos	✓		
Elisabet Lázaro Gil	Ayuntamiento de La Lastrilla	✓		
Javier Aragonese	Ayuntamiento de Palazuelos de Eresma	✓		
Amador Álvarez de Frutos	Ayuntamiento de Cantimpalos	✓		
Rubén García de Andrés	Ayuntamiento de Torrecaballeros	✓		
Yolanda Benito Muñoz	Ayuntamiento de Bernuy de Porreros	✓		
Adolfo Manso Callejo	Ayuntamiento de Valseca	✓		
Luis Miguel Borreguero Abuja	Ayuntamiento de Muñoveros	✓		
María Cuesta Rodríguez	Ayuntamiento de Espirido	✓		
José Vicente Carbonell	Vecino de Bernuy de Porreros		✓	
TOTAL		12	2	14



Mesa territorial Alfoz de Segovia



Mesa territorial Alfoz de Segovia



Ficha técnica del Focus Group presencial 2.

- Nombre: Mesa territorial “Entorno de Pedraza”.
- Fecha y hora de realización: 25 abril de 2023, a las 19:00 horas.
- Lugar de celebración: Navafría.
- Número de participantes: 16.

Listado y entidades de procedencia de participantes:

Entorno de Pedraza		Socios	No Socios	Total
María Sol Barroso Casillas	Ayuntamiento de Gallegos	✓		
Santiago Santiuste Sebastián	Ayuntamiento de Torre Val de San Pedro	✓		
Julián Ayuso	Ayuntamiento de Collado Hermoso	✓		
José Enrique Reques	Ayuntamiento de Pedraza	✓		
Eusebio Álvaro	Ayuntamiento de Santiuste de Pedraza	✓		
Pedro Martín Arcones	Ayuntamiento de Pedraza	✓		
Jennifer Berzal Barroso	Ayuntamiento de Navafría	✓		
Diego Hernández Benito	Ayuntamiento de la Matilla	✓		
Íñigo de la Lama León	Ayuntamiento de Sotosalbos	✓		
Gregorio del Barrio Casado	Ayuntamiento de Arevalillo de Cega	✓		
Mónica López Enríquez	Ayuntamiento de Aldealengua de Pedraza	✓		
Victoriano Sancho García	Ayuntamiento de Gallegos	✓		
Paz García Arribas	Ayuntamiento de Navafría	✓		
Laureana Martín	Ayuntamiento de Arcones	✓		
Ángel Blasco	Innova Navafría	✓		
TOTAL		16	0	16



Mesa territorial Entorno de Pedraza



Mesa territorial Entorno de Pedraza

Ficha técnica del Focus Group presencial 3.

- Nombre: Mesa territorial “Mancomunidad Interprovincial Castellana”.
- Fecha y hora de realización: 24 abril de 2023, a las 19:00 horas.
- Lugar de celebración: Zarzuela del Monte.
- Número de participantes: 7.

Listado y entidades de procedencia de participantes:

Mancomunidad Interprovincial		Socios	No Socios	Total
José Luis García Arribas	Ayuntamiento de Valdeprados	✓		
Mariano Mesonero Cubo	Ayuntamiento de Zarzuela del Monte	✓		
José María Cubo Cubo	Ayuntamiento de Vegas de Matute	✓		
Jesús Sanz Barreno	Ayuntamiento de Vegas de Matute	✓		
Luis Miguel Pérez Ayuso	Ayuntamiento de Navas de San Antonio	✓		
Miguel Aparicio López	Ayuntamiento de Ituerto y Lama	✓		
Julio César Sánchez	Ayuntamiento de Villacastín	✓		
TOTAL		7	0	7



Mesa territorial Mancomunidad Interprovincial Castellana



Mesa territorial Mancomunidad Interprovincial Castellana



Mesa territorial Mancomunidad Interprovincial Castellana



Ficha técnica del Focus Group presencial 4.

- Nombre: Mesa sectorial del Sector Primario.
- Fecha y hora de realización: 2 mayo de 2023, a las 11:00 horas.
- Lugar de celebración: Espirido (Sede del GAL Segovia Sur).
- Número de participantes: 10.

Listado y entidades de procedencia de participantes:

Sector primario		Socios	No Socios	Total
Alexia Lozano Molina	Quesera		✓	
Macarena Encinas Nieto	Ganadera		✓	
Montserrat Velasco	Granja de huevos		✓	
Pedro de Pedro	Pastor		✓	
Juan Carlos López de Pablos	Unión de Campesinos de Segovia	✓		
Miguel M. Marcos Huertas	Unión de Pequeños Agricultores UPA	✓		
Daniel de Pedro Jiménez	Pastor	✓		
José Antonio Herranz Herrero	COAG	✓		
Fernando Martín Gómez	Ganadero		✓	
Adrián Gómez Gómez	Unión de Campesinos de Segovia	✓		
TOTAL		5	5	10



Mesa sectorial del Sector Primario



Mesa sectorial del Sector Primario

Ficha técnica del Focus Group presencial 5.

- Nombre: Mesa sectorial “Actividad económica, empleo y emprendimiento”.
- Fecha y hora de realización: 3 mayo de 2023, a las 11:00 horas.
- Lugar de celebración: Espirido (Sede del GAL Segovia Sur).
- Número de participantes: 10.

Listado y entidades de procedencia de participantes:

Actividad económica, empleo y emprendimiento		Socios	No Socios	Total
Silvia Velasco Matarranz	Autónoma. Uva y Coco Fotografía		✓	
Alicia Barreno Díaz	Autónoma. Agencia de bienestar a la carta		✓	
Ana Redondo González	Diputación provincial de Segovia. Promoción económica		✓	
Silvia Muñumel	Ayuntamiento de El Espinar. Agente de empleo y desarrollo local		✓	
Libardo Palma Castillo	Federación empresarial segoviana	✓		
Luis Vallejo Aparicio	Ayuntamiento de Palazuelos de Eresma. Agente de empleo y desarrollo local		✓	
Mariano Rojas Magallanes	Autónomo		✓	
Patrycia Kawka	Limpieza y jardinería DADO		✓	
TOTAL		1	7	8



Mesa sectorial Actividad económica, empleo y emprendimiento



Mesa sectorial Actividad económica, empleo y emprendimiento



Ficha técnica del Focus Group presencial 6.

- Nombre: Mesa sectorial de Turismo.
- Fecha y hora de realización: 4 mayo de 2023, a las 11:00 horas.
- Lugar de celebración: Espirido (Sede del GAL Segovia Sur).
- Número de participantes: 11.

Listado y entidades de procedencia de participantes:

Turismo		Socios	No Socios	Total
Francisco Javier García Crespo	HOTUSE Asociación de alojamientos, hostelería y turismo de Segovia		✓	
Juan Andrés Sainz Lobo	Centro de Iniciativas Turísticas de El Espinar		✓	
Juan Manuel Hernánz Álvarez	Asociación profesional de turismo rural y activo de Segovia	✓		
Juan Francisco Cerezo Manrique	Asociación Cultural El Corralón	✓		
Victoria Marazuela Pérez	Emprendedora turística		✓	
Sofía Collazo López	Diputación Provincial de Segovia. Prodestur		✓	
Alicia Merino Ituero	Autónoma. Estancias Rurales Charming Hotels	✓		
Paz García Vázquez	Ayuntamiento de El Espinar. Oficina de Turismo		✓	
Cristina Sonlleve García	Ayuntamiento Real Sitio de San Ildefonso. Gerente de oficina de turismo.		✓	
Adela de Diego González	Ayuntamiento de Pedraza. Oficina de Turismo		✓	
Tania Rísquez	Trabajadora sector. Rancho de la Aldehuela		✓	
TOTAL		3	8	11



Ficha técnica del Focus Group presencial 7.

- Nombre: Mesa sectorial “Medio Ambiente”.
- Fecha y hora de realización: 9 mayo de 2023, a las 11:00 horas.
- Lugar de celebración: Espirido (Sede del GAL Segovia Sur).
- Número de participantes: 11.

Listado y entidades de procedencia de participantes:

Medio Ambiente		Socios	No Socios	Total
Ana Escorial	Diputación de Segovia. PRODESTUR		✓	
Ana Teresa López Pastor	Universidad de Valladolid		✓	
Alfonso de Benito Aragoneses	Diputación de Segovia. Asistencia a municipios		✓	
Óscar Agraz Pascual	Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso. Responsable de medio ambiente.		✓	
Mar Pinillos Rodríguez	Diputación de Segovia. Asistencia a municipios		✓	
Ignacio Ocón Lozano	Diputación de Segovia. Asistencia a municipios		✓	
María Teresa Herrero Encinas	Diputación de Segovia. Consortio de Medio Ambiente		✓	
Elena Soblechero	Diputación de Segovia. PRODESTUR		✓	
Rita Rodríguez Parrilla	Mancomunidad de la Mujer Muerta		✓	
Valle Hidalgo Prieto	Ayto de El Espinar. Técnico de Medio Ambiente		✓	
José María Cueto Hurtado	Autónomo. Impulsa Rural		✓	
TOTAL		0	11	11





Ficha técnica del Focus Group presencial 8.

- Nombre: Mesa sectorial “Entidades Sociales”.
- Fecha y hora de realización: 19 mayo de 2023, a las 11:00 horas.
- Lugar de celebración: Espirido (Sede del GAL Segovia Sur).
- Número de participantes: 11.

Listado y entidades de procedencia de participantes:

Entidades sociales		Socios	No Socios	Total
Sofía Carrascal Tris	Asociación feminista Otro tiempo		✓	
José Javier Uriz Alvarez	Subdelegación de gobierno		✓	
Fernando Iglesias	Fundación Diagrama		✓	
Marta García Arribas.	Espávila, formación y desarrollo social.		✓	
Elsa Otones García	ACCEM		✓	
Soraya Puente Arribas	Amanecer, salud mental		✓	
Fernando Martín López	ACCEM		✓	
Beatriz González Yuste	Asociación de mujeres: Ismur	✓		
Carmina García Martín	Coordinadora CEAAS Prádena		✓	
Lorena Calvo Sanz	Coordinadora CEAAS Cantalejo		✓	
Henar Herranz Aparicio	Coordinadora CEAAS San Ildefonso		✓	
TOTAL		1	10	11



Mesa sectorial Social



Mesa sectorial Social

Ficha técnica del Focus Group presencial 9.

- Nombre: Mesa de Jóvenes.
- Fecha y hora de realización: 22 mayo de 2023, a las 11:00 horas.
- Lugar de celebración: IES María Zambrano (El Espinar).
- Número de participantes: 33.

Listado y entidades de procedencia de participantes:

Jóvenes		Socios	No Socios	Total
Valentina Monroy	IES María Zambrano		✓	
Isabella Monroy	IES María Zambrano		✓	
Miruna Andreea	IES María Zambrano		✓	
Yaiza Barquero	IES María Zambrano		✓	
Gabriela Muñoz Noletó	IES María Zambrano		✓	
Julia Rubio Corpa	IES María Zambrano		✓	
Irene López Sánchez	IES María Zambrano		✓	
Enrique Pérez María	IES María Zambrano		✓	
Victoria Cabrera Ayala	IES María Zambrano		✓	
Alexandra Luengo	IES María Zambrano		✓	
Nuriman El Garrati	IES María Zambrano		✓	
Pablo Bardera	IES María Zambrano		✓	
Paula Velasco Maseda	IES María Zambrano		✓	
Hugo Martínez Márquez	IES María Zambrano		✓	
Raúl Díaz Pastor	IES María Zambrano		✓	
Ana María FerraruDinu	IES María Zambrano		✓	
Lucía Vázquez	IES María Zambrano		✓	
Aarón Fernández Martínez	IES María Zambrano		✓	
Adrián Carrera María	IES María Zambrano		✓	
Pedro Galdós Sánchez	IES María Zambrano		✓	
Álvaro García Bo	IES María Zambrano		✓	
Dimitar Georgieú Dimitrov	IES María Zambrano		✓	
Darío Díez de las Heras	IES María Zambrano		✓	
Daniel Marqués	IES María Zambrano		✓	
Jimena Sánchez Navarro	IES María Zambrano		✓	
Silvia García Colmenarejo	IES María Zambrano		✓	
Sebastián Sánchez	IES María Zambrano		✓	
Sergio Montaya García	IES María Zambrano		✓	
Sergio Sánchez Inés	IES María Zambrano		✓	
Raúl Terrón Alía	IES María Zambrano		✓	
Jhon Sebastián Sánchez Lezcano	IES María Zambrano		✓	
Robert Sibisan	IES María Zambrano		✓	
Emma Cabezas	IES María Zambrano		✓	
TOTAL		0	33	33



Mesa sectorial de Jóvenes



Mesa sectorial de Jóvenes



Mesa sectorial de Jóvenes



Mesa sectorial de Jóvenes

Conclusión.

Hemos tenido un elevado grado de participación en la presente fase de elaboración de la estrategia (121 personas), participación que ha estado motivada por una campaña de comunicación diseñada desde el GAL Segovia Sur y difundida por diferentes vías: Redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, LinkedIn), emailing, prensa, whatsapp business, mail y teléfono, dedicando ello el tiempo suficiente para garantizar presencia y pluralidad en las reuniones de trabajo propuestas.

En las mesas de trabajo, tanto territoriales como sectoriales, se han implicado las entidades socias públicas, privadas, ciudadanos, particulares de Segovia Sur (en la fase presencial han participado 45 socios de la entidad) en un porcentaje del 37,19 % así como diferentes agentes socioeconómicos y otros grupos de interés que operan en el ámbito territorial de Segovia Sur, (76 representantes) que supone un 62,8 %, tal y como se presenta en el siguiente cuadro resumen:

Representantes municipales	32 alcaldes
Asociaciones empresariales	Innova Navafría, Federación Empresarial Segoviana, CIT del El Espinar, HOTUSE (asociación de empresarios de alojamiento, hostelería y turismo de Segovia), Asociación profesional de turismo rural y activo de Segovia.
Organizaciones profesionales agrarias	UPA, COAG, Unión de Campesinos.
Técnicos de Medio Ambiente	Ayto de San Ildefonso, Ayto de El Espinar, Mancomunidad de la Mujer Muerta.
Universidades	UVA (Universidad de Valladolid).
Diputación Provincial de Segovia	Asistencia a Municipios, Consorcio medio ambiente, Promoción económica y sostenibilidad. Asuntos sociales.
Agentes de empleo y desarrollo local	El Espinar, Real Sitio de San Ildefonso, Palazuelos de Eresma, Federación Empresarial Segoviana.
Técnicos de turismo	Ayto de Pedraza, Ayto de San Ildefonso, Ayto de El Espinar, Prodestur.
Mujeres	ISMUR (iniciativa social de mujeres rurales), Asociación feminista: Otro Tiempo, CEEAS
Jóvenes	Alumnos del IES María Zambrano
Colectivos desfavorecidos	Centros de Acción social (coordinadoras de los tres), Accem (migrantes y refugiados), Espávila (desempleados, Fundación Diagrama (migrantes y jóvenes en riesgo de exclusión), Amanecer (personas con capacidades diversas, salud mental), CEEAS
Entidades supramunicipales	Mancomunidad de la mujer muerta, Cdad de Villa Y Tierra de Pedraza, Mdad Interprovincial Castellana.
Juventud	Alumnos de secundaria.
Empresas	Trece participantes de diferentes sectores.
Asociaciones culturales	El Corralón de Otones de Benjumea, Asociación Cultural de jóvenes Binibimer de La Matilla.





II.2.2. ENCUESTAS.

Se diseñó un cuestionario mediante Google forms para recoger las aportaciones de las personas interesadas, tanto socias como no socias. Dicho cuestionario se difundió a través de las diferentes redes sociales (Instagram, Facebook, TikTok, LinkedIn), Whatsapp business, mailrelay y correo electrónico.

El enlace al cuestionario es el siguiente: <https://forms.gle/7qdj2he8VtsgwXpDA>

Además de aspectos relacionados con cuestiones demográficas (para el análisis particularizado de los diferentes grupos de interés) en el cuestionario se recogieron aportaciones relacionadas con los siguientes temas: Medio ambiente, Calidad de vida, Actividad económica y empleo, Diagnóstico general de la localidad a la que pertenece, Retos de futuro.

A continuación, añadimos las preguntas que conformaron el citado cuestionario.

DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos

Correo electrónico

Localidad

Género

- Mujer*
- Hombre*
- Otro*
- Prefiero no decirlo*

Edad

- Menor de 25 años*
- Entre 25 y 45 años*
- Entre 45 y 65 años*
- Mayor de 65*

Relación con la zona de Segovia Sur

- Residente habitual*
- Residente estacional*
- No residente*

MEDIO AMBIENTE

¿Estás satisfechos con el medio en el que vives?

Teniendo en cuenta aspectos como la calidad del aire, del agua, la tierra, los ruidos, la contaminación, etc.

- Muy satisfecho*
- Satisfecho*
- Normal*
- Insatisfecho*
- Muy insatisfecho*

Valora la importancia de las siguientes cuestiones relacionadas con el medioambiente y el desarrollo sostenible:

	Muy importante	Bastante importante	Poco importante	Nada importante
Cambio climático				
Biodiversidad				
Reciclaje				
Actividades primarias (agricultura y ganadería)				
Usos del suelo				
Calidad de vida				
Uso racional del agua				

¿En tu hogar, reciclas o separas tus residuos?

- Siempre
- Casi siempre
- Rara vez
- Nunca

¿Dispones de energías renovables en tu hogar? Puedes marcar varias

- Dispongo de placas solares para el suministro de agua
- Dispongo de placas fotovoltaicas para agua y calefacción
- Tengo geotermia
- Tengo aerotermia
- No utilizo en la actualidad energías renovables pero pienso instalarlas en un futuro cercano.
- No

¿Cómo te desplazas habitualmente?

- Voy caminando.
- Suelo ir en bici o patinete
- Suelo utilizar un vehículo de combustible (gasolina o gasóleo)
- Uso un vehículo híbrido o híbrido enchufable
- Uso un vehículo eléctrico
- Suelo ir en otro vehículo particular (taxi, moto, patinete eléctrico...)
- Casi siempre me desplazo en transporte público (autobús)

CALIDAD DE VIDA

A tu juicio, ¿cuál es la situación del mercado inmobiliario (viviendas) en su localidad? Puedes marcar más de una opción

- Existen casas en proceso de construcción
- Hay un gran número de viviendas en venta o alquiler
- No existen problemas referentes a la vivienda
- Hay un número importante de viviendas en construcción paralizada
- Existe un gran número de viviendas vacías que necesitan rehabilitación



Con independencia de que exista el servicio, ¿existe demanda no cubierta en alguno de los siguientes aspectos?:

	Sí, y es amplia	Sí, pero es escasa	No	Desconozco la situación
Centro de día de mayores				
Residencia de ancianos				
Guardería				
Colegio				
Usos del suelo				

En tu opinión, ¿Cuáles son los principales problemas que se deben afrontar por tu localidad en referencia a los servicios sociales? Marca de 1 a cinco, siendo 1 la menor puntuación y 5 la mayor.

	1	2	3	4	5
Elevado % de personas con problemas de salud					
Población envejecida con necesidades especiales					
Falta de atención primaria					
Problemas con niños y con menores					
Problemas con jóvenes					
Exclusión y marginación social					
Inmigración					
Pobreza					

Otros (indícalos)

¿La población habitualmente residente en tu municipio coincide con la empadronada?

- Sí
- No
- No lo se

¿Se han establecido inmigrantes durante los últimos diez años en tu municipio?

- Sí, sobre todo extranjeros
- Sí, tanto extranjeros como españoles
- Sí, sobre todo españoles
- No

Si llegaron inmigrantes en edad laboral, la mayoría:

- Se emplearon como asalariados
- Crearon una empresa familiar sin asalariados
- Crearon una empresa con personal contratado
- No trabajan en el municipio

Lo desconozco

El tránsito de pasajeros (entradas y salidas del municipio por motivos de trabajo, vivienda, etc) por su localidad es, a tu juicio:

- Muy elevado, superior a 100 personas/día
- Moderado, de 50 a 100 personas/día

Bajo, de 10 a 50 personas/día

Nulo o inferior a 10 personas

¿Es suficiente el transporte público disponible?

Sí

No

ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMPLEO

¿Se han desarrollado nuevas actividades o instalado nuevas empresas en los últimos años en tu municipio?

Sí

No

¿Consideras que es fácil desarrollar o emprender un negocio?

Sí

No

¿Qué actividad consideras que es el “motor económico” de tu localidad?

Sector primario (agricultura y ganadería)

Industria

Construcción

Comercio

Turismo

Otros servicios

¿Se han perdido empleos en los últimos cinco años en tu localidad?

Sí

No

¿Se han perdido industrias en los últimos años en tu localidad?

Sí, un gran número

Sí, ha cerrado alguna

No se han perdido porque nunca hubo

No

A tu juicio, ¿el número de plazas hoteleras de que dispone tu localidad es suficiente?

Sí

No

En general, la calidad del servicio ofrecida por los establecimientos turísticos (bares, restaurantes, alojamientos) de tu localidad es:

Muy buena

Buena

Suficiente

Mala

Muy mala

En mi localidad no existe ningún establecimiento turístico



¿Consideras que la oferta de restauración es suficiente para tu localidad?

- Sí
- No

A tu juicio, ¿el precio de alquiler de locales comerciales y oficina son elevados?

- Sí
- No
- Lo desconozco

¿La oferta comercial (tiendas), cubre las necesidades básicas de tu localidad?

- Sí
- No

¿Cuáles son las principales actividades comerciales de tu municipio?

DIAGNÓSTICO

Indica el principal o principales puntos fuertes de tu localidad

Señala el principal o principales puntos débiles de tu localidad

Indica las oportunidades que consideres que se dan hoy en día en tu localidad

Señala las principales amenazas que consideres que se dan hoy en día en tu localidad

Por favor, indica el principal reto de futuro al que deberá hacer frente tu localidad en los próximos años

¿En qué sectores crees que debería centrarse tu localidad, para el desarrollo en los próximos años?

- Agricultura y ganadería
- Construcción
- Salud y bienestar
- Turismo
- Industria
- Artesanía
- Comercio y consumo
- Hostelería
- Sectores creativos
- Otro:

¿Cuál de los siguientes aspectos consideras que son los activos o fortalezas más importantes de tu localidad (se pueden señalar más de uno)?

- Agricultura y ganadería
- Naturaleza
- Industria
- Los jóvenes

- Los mayores*
- La calidad de vida*
- Otro:*

Bajo tu punto de vista, ¿cuáles son los mayores problemas a los que se enfrenta la comarca?

- Desempleo*
- Despoblación*
- Envejecimiento de la población*
- Falta de actividad económica*
- Excesiva dependencia del medio rural respecto a las cabeceras o capitales de provincia*
- Vivienda*
- Uso y gestión del agua*
- Otros problemas medioambientales*
- Otro:*

El cuestionario estuvo abierto a la participación desde el viernes 19 de mayo de 2023 hasta el domingo 4 de junio de 2023, donde han participado **92 personas**. La información extraída de las encuestas se ha incorporado para la elaboración de los diferentes apartados de la Estrategia (DAFO, Necesidades, Análisis CAME, Objetivos, Acciones).

En la validación del DAFO, en Asamblea General de la Asociación celebrada el día 4 de julio de 2023 asistieron y participaron **48 personas**.

Personas que han participado en la elaboración de la estrategia:

Mesas presenciales: 121 participantes.

Cuestionario on line: 92 participantes.

Verificación DAFO: 48 participantes.

Total: 261 participantes.



Reunión mesa de participación territorial



II.3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS ARROJADOS EN EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN.

Una vez celebrado el proceso de participación procedemos al análisis de la amplia información recogida que nos servirá para el diseño de la Estrategia en sus diferentes apartados (DAFO, árbol de Necesidades, análisis CAME, fijación de Objetivos, Medidas, Acciones y Proyectos tipo).

II.3.1. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS MESAS.

Resumen de las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades.

En la percepción de las **DEBILIDADES** por parte de la población se señalan las dificultades para atraer el talento joven y la escasez de servicios para los jóvenes, la movilidad, el problema de la despoblación, la falta de iniciativa emprendedora y cultura colaborativa, el deterioro del pequeño comercio, la debilidad de la industria, el problema del acceso a la vivienda, debilidad de servicios básicos, las dificultades para la movilidad y el transporte público.

En cuanto a las **AMENAZAS** se señalan las dificultades para la economía debido al encarecimiento de las materias primas y los costes de la energía, la competencia de otros mercados que ponen en entredicho la rentabilidad de muchas actividades, los cambios en los modelos de negocio, la fuga del talento joven a las ciudades, la excesiva burocracia, los efectos del cambio climático y su impacto sobre los ecosistemas naturales. A esto se añaden las dificultades económicas que sufren los hogares, producido también por un encarecimiento de los productos de primera necesidad.

En cuanto a las **FORTALEZAS** se incide en la calidad del territorio (entorno, productos y calidad humana), el potencial turístico, la capacidad para producir energía a partir de fuentes renovables, las producciones ecológicas, la bioeconomía y economía circular, la posición geográfica con la cercanía de Segovia y Madrid, la existencia de figuras de protección ambiental, la riqueza del patrimonio arquitectónico y cultural, el potencial forestal y la capacidad para generar nuevas actividades y empleos verdes, escasa presión humana (destino slow asociado a la vida tranquila).

Las principales **OPORTUNIDADES** se centran en el atractivo de los pueblos, el reconocimiento exógeno y buena imagen en torno a la calidad de los productos y servicios locales, las posibilidades que ofrece el territorio a las nuevas tendencias del turismo (slow, experiencial, de naturaleza...), desarrollo de nuevos sectores y actividades emergentes, potencial del territorio para el desarrollo de actividades asociadas a la “economía plateada”, potencial para recibir compensaciones por prestación de servicios ecosistémicos, desarrollo de la digitalización y posibilidades del territorio para implantar proyectos de alto valor añadido; crecimiento de nuevas actividades y empleos relacionados con la economía verde y bioeconomía, creciente interés por los entornos rurales tras la pandemia, destino para empresas de teletrabajo y teletrabajadores, potencial de las energías renovables.

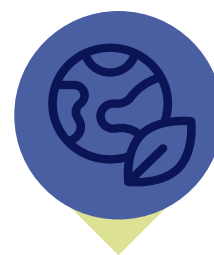
Resumen de las Acciones propuestas.

- **En la actividad económica y el empleo**, se incide en la diversificación de la economía rural mediante el apoyo a las PYMES, al emprendimiento y la innovación; así como el impulso al consumo de proximidad, con promoción del mercado local.
- **En la sostenibilidad y el medio ambiente**, se prioriza en la mejora de las infraestructuras y caminos, espacios degradados, elementos relacionados con el agua, nueva cultura del agua y la promoción de la producción local sostenible (organización y / o apoyo de mercados, introducción de productos de temporada, de productos cercanos y ecológicos).
- **En la calidad de vida y el territorio rural**, se destaca la importancia de mejorar y facilitar la movilidad y los desplazamientos entre los municipios y con la capital; así como la puesta en marcha o mejora de Infraestructuras y servicios básicos para la población y economía.
- **En la formación y cualificación de las personas** de la comarca, se incide en las acciones formativas relacionadas con la cultura del agua; seguida de las acciones de formación, información y cualificación para promover el emprendimiento.
- **En el desarrollo tecnológico** (digitalización) **y transición energética** se prioriza en aspectos como la vigilancia de montes, custodia del territorio y prevención de incendios (instalación de cámaras, sensores, uso de drones...); la digitalización y automatización de las agroindustrias, las

rutas turísticas (inventario digital de rutas), los servicios relacionados con el patrimonio histórico y cultural; monitoreo y digitalización de los servicios públicos municipales (monitoreo del servicio de agua potable); aprovechamiento de la biomasa residual de podas y restos de cosechas para la producción de biocombustibles; instalación de placas solares para cubrir las necesidades energéticas de las industrias; desarrollo de acciones de impulso del uso de sistemas de iluminación de alta eficiencia para el aprovechamiento de la luz natural; desarrollo de planes de autoconsumo en los edificios y espacios municipales.

Resumen de las principales propuestas realizadas en las mesas en torno a los principales retos a los que se enfrenta la comarca.

- **Mesa territorial Alfoz de Segovia** en torno al reto población/movilidad, se ha incidido fundamentalmente sobre la movilidad, recepción de nuevos pobladores, creación de redes colaborativas, formación en nuevos nichos de empleos verdes, arraigo de los jóvenes mediante el desarrollo de nuevos servicios.
- **Mesa territorial del entorno de Pedraza** en torno al reto despoblación / demografía, se ha incidido en el acceso a vivienda, venta de las singularidades del territorio, el emprendimiento social, los nuevos yacimientos de empleo o el desarrollo de espacios colaborativos.
- **Mesa territorial (Mancomunidad Interprovincial Castellana)** en torno al reto de la población, se ha incidido en la diversificación de actividades, la movilidad sostenible, el Impulso a la producción y transformación agraria, la rehabilitación de viviendas y la creación de vivienda social.
- **Mesa sectorial actividad económica, empleo y emprendimiento** en torno al reto de la despoblación, se ha incidido en la diversificación energética, las soluciones al transporte, coordinación entre administraciones, desarrollo de infraestructuras, promover suelo e infraestructuras industriales.
- **Mesa sectorial turismo** en torno al reto del turismo, se ha incidido en el desarrollo de innovaciones sociales y territoriales, acciones de innovación social (banco de tiempo de tutores), coordinación intra administrativa, plataforma web de destino.
- **Mesa sectorial sobre medio ambiente** en torno al reto del agua, se ha incidido en la coordinación entre diferentes agentes, prospeccionar nuevos cultivos más sostenibles y rentables en el territorio (cereal ecológico, cerveza artesana, enebro, lavanda, pistachos...), creación de un banco de buenas prácticas como referencia para proyectos emprendedores, impulso a las energías renovables, prevención de incendios y gestión del agua.
- **Mesa sectorial social** en torno al reto del asentamiento de la población, se ha incidido en la promoción de las ventajas de la vida rural, el apoyo al emprendimiento (creación de un ecosistema de emprendimiento), facilitación en la gestión y tramitación administrativa, desarrollo de servicios básicos, impulso al pequeño comercio, instalación de pequeñas empresas.
- **Mesa sobre el Sector primario** en torno al reto de la población, se ha incidido en la creación de una bolsa de viviendas, la movilidad y el transporte, así como en la mejora de los servicios, promover acciones formativas viables.
- Principales propuestas en la **Mesa de los jóvenes** (recogidos en otros apartados).





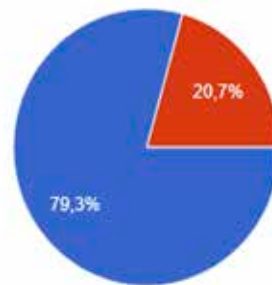
II.3.2. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA ABIERTA A LA POBLACIÓN.

La representación de la muestra registra un 79,3% de participación de mujeres y un 20,7% de hombres, sobre un total de 92 respuestas.

Sexo

92 respuestas

- Mujer
- Hombre
- Otro
- Prefiero no decirlo



Grado de satisfacción de la población con el territorio.

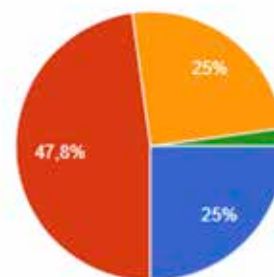
Es de destacar el grado de satisfacción de la población con el medio en el que viven, un indicador significativo del apego al territorio (el 25% se muestran muy satisfecho y el 47,8% satisfecho).

En cuanto a la valoración de la importancia del medio ambiente y el desarrollo sostenible, hay un alto grado de sensibilidad hacia cuestiones como el cambio climático, la biodiversidad, el reciclaje, las actividades del sector primario, los usos del suelo, la calidad de vida o el uso racional del agua. Un porcentaje muy elevado de la población resalta mayoritariamente como muy importantes estos factores para el desarrollo del territorio; aspecto que hemos tenido muy en cuenta a la hora de definir el Objetivo General y los Objetivos Específicos de la presente Estrategia.

¿Estás satisfechos con el medio en el que vives?

92 respuestas

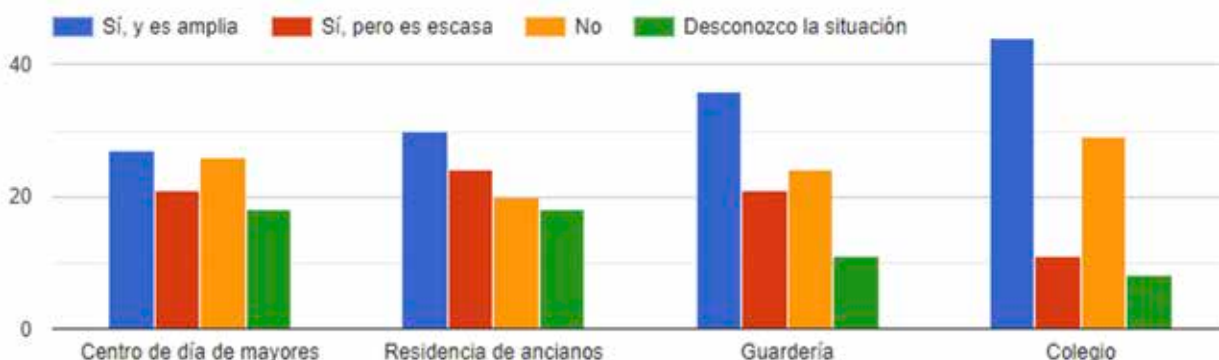
- Muy satisfecho
- Satisfecho
- Normal
- Insatisfecho
- Muy insatisfecho



Energías renovables y ahorro energético.

En cuanto a energías renovables se apunta una tendencia creciente a su uso e instalación, así como un claro ascendente (aunque el 41,3% manifiesta no disponer de ninguna de ellas ni de sistemas de acondicionamiento y ahorro energético, un 29,3% está dispuesta a instalarlas). Esta propensión creciente tiene que ver con la sensibilización por los temas ambientales, así como por el encarecimiento de los precios de la energía. Tras los resultados arrojados, es necesario contemplar tanto en los Objetivos de la Estrategia, como en las Medidas y Acciones, la inclusión de la transición energética y el desarrollo de las energías renovables aplicadas al autoconsumo.

Con independencia de que exista el servicio, ¿existe demanda no cubierta en alguno de los siguientes aspectos?



En cuanto a la movilidad es de reseñar el bajo porcentaje de población que se desplaza habitualmente en transporte público (menos del 10%), una cuestión muy a tener en cuenta por la importancia como demanda ciudadana, para la búsqueda de soluciones que faciliten los desplazamientos, como una cuestión esencial para hacer atractivo el territorio y luchar contra la despoblación.

El problema de la vivienda se evidencia en cuanto a la percepción de un gran número de viviendas vacías que necesitan rehabilitación, como manifiestan el 54,3% de los encuestados.

En los servicios básicos se expresa una demanda amplia en cuanto a colegios, guarderías, residencias de ancianos y centros de día de mayores (por este orden), un aspecto que hemos de tener en cuenta para diseñar la Estrategia.

En cuanto a los principales problemas existentes destacan el envejecimiento y la cobertura de sus necesidades y los servicios de atención primaria, la falta de empleos cualificados, falta de cobertura móvil, acceso a la vivienda, el transporte, falta de inversión municipal en servicios.

La incidencia en los problemas de movilidad y transporte público vuelve a hacerse muy patente, manifestando el 77,2% de los encuestados su insuficiencia.

Las dificultades para el emprendimiento y poner en marcha un negocio muestran la debilidad de este factor crítico para el desarrollo (el 92,4% señala esa dificultad).

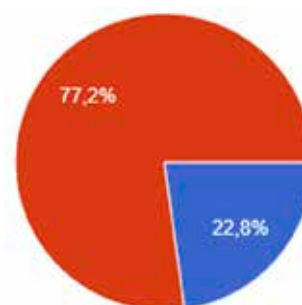
En cuanto a la importancia económica de los diferentes sectores productivos para el desarrollo comarcal, el 39,1% apunta a la industria, seguido muy de cerca por el sector primario (31,5%) y a mayor distancia el turismo (16,3%).

En los servicios turísticos se expresa una satisfacción (en torno al 70% considera que la oferta es muy buena, buena o suficiente; mientras que el 18,5% opina que es mala). La oferta de restauración es valorada como insuficiente por el 55,4%, mientras que el 54,8% piensa que las tiendas no cubren las necesidades comerciales básicas.

¿Es suficiente el transporte público disponible?

92 respuestas

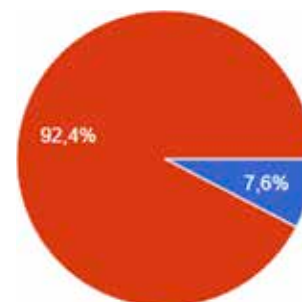
- Sí
- No



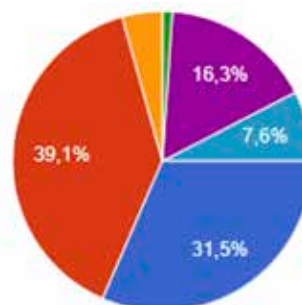
¿Consideras que es fácil desarrollar o emprender un negocio?

92 respuestas

- Sí
- No



- Sector primario (agricultura y ganadería)
- Industria
- Construcción
- Comercio
- Turismo
- Otros servicios



Validación DAFO Asamblea General 2023



Otros aspectos destacados que muestra la encuesta a la hora de ser tenidos en cuenta para el diseño de la Estrategia son los siguientes:

- **Puntos fuertes:** turismo, potencial industrial, entorno natural, cercanía de Segovia y Madrid, ubicación cercana a grandes núcleos de población, patrimonio cultural, potencial de la industria cárnica y agroalimentario, potencial ganadero, vida tranquila (tranquilidad), artesanía (vidrio).
- **Puntos débiles:** vivienda, hostelería, despoblación, escasez de agua, envejecimiento, falta de desarrollo industrial, falta de ocio para jóvenes, pueblos dormitorio, relevo generacional, falta de oferta laboral, infraestructura y transporte, falta de comunicación con la capital, servicios sanitarios, servicios deficientes, oferta comercial, falta de cobertura móvil, baja empleabilidad y pocas empresas, caída de la natalidad, falta de alicientes para los jóvenes, precio elevado de alquileres, escasez de locales disponibles para instalar negocios y alquileres de importes excesivos.

II.3.3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA MESA DE TRABAJO PRESENCIAL REALIZADA CON JÓVENES DEL TERRITORIO.

De especial interés para la Estrategia es identificar las necesidades, preocupaciones y sensibilidades de la población joven, por su importancia para vertebrar el territorio.

La representación de la muestra registra un 46,9% de participación de mujeres y un 53,1% de hombres, sobre un total de 32 respuestas.

LAS PRINCIPALES DEBILIDADES afloradas muestran lógicamente sus preocupaciones en torno al débil desarrollo tecnológico y los pocos atractivos en materia laboral y de servicios para los jóvenes, así como la sensibilidad a los problemas medioambientales y a los efectos del cambio climático, las dificultades para la movilidad y el acceso a la vivienda.

LAS PRINCIPALES AMENAZAS percibidas se centran en torno al aumento de los precios, la falta de mercado y clientes potenciales, las dificultades para la comercialización de productos y servicios y la falta de coordinación entre diferentes administraciones.

LAS PRINCIPALES FORTALEZAS se señalan en torno al potencial turístico, materias primas y productos locales de calidad, el trato personal con el cliente, el potencial forestal y el valor ecológico del territorio.

LAS PRINCIPALES OPORTUNIDADES se vinculan al patrimonio natural, gastronómico y empresarial y al peso del sector turístico que ha de ser complementado desde los nuevos yacimientos de empleo verde y al potencial de las energías renovables; todo lo cual se enfatiza junto a la tranquilidad, la buena imagen que proyecta el territorio y la incipiente identidad comarcal.



Mesa de Jóvenes

La priorización que realizan los jóvenes en forma de Acciones (principales propuestas de proyectos para el desarrollo de la comarca).

- **Actividad económica y el empleo**, se enfatiza en el turismo, consumo de proximidad, comercialización, nuevas tecnologías, creación de centros de formación y viveros de empresas, promoción del emprendimiento (espacios de coworking).
- **Sostenibilidad y el medio ambiente**, se apuesta por las mejoras de infraestructuras, diversificación de actividades económicas, economía circular, turismo de naturaleza, empleos verdes, aprovechamiento de los bosques, patrimonio natural, recuperación de elementos arquitectónicos y visibilizarían (señalización) de recursos.
- **Calidad de vida y el territorio rural**, se hace énfasis en los servicios básicos, movilidad, identidad comarcal, programas sociales, circuitos culturales itinerantes, actividades de ocio, acceso a la vivienda, modernización del comercio, desarrollo de las TICs.
- **Formación y cualificación de las personas de la comarca**, se propone la formación en nuevas tecnologías, turismo, cooperativismo, transformación agroalimentaria, pequeño comercio, nuevos yacimientos de empleo, emprendimiento, internacionalización de las empresas, innovación industrial, producción y ahorro energético.
- **Digitalización y el desarrollo tecnológico**, se incide en la vigilancia de montes, prevención de incendios, agricultura inteligente, digitalización y automatización de granjas, venta de las producciones de las industrias a través de plataformas (Correos Market, Amazon), comercio electrónico, digitalización de las rutas turísticas, gestión de hábitats naturales, movilidad, teletrabajo, digitalización de los servicios públicos municipales, acceso a la vivienda, servicios de salud y telemedicina para personas de la tercera edad, servicios para el desarrollo del turismo rural.
- **Ahorro y la autosuficiencia energética**, se prioriza en el aprovechamiento de la biomasa, creación de comunidades energéticas, instalación de placas solares, concienciación y sensibilización ciudadana, mejora de los negocios turísticos, sistemas de recarga de vehículos eléctricos, rehabilitación de edificios, etc.



Mesa sectorial Turismo



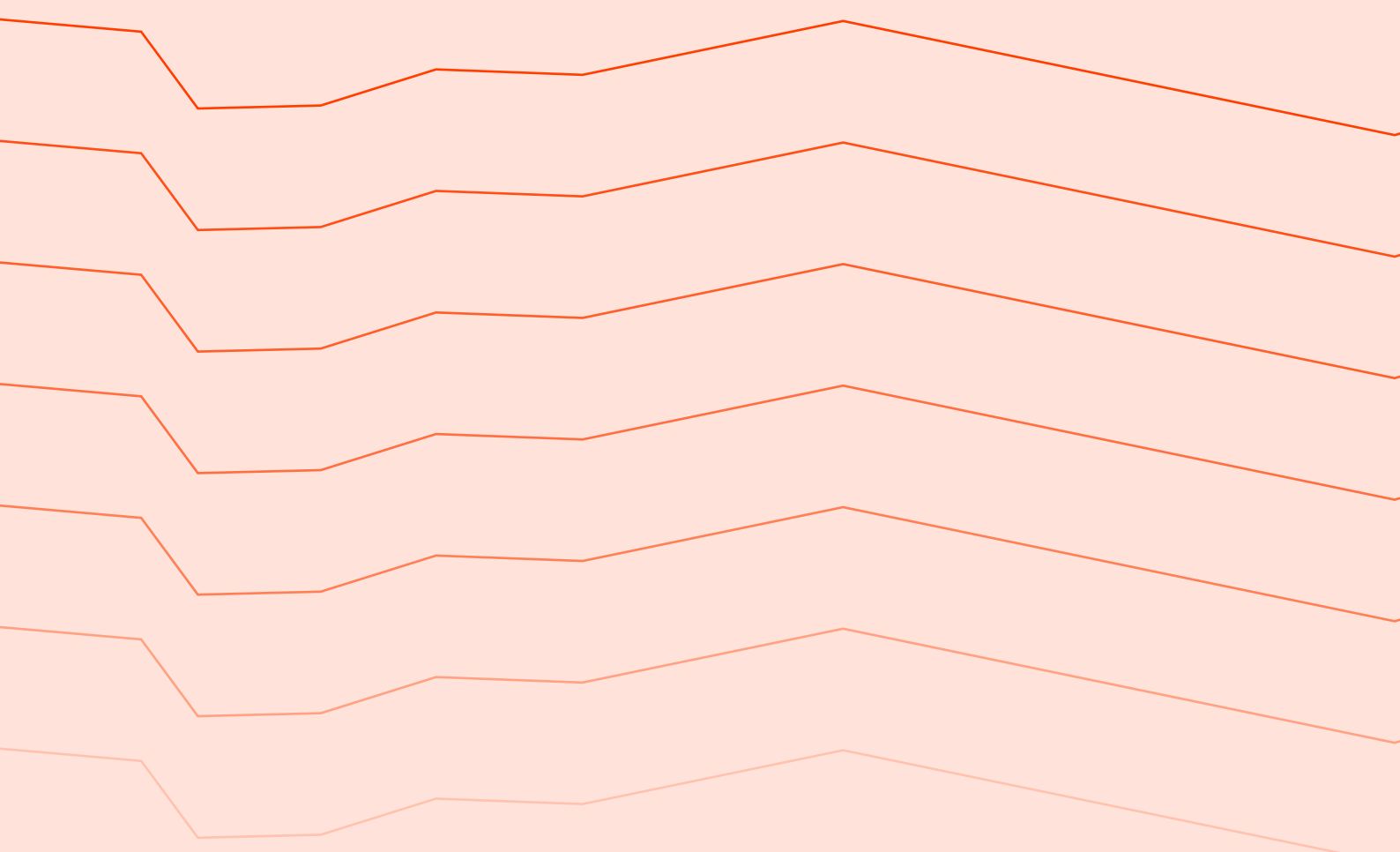
Mesa sectorial Turismo



Mesa de Jóvenes



Proceso de Participación



Apartado III.

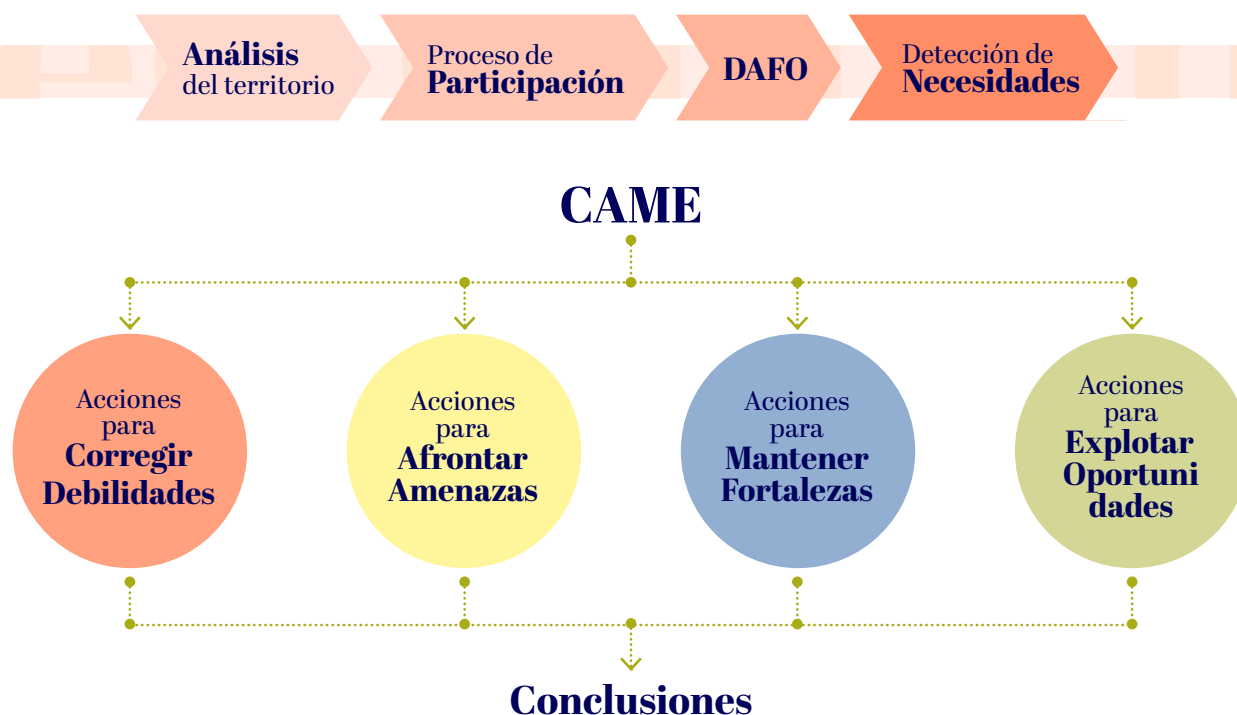
Análisis del territorio. Análisis DAFO.
Diagnóstico territorial y conclusiones



Apartado III.

Análisis del territorio. Análisis DAFO.
Diagnóstico territorial y conclusiones

Apartado III. Análisis del territorio. Análisis DAFO. Diagnóstico territorial y conclusiones



III.1. ANÁLISIS DEL TERRITORIO.

III.1.1. EL MEDIO FÍSICO.

La zona de Segovia Sur se sitúa al Sureste de la provincia de Segovia, sobre la vertiente norte de la Sierra de Guadarrama. Se extiende entre los municipios de Arcones y Villacastín y ocupa una superficie total de 1.604,39 Km², el 23,42% de la superficie de la provincia.

III.1.1.1. Unidades geológicas y naturales que caracterizan el territorio.

La comarca de Segovia Sur participa de tres grandes regiones geológicas y naturales: Sierra y Piedemonte del Sistema Central y Llanura, macizos y serrezuelas de la Cuenca del Duero. La naturaleza de cada una de ellas condiciona de manera decisiva sus características naturales (relieve, hidrología, suelos, vegetación), y la forma en que ha sido y es utilizada por el hombre.

La Sierra

Está constituida por grandes bloques montañosos que, a modo de muralla natural sirven de límite provincial. Presenta un elevado grado de deforestación, aunque aún pueden encontrarse masas importantes de roble melojo, que conforman un paisaje típico de “matas” de roble (La Saúca de Pirón) y pino silvestre, objeto de una importante actividad forestal e importante refugio para la fauna silvestre. Presenta por todo ello una clara vocación natural, forestal y recreativa.

El Piedemonte

Aunque desde el punto de vista estrictamente topográfico los piedemontes podrían formar parte de las llanuras de la Submeseta Norte, desde el punto de vista geológico forman parte de la Sierra, tratándose de una amplia superficie rocosa desarrollada al pie de la misma. De hecho, así es considerado a nivel popular, ya que hablamos de “terrenos de sierra” y de “pueblos de sierra” para



referir a lugares como Navas de San Antonio, Otero de Herreros, Torre Val de San Pedro o Arcones, situados todos ellos en el piedemonte. Su característica esencial es su uniformidad fisiográfica y orográfica. Se desarrolla entre los 1200 y 1050 m de altitud, llegando a tener una anchura de más de 15 Km en Navafría, Sotosalbos, Torrecaballeros y Segovia.

Las características de esta región no permiten la existencia de aguas subterráneas ni suelos aptos para cultivos. En su lugar, pequeñas poblaciones ganaderas los han aprovechado tradicionalmente. Debido a este aprovechamiento, la imagen que mejor define los piedemontes en nuestra comarca es la ausencia de vegetación arbórea, y el dominio de pastizales y matorrales. Sólo en determinadas localizaciones aparecen formaciones arbóreas de encinar (Ortigosa), zonas adhesadas de fresno (Navafría) y algunos sabinars en las lastras del piedemonte.

La naturaleza impermeable de la mayor parte del sustrato metamórfico impide la existencia de acuíferos, de manera que el uso del agua tiene casi siempre su origen superficial, cuya fuerza motriz fue tradicionalmente utilizada para mover numerosos molinos y otros ingenios como batanes, martinetes y minicentrales eléctricas.

La Llanura

Son amplias planicies ligeramente onduladas desarrolladas sobre rocas sedimentarias poco consolidadas que permiten el desarrollo de suelos de vocación agrícola y la acumulación de grandes reservas de agua subterráneas, razón por la cual los pueblos situados sobre esta unidad se abastecen fundamentalmente a partir de sus aguas subterráneas.

El alto grado de deforestación de esta unidad, y la alta susceptibilidad a la erosión hídrica de los suelos y el sustrato, son factores que condicionan la presencia de cárcavas y barrancos en muchas de estas zonas, especialmente en aquellas más próximas a los cursos fluviales principales, como ocurre en Ituero y Lama.

Las llanuras sólo se ven interrumpidas por los principales cursos fluviales de la región, que desarrollan vegas y terrazas, formadas como consecuencia de la acumulación de sedimentos, denominados aluviones, por parte de los propios ríos. La fertilidad de estos terrenos se asocia en buena medida a la acción poco frecuente, pero existente, de inundaciones fluviales, y a la existencia de un nivel freático a escasa profundidad. Estas zonas han tenido un uso tradicional de huertas y cultivos forestales.

Por otro lado, la culminación de relieves aislados (cerros, oteros, cabezos...) así como collados y puertos de montaña, da lugar a toda una serie de miradores naturales, con gran potencial turístico.



Geología y lugares de interés geológico

La sierra de Guadarrama está formada por una serie de bloques levantados (Horst) y pequeñas fosas hundidas. Esta estructura es consecuencia de la respuesta de los materiales rígidos que lo forman (gneis y granitos) ante las tensiones tectónicas que tuvieron lugar a lo largo del terciario y principios del cuaternario. Es una superficie de cumbres aplanada, por debajo de la cual, aparece otra u otras sucesivas, separadas por escarpes o laderas. Los ríos y arroyos se adaptan a la inclinación de la ladera encajándose y formando valles en V. La sierra enlaza con la meseta a través de una superficie ligeramente inclinada, la llamada rampa o piedemonte. Su litología es variada, desde los mismos materiales constituyentes de la sierra (gneis y granitos) hasta calizas y arenas del borde de la misma. Sierra y piedemonte son el paisaje, mejor dicho, los paisajes de Segovia Sur. Tanta es su variedad paisajística como su variedad cultural.

Entre el tramo comprendido entre las sierras de Quintanar, Calocos y Mujer Muerta se visitan tres conjuntos de lugares de interés geológico emblemáticos (la Risca de Valdeprados, Los Almadenes de Otero de Herreros, y el Berrocal de Ortigosa del Monte) espacios con especial interés para la geoconservación.

III.1.1.2. Vegetación y usos del suelo.

Pinares de pino silvestre

Ocupan buena parte de las laderas serranas. Las localizaciones más importantes de esta unidad en nuestra comarca son Navafría, Valsaín y El Espinar, apareciendo además de forma relevante en la falda de la Mujer Muerta y en los parajes de El Reventón, Malangosto y las Berrocosas.

Los pinares de pino silvestre en la actualidad poseen un uso eminentemente forestal. La extracción de los productos madereros se realiza mediante una ordenación en el espacio y en el tiempo, estableciéndose como premisa general la regeneración de las superficies aprovechadas. Tradicionalmente se le ha dado también un uso ganadero, en zonas de pinar más claras y con mayor humedad en el suelo, con pastos más abundantes. Además de estos usos, en la actualidad estos sistemas ecológicos son usados también como áreas de recreo (por ejemplo, Los asientos y La boca del asno en Valsaín o El chorro de Navafría) y para la recolección de hongos silvestres.

Robledales de roble melojo

Son conocidas localmente como matas (Mata de Pirón en Sotosalbos, Mata de la Saúca en La Granja de San Ildefonso o Mata del Fraile en Collado Hermoso). Restos del primitivo rebollar que discurría por el pie de la sierra de forma continua, se encuentran en El Espinar, La Salceda, Torre Val de San Pedro, Matabuena y Arcones.

El uso principal del rebollar es el ganadero, lo cual ha provocado el aclarado intenso de dichos bosques para el crecimiento de pasto (adehesamiento). Tradicionalmente han sido utilizados por el hombre para la extracción de leña para sus hogares y madera para carboneo, actividad que en la actualidad se encuentra en desuso.

Encinares

Se extiende en la zona sur de nuestra comarca, aunque sin constituir grandes bosques, resultado de su progresiva regresión. Se encuentran en la falda de la Sierra, desde El Espinar hasta La Granja (Calocos, Mujer Muerta y Matabueyes) y por el piedemonte, ocupan vastas extensiones en Navas de Riofrío, Ortigosa del Monte, Otero de Herreros, Valdeprados, Vegas de Matute, Navas de San Antonio, Villacastín e Ituero y Lama. En la zona norte, aparecen manchas de cierta entidad en Escobar de Polendos, Torreiglesias, Peñarrubias y Villovela de Pirón. También es posible encontrarlas en Arevalillo de Cega, Valleruela de Pedraza, La Velilla, Orejana y Matabuena.

La principal causa de la reducción de este bosque en nuestro territorio ha sido su uso para cultivo y obtención de pastos, razón por la cual en la actualidad se ve relegado a zonas más abruptas y de peores condiciones.

Tradicionalmente su uso fue la extracción de leña, de excelente calidad, el carboneo o para la utilización de la bellota. En la actualidad se encuentra fundamentalmente utilizado por la ganadería.



Sabinares

Se localizan en nuestra comarca sobre las calizas, margas y dolomías de origen marino en la zona de Pedraza, enlazando con los núcleos más próximos a la sierra: Requijada, Santiuste de Pedraza, La Velilla, Valleruela, Orejana, Pedraza y Arcones. También aparecen otros sabinares reseñables en Peñarrubias y el Parral de Villovela.

Su madera, de una calidad excelente, ha sido utilizada desde siempre para la construcción de postes, vigas, puertas y ebanistería en general, además de para leña, pero el uso tradicional de estos bosques ha sido el pastoreo. Actualmente este último uso es el que se mantiene en vigor.

Matorrales

Es necesario diferenciar dos grupos:

- **Matorrales naturales:** El uso tradicional de estos espacios ha sido el de aprovechamiento de pastos para el ganado, el cual posee una incidencia actual muy débil. Las actividades recreativas han sufrido, en cambio, un auge importante en los últimos años, lo cual requiere una adecuada planificación y gestión de estos espacios, dada su elevada fragilidad.
- **Matorrales de sustitución:** Otorgan al paisaje una alta calidad visual en las épocas de floración, con ricas variaciones cromáticas: el blanco de las jaras, los amarillos de las leguminosas o el violeta del cantueso.

Prados naturales y pastizales

Tradicionalmente han sido lugares de aprovechamiento ganadero. El conjunto de prados naturales, y cercados de piedra y fresno constituye uno de los paisajes más singulares de todo el Guadarrama norte.

Cultivos de secano (cerealísticos)

Probablemente lo más destacado de esta unidad sea su uniformidad y su variación cromática estacional. La vegetación preexistente ha sido eliminada totalmente por el hombre para introducir la especie objeto de cultivo. Únicamente quedan restos de vegetación original en los límites de los campos de cultivo o en las zonas de cultivo abandonadas, correspondiendo a etapas avanzadas de regresión de los distintos ecosistemas originales. En Ituero y Lama, así como en Zarzuela del Monte, la presencia de encinas aisladas, intercaladas entre los campos de cultivo, configura paisajes de alto valor escénico.

Las tierras de cultivo, además de ser utilizadas para este fin, también se utilizan para el pasto del ganado, cuando han sido segadas o están en barbecho, o bien, para actividades cinegéticas.

Bosques de ribera, sotos y cultivos de regadío.

En nuestro territorio destacan los sotos de Navas de Riofrío, Cabañas de Polendos, Tenzuela, La Salceda, Gallegos y Cañicosa, entre otros. En función de la proximidad a los cursos de agua y de la naturaleza de los materiales sobre los que se asientan, es posible distinguir varias asociaciones vegetales como son alamedas o choperas, olmedas, fresnedas o saucedas.

El uso de estos espacios, dada la alta fertilidad de los suelos, su topografía llana y la constante humedad del suelo y del subsuelo, ha sido el de los cultivos forestales y las huertas, frutales y cultivos de regadío, además del uso ganadero, debido a la presencia de buenos y abundantes pastos. Actualmente también son lugares de ocio y recreo.

Diversidad y calidad visual

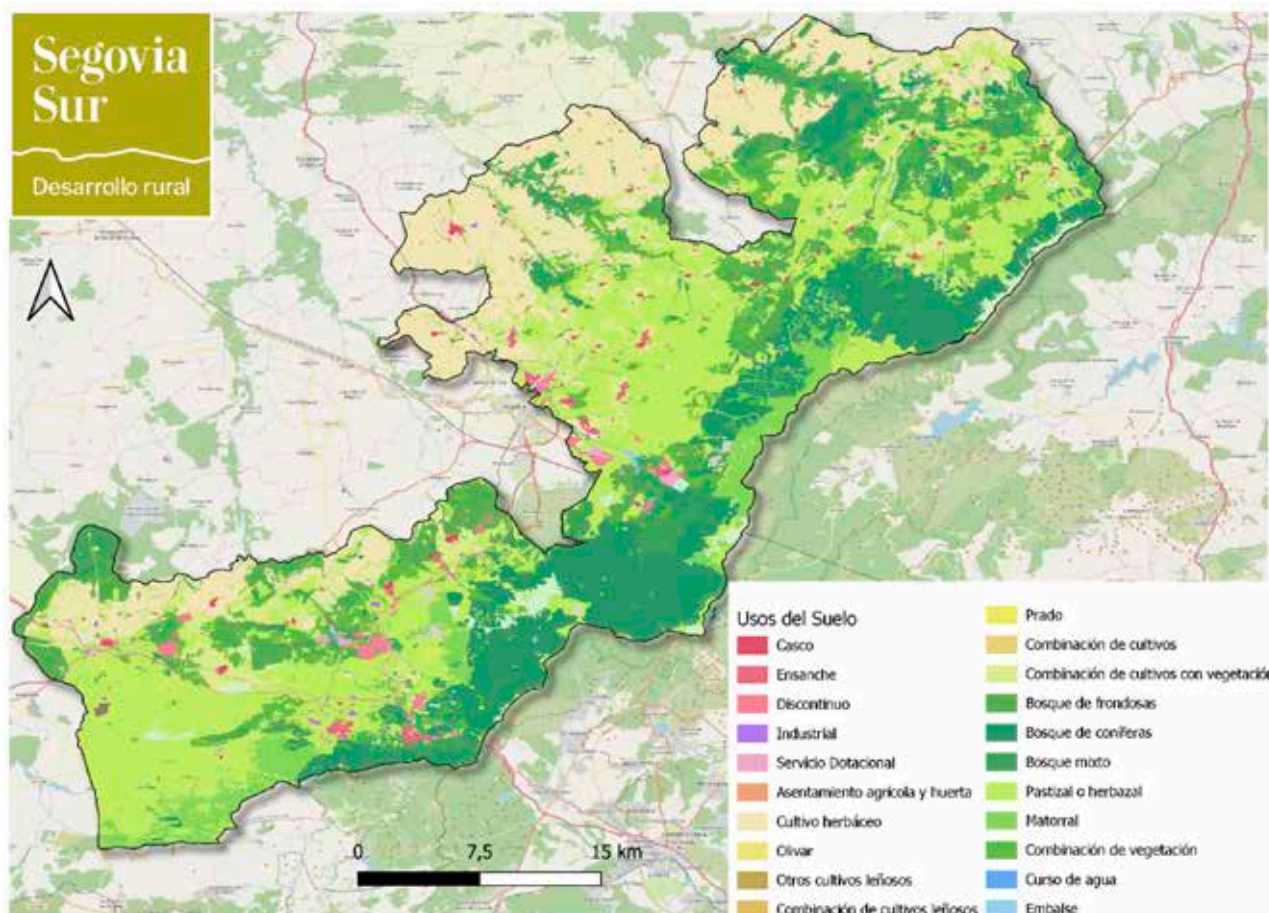
Si hay una característica que desde la vegetación define la zona estudiada es la de su diversidad, pues prácticamente todos los grandes ecosistemas del centro peninsular y de la provincia de Segovia están representados (comarca serrana de vocación ganadera y turística; comarca de las llanuras cerealistas de vocación agrícola y muy deforestada).

La comarca de Segovia Sur se caracteriza por una elevada calidad visual, dado que, además de unos valores naturales intrínsecos (relieve y vegetación), existen otros muy interesantes desde el

punto de vista histórico-cultural y vernacular. El resultado es un espacio territorial singular y valioso desde el punto de vista paisajístico, con gran diversidad de paisajes singulares de gran valor y atractivo turístico como chorros y chorrancas (Navafría, Palazuelos de Eresma, Collado Hermoso), marmitas (Boca del Asno, Las Calderas), pedrizas y berrocales (Zarzuela del Monte, la Losa, Ortigosa, Otero de Herreros), cañones, hoces, cárcavas o barrancos entre otros.

III.1.1.3. Aprovechamientos hídricos.

Existen entorno al aprovechamiento de las aguas toda una serie de elementos artificiales destacados, muchos de los cuales forman parte del patrimonio cultural o arqueológico-industrial (molinos, batanes, martinetes, caceras...), por lo que son un eje fundamental para el desarrollo sostenible de la comarca. Cabe reseñar su abundancia y diversidad, que debería ser objeto de estudios específicos para su rehabilitación y aprovechamiento futuros. Algunos ejemplos son los siguientes: norias, cigüeñales, el azud de la Fuenfría, las fuentes del Real Sitio de San Ildefonso, abrevaderos, molinos, el Martinete de Navafría o las caceras y caces de Navalcaz y El Cambrones.



Mapa Usos del Suelo (Fuente: SIOSE Castilla-León, 2014)

III.1.1.4. Fauna.

Desde el punto de vista faunístico, la comarca Segovia Sur se vertebra a lo largo de la Sierra de Guadarrama y su piedemonte, por lo que su identidad faunística es el reflejo de la propia identidad de dicha Sierra.

En general, en el territorio de Segovia Sur hay una gran diversidad en lo que a fauna se refiere. Se han catalogado 134 especies de aves, 48 de mamíferos, 18 de reptiles y 12 de anfibios. Hay varias especies endémicas y en peligro de extinción.

Abundan mamíferos como ciervos, jabalíes, corzos, gamos, cabras montesas, tejones, varios mustélidos, gatos monteses, zorros, liebres, etc.; una gran cantidad de especies de aves acuáticas en los embalses, y grandes rapaces como el águila imperial o el buitre negro.



III.1.1.5. Usos del suelo. Superficie agraria útil.

El 28,46% de la superficie total del territorio de Segovia Sur es considerado como tierra arable, predominando el cereal, los cultivos forrajeros, las leguminosas y el girasol. El análisis de estos datos se encuentra en el estudio del sector primario.

III.1.1.6. Nivel de desfavorecimiento.

En el artículo 3 de la Directiva 75/268 se definen las zonas desfavorecidas. Según la ORDEN AYG/96/2014, de 14 de febrero y tal y como se refleja en la siguiente tabla, el 100% de los municipios pertenecientes al ámbito territorial propuesto son considerados como tales, cubriendo, a su vez, la integridad de su superficie.

ZONAS DESFAVORECIDAS, ZONAS ZEPA Y ZONAS LIC

Nº	Nombre del municipio	Zonas desfavorecidas			Zonas ZEPA		Zonas LIC	
		TIPO (1) (D, M, L)	% Municipio	Superficie (Ha.)	% Municipio	Superficie (Ha.)	% Municipio	Superficie (Ha.)
1	ADRADA DE PIRÓN	M	100	1.072				
2	ALDEALENGUA DE PEDRAZA	M	100	3.517	92	3.245	93	3.259
3	ARAHUETES	M	100	1.636	100	1.634	100	1.634
4	ARCONES	M	100	3.175	55	1.736	61	1.937
5	AREVALILLO DE CEGA	M	100	1.159	38	443	38	440
6	BASARDILLA.	M	100	1.902	47	898	67	1.274
7	BERNUY DE PORREROS	M	100	927				
8	BRIEVA	M	100	1.370				
9	CABALLAR	M	100	1.683	44	740	43	724
10	CABAÑAS DE POLENDOS	M	100	2.641				
11	CANTIMPALOS	D	100	2.629				
12	COLLADO HERMOSO	M	100	1.683	100	1.637	100	1.637
13	EL CUBILLO	M	100	2.050	100	2.050	100	2.050
14	ESCOBAR DE POLENDOS	D	100	3.965				
15	EL ESPINAR	M	100	20.511	91	18.775	86	17.639
16	ESPIRDO	M	100	2.601				
17	GALLEGOS	M	100	2.180	87	1.897	92	2.006
18	ITUERO Y LAMA	M	100	1.319	63	826	75	989
19	LA LASTRILLA	M	100	944				
20	LA LOSA	M	100	2.800	96	2.706	97	2.716
21	MATABUENA	M	100	2.142	70	1.499	83	1.778
22	LA MATILLA	M	100	747				
23	MUÑOVEROS	D	100	1.937				
24	NAVAFRÍA	M	100	3.043	100	3.041	100	3.043
25	NAVAS DE RIOFRÍO	M	100	1.486	91	1.357	91	1.352
26	NAVAS DE SAN ANTONIO	M	100	6.895	87	6.022	83	5.723
27	OREJANA	M	100	2.092				
28	ORTIGOSA DEL MONTE	M	100	1.541	92	1.426	92	1.418
29	OTERO DE HERREROS	M	100	4.371	95	4.134	90	3.934
30	PALAZUELOS DE ERESMA	M	100	3670	57	2.074	56	2.066
31	PEDRAZA	M	100	3.158	38	1.187	50	1.583
32	PELAYOS DEL ARROYO	M	100	1.244	46	566	45	563
33	PUEBLA DE PEDRAZA	M	100	1.761	1	20		
34	REBOLLO	M	100	1.397	9	127	9	128

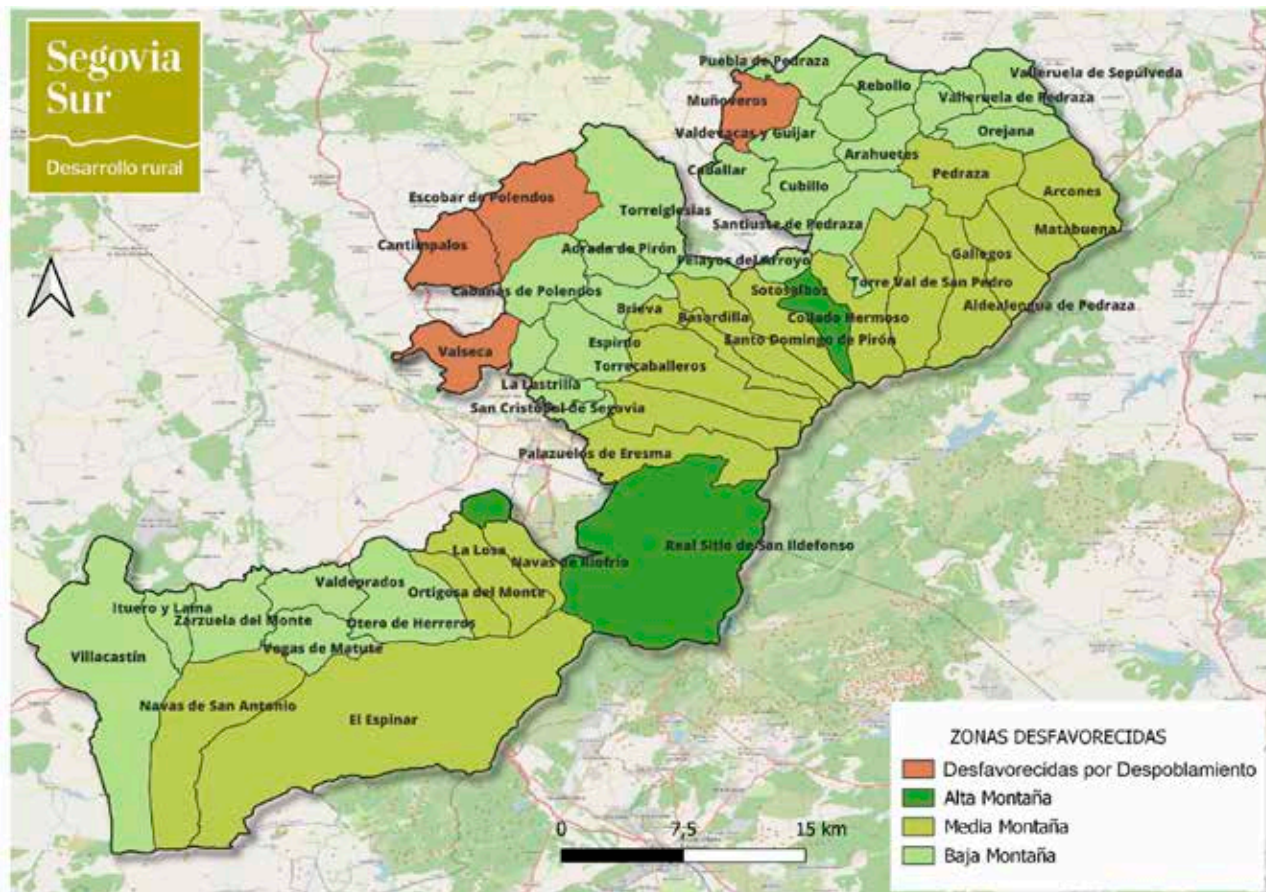
ZONAS DESFAVORECIDAS, ZONAS ZEPA Y ZONAS LIC

Nº	Nombre del municipio	Zonas desfavorecidas			Zonas ZEPA		Zonas LIC	
		TIPO (1) (D, M, L)	% Municipio	Superficie (Ha.)	% Municipio	Superficie (Ha.)	% Municipio	Superficie (Ha.)
35	SAN CRISTÓBAL DE SEGOVIA	M	100	635				
36	SAN ILDEFONSO.	M	100	14.481	100	14.468	96	13.961
37	SANTIUSTE DE PEDRAZA	M	100	2.914	100	2.912	100	2.912
38	SANTO DOMIGO DE PIRÓN	M	100	2.754	56	1.532	56	1.552
39	SOTOSALBOS	M	100	2.392	72	1.710	72	1.726
40	TORRE VAL DE SAN PEDRO	M	100	4.422	100	4.422	100	4.418
41	TORRECABALLEROS	M	100	4.214	81	3.415	81	3.404
42	TORREIGLESIAS	M	100	5.508			1	1
43	TRESCASAS	M	100	3.266	76	2.464	75	2.458
44	VALDEPRADOS	M	100	1.945	95	1.842	95	1.851
45	VALDEVACAS Y EL GUIJAR	M	100	1.817	46	836	39	711
46	VALLERUELA DE PEDRAZA	M	100	970				
47	VALLERUELA DE SEPÚLVEDA	M	100	1.599				
48	VALSECA	D	100	2.320				
49	VEGAS DE MATUTE	M	100	2.192	100	2.190	99	2.162
52	VILLACASTÍN	M	100	10.957	56	6.196	50	5.515
51	ZARZUELA DEL MONTE	M	100	2.838	96	2.726	69	1.968
TOTAL O SUBTOTAL			100	160.472	70	110.618	60	104.261

(1) **D:** Desfavorecidas por despoblamiento; **M:** Desfavorecidas por montaña; **L:** Desfavorecidas por limitaciones específicas

De los 51 municipios considerados, salvo Cantimpalos, Escobar de Polendos, Muñoveros y Valseca, que lo son por despoblamiento (territorios agrícolas homogéneos definidos por la presencia de tierras poco productivas combinados con la aparición de una baja densidad de población o tendencia a la regresión de la misma), el resto son municipios desfavorecidos por tratarse de zonas de montaña (con graves limitaciones para el aprovechamiento de las tierras y elevados costes de producción debido a la altitud o la presencia de fuertes pendientes).

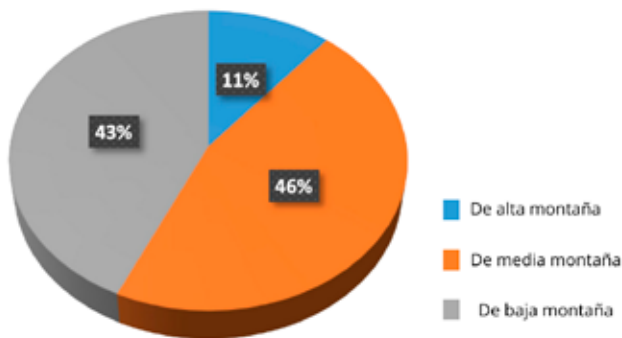




Mapa de Despoblamiento (según ORDEN AYG/96/2014 y ORDEN AYG/190/2015)

Zonas desfavorecidas en Segovia Sur

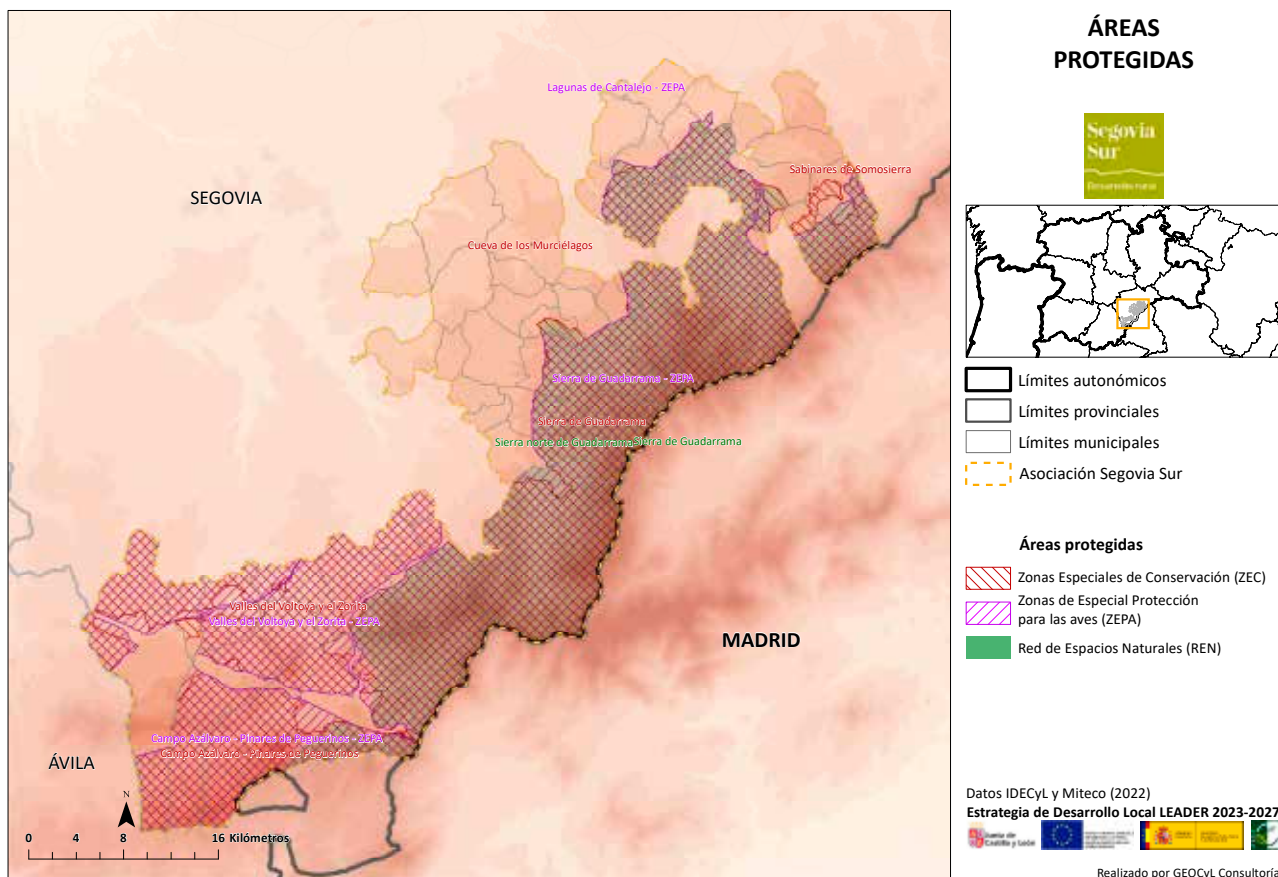
Si atendemos a la clasificación de la ORDEN AYG/190/2015, de 2 de marzo, el 89,49% de la superficie total de Segovia Sur es de montaña (145.015 has). De ella, la mayoría es de media montaña (66.883 has.) seguida por la baja montaña (62.912 has). Tan sólo dos municipios se incluyen dentro de alta montaña (Collado Hermoso y el Real Sitio de San Ildefonso).



Fuente: Elaboración propia



III.1.1.7. Protección medioambiental del territorio.



Parque natural sierra norte de Guadarrama

Está localizado en el borde Sur de la provincia de Segovia y sureste de la provincia de Ávila. Abarca 35 núcleos de población, de los que 29 se encuentran en el territorio de Segovia Sur. Forman parte del Parque natural Sierra Norte de Guadarrama en Segovia Sur: Aldealengua de Pedraza, Arahuetes, Arcones, Arevalillo de Cega, Basardilla, Caballar, Collado Hermoso, Cubillo, El Espinar, Gallegos, La Losa, Matabuena, Navafría, Navas de Riofrío, Ortigosa del Monte, Otero de Herreros, Palazuelos de Eresma, Pedraza, Pelayos del Arroyo, Rebollo, Real sitio de San Ildefonso, Santiuste de Pedraza, Santo Domingo de Pirón, Segovia, Sotosalbos, Torre Val de San Pedro, Torrecaballeros, Trescasas, Turégano, Valdevacas y Guijar.

Aún después de la declaración del Parque nacional Sierra de Guadarrama, el Parque Natural sigue existiendo como figura de protección que abarca la Zona Periférica de Protección del Parque Nacional e incluso excede ampliamente sus límites en el ámbito territorial de Castilla y León.

Parque nacional sierra de Guadarrama

El Parque Nacional se encuentra entre las provincias de Segovia y Madrid y abarca una extensión de 33.960 hectáreas pertenecientes a las Comunidades Autónomas de Castilla y León (12.246 hectáreas) y de Madrid (21.714 hectáreas).

Está formado por 35 municipios (19 en Castilla y León y 16 en la Comunidad de Madrid). El 100% de los municipios castellano leoneses integrados en el Parque Nacional Sierra de Guadarrama pertenecen al territorio de Segovia Sur:

Aldealengua de Pedraza, Basardilla, Collado Hermoso, El Espinar, Gallegos, La Losa, Navafría, Navas de Riofrío, Ortigosa del Monte, Otero de Herreros, Palazuelos de Eresma, Real Sitio de San Ildefonso (La Granja), Santiuste de Pedraza, Santo Domingo de Pirón, Segovia, Sotosalbos, Torre Val de San Pedro, Torrecaballeros y Trescasas. Sobre este territorio ya existían, antes de la declaración de Parque nacional, varias figuras de protección como Zepas, LIC y Parque Natural Sierra Norte de Guadarrama.



La privilegiada localización de la Sierra y la abundancia de recursos naturales favorecieron la temprana presencia de los primitivos pobladores que han dado lugar a un envidiable patrimonio cultural, tanto material como inmaterial, diverso en sus tipologías y muy rico en cuanto al número.

Cabe destacar, entre otros, los conjuntos históricos del Real Sitio de San Ildefonso y de la villa de Pedraza debido a su trama y ambiente urbano y a su riqueza monumental. Es precisamente en Pedraza donde se ubica el Centro Temático del Águila Imperial Ibérica que, junto con el Centro de Interpretación de Boca del Asno, en los Montes de Valsaín, prestan información a los visitantes del Parque Natural. Por otro lado, podemos destacar el área de Especial Protección de los Montes de Valsaín en el que las 7.036 hectáreas tienen un régimen jurídico especial vinculado al Parque Nacional. La Sierra de Guadarrama ha sido desde tiempo inmemorial lugar de expansión y objetivo de montañeros y excursionistas, por lo que existen multitud de senderos que conducen a casi todos sus rincones.

Reserva de la Biosfera San Ildefonso – El Espinar

Las Reservas de Biosfera son zonas de ecosistemas terrestres, marinos y/o costeros reconocidos internacionalmente por su importancia en la conservación de la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos, al tiempo que se promueve el desarrollo sostenible y se fomenta la participación de las comunidades locales.

En España existen 45 Reservas de Biosfera, siendo el Segundo país del mundo con mayor número detrás de EEUU (47) y por delante de Rusia (41). Una de ellas, la Reserva de Biosfera del Real Sitio de San Ildefonso-El Espinar se sitúa íntegramente dentro del ámbito de actuación del territorio de Segovia Sur. Tiene una superficie de 35,414,50 hectáreas (zona núcleo: 5,296,75 hectáreas; zona tampón: 13.559,86 hectáreas; zona de transición: 16557,91 hectáreas) y abarca dos municipios de Segovia Sur: El Real Sitio de San Ildefonso y El Espinar.

Los importantes valores ecológicos de esta Reserva de Biosfera se basan en la configuración montañosa del territorio, con altitudes que oscilan entre los 1100 m y los 2430 m., un clima mediterráneo de montaña con una marcada continentalidad y la presencia de una gradación altitudinal completa de la vegetación en óptimo estado de conservación que incluye una gran extensión de superficie forestal.

En la Reserva de Biosfera de San Ildefonso-El Espinar están óptimamente representadas todas las formaciones vegetales de la vertiente Norte de la Sierra de Guadarrama, dispuestas según las condiciones térmicas y pluviométricas que determinan las series florísticas. Así aparecen desde superficies de prados de pastos duros y formaciones de matorral rastro en las zonas de cumbres, pasando por los pinares de pino silvestre y robledales de roble melojo, hasta las zonas más bajas donde se localizan los encinares y majadales.

Esta variedad de ambientes hace que el territorio se constituya como un gran reservorio de fauna. En estos parajes se encuentran especies emblemáticas de la fauna peninsular como el águila imperial ibérica, el buitre negro o la cigüeña negra. Destaca también la presencia de mamíferos como la nutria o el corzo, reptiles endémicos como la lagartija serrana, anfibios e insectos como la mariposa isabelina y la mariposa de apolo.

En el territorio que conforma la Reserva de Biosfera de San Ildefonso – El Espinar la actividad económica se centra en la explotación forestal y transformación de la madera, conservación del medio ambiente y el Patrimonio, la educación ambiental y el Turismo, lo que junto con una importante Industria del Vidrio, introducida en tiempos de la Ilustración y consolidada con la actividad del Centro Nacional del Vidrio y la Multinacional Verescence La Granja SL, conforman un modelo de desarrollo compatible con el territorio. Existe también una importante actividad de la Industria Alimentaria en el término municipal de El Espinar.

El reconocimiento de la calidad de algunos de los productos gastronómicos contribuye también al desarrollo de la actividad económica, contando algunos de ellos con una amplia notoriedad, como es el caso del “Judión de la Granja”, el cual se encuentra bajo la figura de protección y control de Marca de Garantía desde 2013. Actualmente se ha presentado el estudio para la obtención de la marca de garantía IGP “Judión de la Granja”.

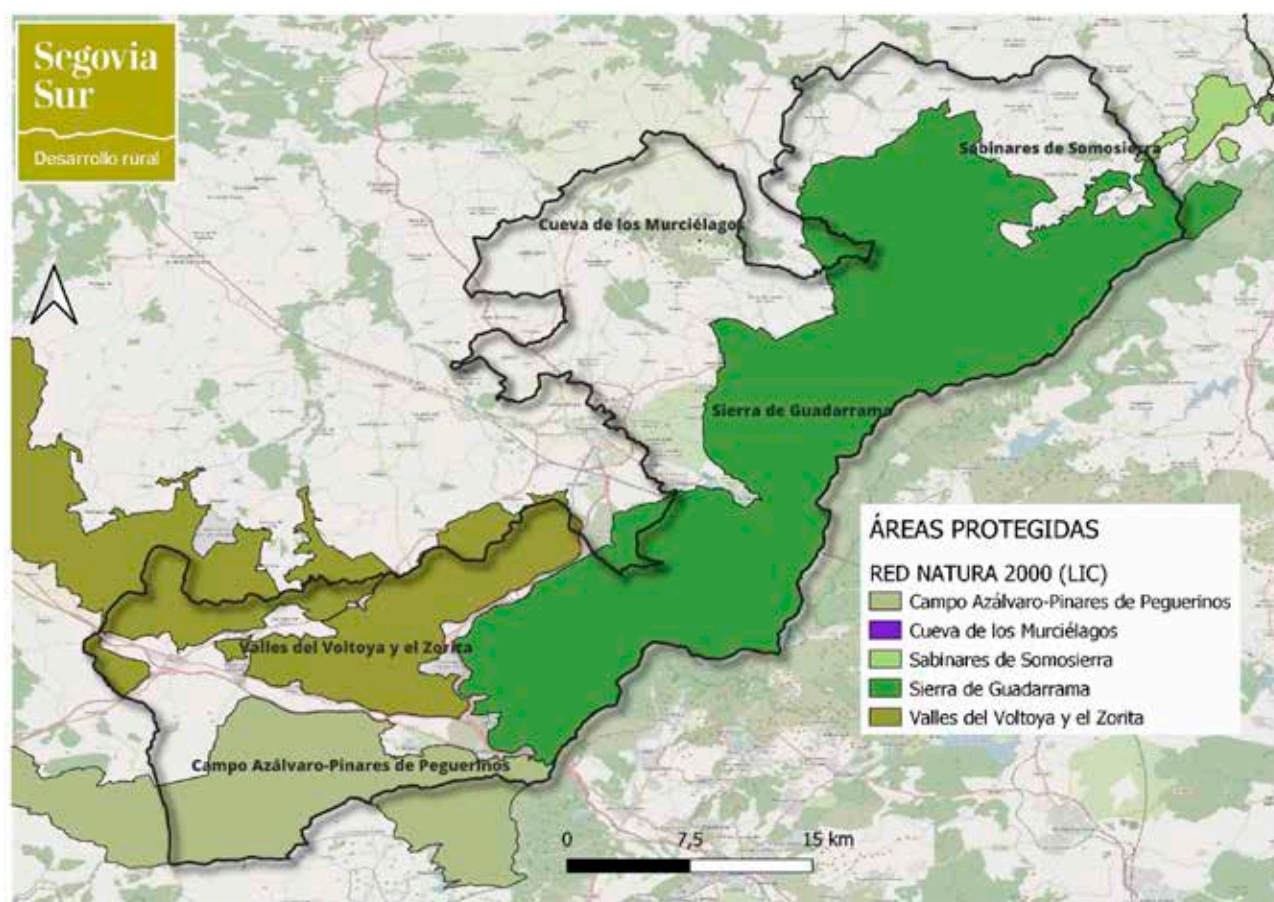
Red natura 2000

Natura 2000 es una red de áreas naturales de alto valor ecológico a nivel de la Unión Europea, establecida con arreglo a la Directiva 92/43/CEE, sobre la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres, (conocida como Directiva Hábitats) de 1992. Incluye además zonas declaradas en virtud de la Directiva 79/409/CEE, relativa a la conservación de las aves silvestres, (Directiva Aves) de 1979. Esta red tiene por objeto garantizar la supervivencia a largo plazo de las especies y hábitats europeos más valiosos y amenazados. Esta Directiva establece la protección de un conjunto de tipos de hábitats de interés comunitario, por su escasez, singularidad o por constituir los medios naturales o seminaturales representativos de las distintas regiones biogeográficas europeas.

Tal y como puede comprobarse en las tablas anteriores (Zonas desfavorecidas, zonas ZEPA y zonas LIC), el 70% del territorio de Segovia Sur se encuentra incluido en la Red Natura 2000.

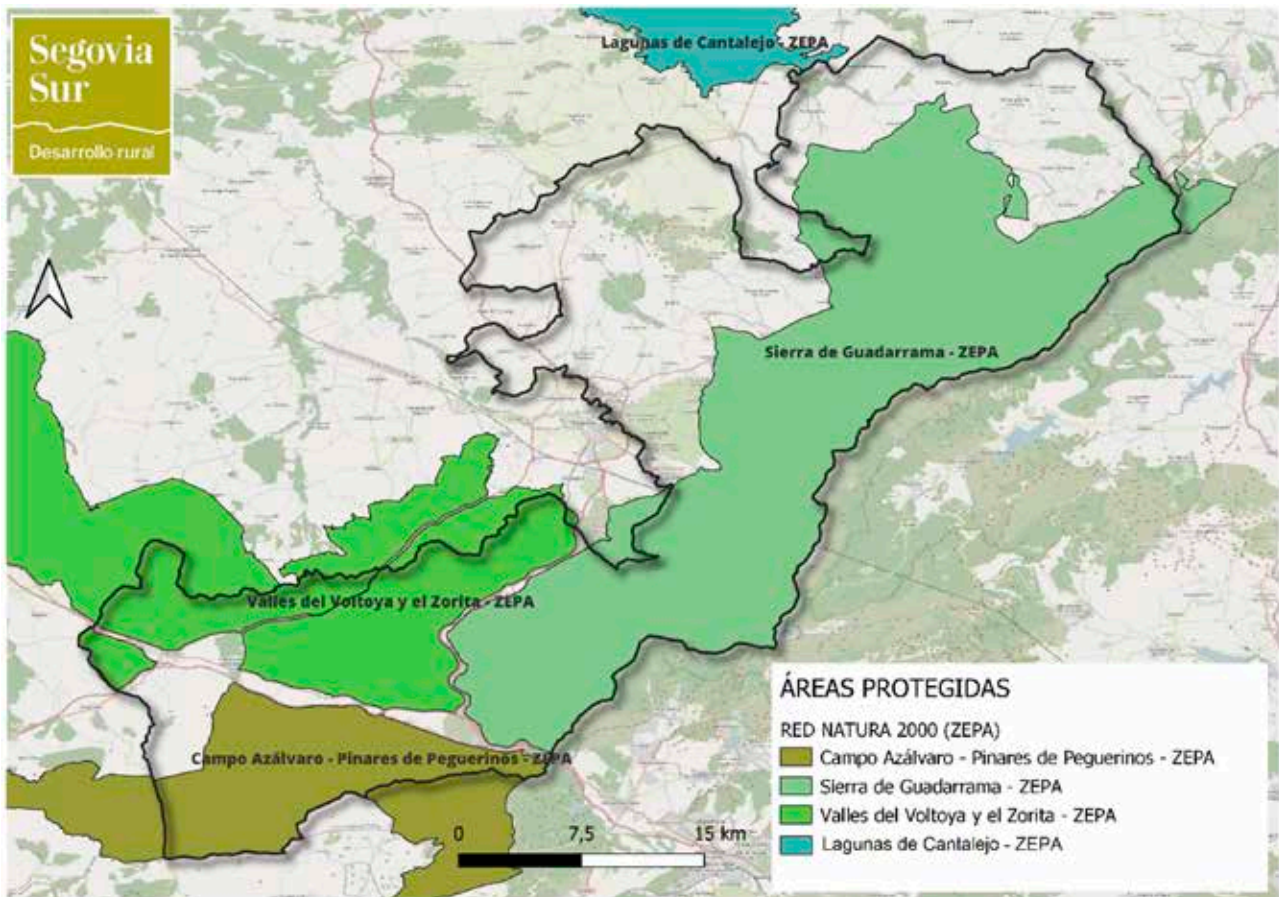
En Segovia existen 15 Lugares de Interés Comunitario. De ellas cinco se encuentran en el territorio de actuación de Segovia Sur, tal y como puede observarse en el cuadro siguiente.

Nombre	Superficie Lugar	Superficie Segovia Sur	% Superficie
Campo Azálvaro – Pinares Peguerinos	25.961,11	14.497,24	55,84%
Cueva de los Murciélagos	1	1	100,00%
Sabinares de Somosierra	2.158,77	43,79	2,03%
Sierra de Guadarrama	69.659,53	67.651,63	97,12%
Valles Voltoya y Zorita	39.660,80	590,00	1,49%
	137.441,21	82.783,66	60,23%



Fuente: <http://rednatura.jcyl.es/natura2000/inicio.html> y elaboración propia.

En cuanto a las Zonas de especial Protección para las Aves, en Segovia existen 7 zonas de las que 4 afectan al territorio de Segovia Sur.



Nombre	Superficie Lugar	Superficie Segovia Sur	% Superficie
Campo Azálvaro – Pinares Peguerinos	28.373,80	15.405,73	54,30%
Lagunas de Cantalejo	12.302,46	19,62	0,16%
Sierra de Guadarrama	69.089,56	67.178,66	97,23%
Valles Voltoya y Zorita	49.374,55	28.013,83	56,74%
	159.140,37	110.617,84	69,51%

Fuente: <http://rednatura.jcyl.es/natura2000/inicio.html> y elaboración propia.

Directrices de ordenación de ámbito subregional de Segovia y entorno (DOTSE).

Con un carácter de régimen mínimo de protección, el objetivo de estas directrices es el de equilibrar el desarrollo urbano y de infraestructuras con el respeto y la protección del medio ambiente, para mantener de este modo su calidad y diversidad. Se trata por tanto de identificar que usos del suelo son los más adecuados para una determinada localización y como se han de llevar a cabo, al mismo tiempo de proveer de las infraestructuras y servicios adecuados para que dichos usos se desarrollen con calidad y eficacia. Estas directrices pretenden servir como instrumento capaz de proponer modelos de desarrollo territorial equitativos, dinamizadores y sostenibles.

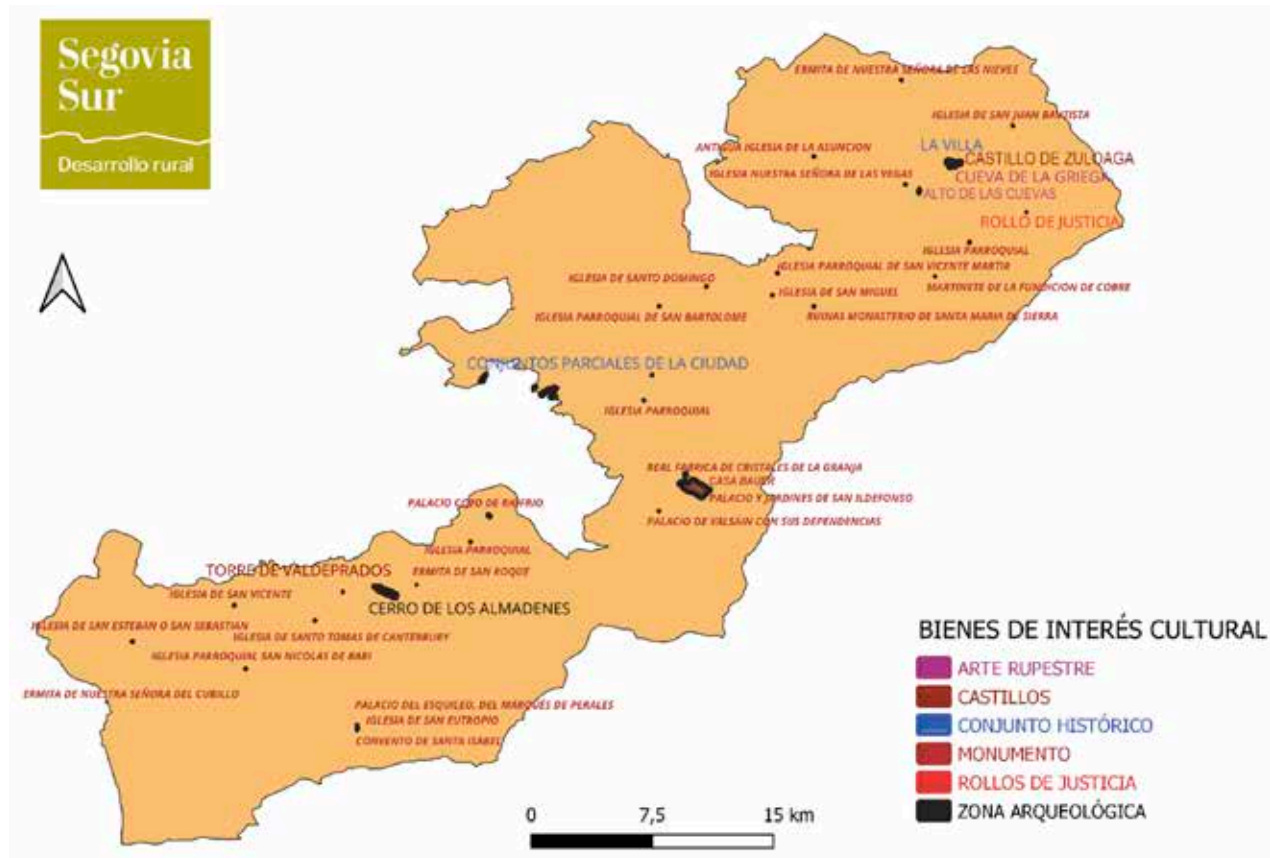
El ámbito de ordenación de estas directrices abarca un total de 21 municipios de la provincia, de los cuales 17 pertenecen al territorio de Segovia Sur:

- Basardilla
- Bernuy de Porreros
- Brieva
- Espirdo
- La Granja de San Ildefonso
- La Lastrilla
- La Losa
- Navas de Riofrío
- Ortigosa del Monte
- Otero de Herreros
- Palazuelos de Eresma
- San Cristóbal de Segovia
- Santo Domingo de Pirón
- Sotosalbos
- Torrecaballeros
- Trescasas
- Valseca

III.1.1.8. Recursos patrimoniales

Los recursos patrimoniales, tanto materiales como inmateriales, dotan de un valor intrínseco a muchos de los aspectos de la realidad física de nuestro medio. Segovia Sur es un espacio bien reconocido por sus numerosos bienes protegidos, algunos de los cuáles ya hemos mencionado por la forma en que salpican los espacios hídricos y naturales. Destacan los reconocidos como Bienes de Interés Cultural (BIC), de los que son muy numerosos los encontrados en la categoría de Monumento, así como también destaca la existencia de dos declarados Conjuntos Históricos, dos en la categoría de Castillos, dos en Arte Rupestre, un Rollo de Justicia y una Zona Arqueológica.

Estos que destacamos se representan en el siguiente mapa:



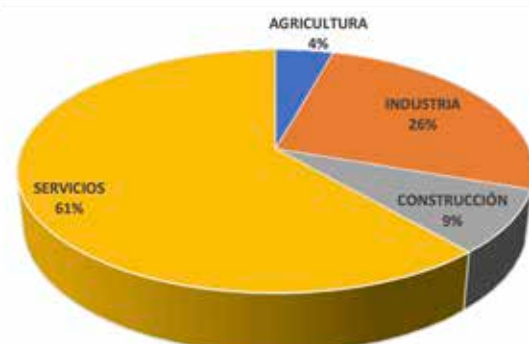
Fuente: Catálogo de bienes protegidos, BIC, Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, Junta de Castilla y León.

III.1.2. CARACTERIZACIÓN ECONÓMICA.

III.1.2.1. Población activa y empleo.

Haciendo un estudio de la ocupación de la población por sectores económicos, en base los trabajadores al cierre del último trimestre (marzo 2023), podemos ver cómo el sector terciario es el que más población ocupa, un 61,37 % de los trabajadores se encuentran en este sector, seguido del sector secundario, con un 25,94 %. Por otra parte, el sector primario, con el 4,31 % en el mes de referencia, muestra un bajo nivel en cuanto al número de los trabajadores en empresas dadas de alta en la Seguridad Social, tras la pérdida sufrida en décadas anteriores. El sector de la construcción, por su parte, ocupa un 8,38 % de los trabajadores.

TRABAJADORES SEGOVIA SUR POR SECTOR DE ACTIVIDAD



Fuente: Sistema de Información Estadística JCyL, Cuentas de cotización, marzo 2023.



Si comparamos los datos de Segovia Sur con los provinciales de Segovia, las principales diferencias en el mes de referencia se encuentran en el sector agricultura y en el sector servicios, ya que en ambos tienen mayor peso en la provincia, mientras que, por el contrario, el sector industrial y el de la construcción se encuentran más representados en la comarca que en general en la provincia.

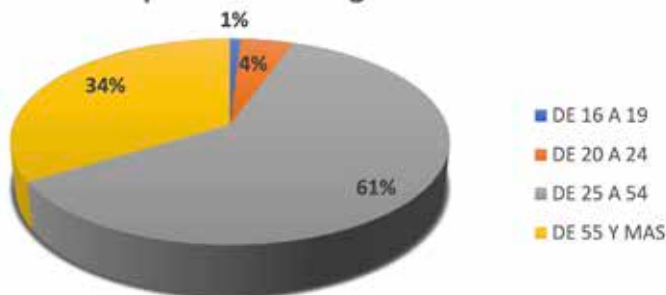
TRABAJADORES POR SECTOR DE ACTIVIDAD					
Territorio	TOTAL	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Castilla y León	747.587	20.553	132.488	42.506	552.040
Segovia	48.410	2.970	7.920	2.561	34.959
Segovia Sur	8.420	363	2.184	706	5.167
Castilla y León		2,75%	17,72%	5,69%	73,84%
Segovia		6,14%	16,36%	5,29%	72,21%
Segovia Sur		4,31%	25,94%	8,38%	61,37%

Fuente: Sistema de Información Estadística JCyL, Cuentas de cotización, marzo 2023.

Por otra parte, en cuanto al desempleo en la misma fecha de cierre del último trimestre (marzo 2023), había en el conjunto de los 51 municipios de Segovia Sur un total de 1.619 personas desempleadas e inscritas en la oficina de empleo, de las que el 38,11 % son hombres y el 61,89 % restante mujeres. Estos porcentajes se invierten en el sector de la construcción, donde el número de hombres que se registran en el paro es del 80 % (84 de los 105), en el de la industria, en el que el 62,50 % de los parados son hombres (60 de 96), y en el de la agricultura, con el 61,22 % de varones (30 de 49), mientras que el sector servicios el 33,04 % de los parados son varones (418 de 1265).

La distribución por edad puede observarse en el siguiente gráfico, con el 61 % de las personas en paro (982) en el tramo de edad entre 25 y 54 años, destacando que el 34 % (547) de las personas en paro tiene una edad de más de 55 años:

Parados por edad en Segovia Sur



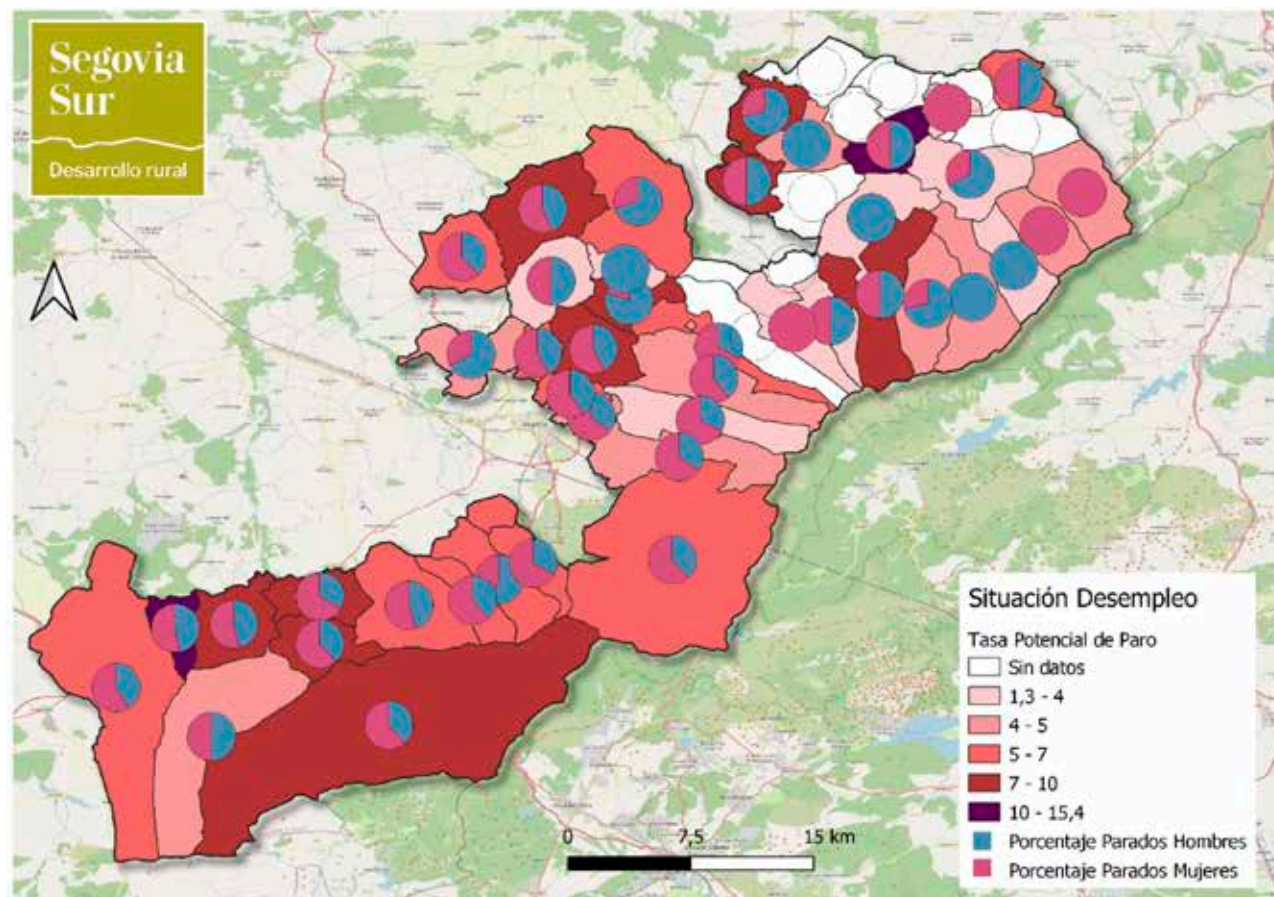
Fuente: Sistema de Información Estadística JCyL, Nº de parados, marzo 2023



En una comparativa interanual entre los datos de desempleados de marzo de 2022 y marzo de 2023, teniendo en cuenta además el contexto provincial y el de la Comunidad Autónoma, obtenemos los siguientes datos, en el que se aprecia una evolución favorable en todos los sectores, especialmente en el de la industria si se compara con su incremento en número de parados a nivel provincial y regional:

	Nº Parados Marzo 2022			Nº Parados Marzo 2023			Variación Interanual					
							Núm			%		
	Segovia Sur	SG	CYL	Segovia Sur	SG	CYL	Segovia Sur	SG	CYL	Segovia Sur	SG	CYL
Total	1.721	6.072	130.153	1.619	5.812	119.646	-102	-260	-10.507	-5,9 %	-4,28 %	-8,07 %
Varones	662	2.527	54.062	617	2.361	48.034	-45	-166	-6.028	-6,8 %	-6,57 %	-11,15 %
Mujeres	1.059	3.545	76.091	1.002	3.451	71.612	-57	-94	-4.479	-5,4 %	-2,65 %	-5,89 %
Agricultura	56	421	7.635	49	358	5.615	-7	-63	-2.020	-12,5 %	-14,96 %	-26,46 %
Industria	107	377	8.324	105	392	9.782	-2	15	1458	-1,9 %	3,98 %	17,52 %
Construcción	115	415	11.477	96	384	7.471	-19	-31	-4.006	-16,5 %	-7,47 %	-34,90 %
Servicios	1.357	4.439	91.224	1.265	4.151	84.947	-92	-288	-6.227	-6,8 %	-6,49 %	-6,88 %
Sin empleo anterior	86	420	11.493	104	527	11.831	18	107	338	20,9 %	25,48 %	2,94 %

Si nos retrotraemos a enero de 2022, para coincidir temporalmente con los último datos de población publicados por el INE (padrón a 01/01/2022), obtenemos unas Tasas Potenciales de Paro (personas desempleadas respecto al total de población en edad potencialmente activa, es decir, en edad de 16 a 64 años), tenemos que suponer en las mujeres 7,67 % (ligeramente superior al 7,6 provincial si bien muy inferior al 21,7 del conjunto de Castilla y León), mientras que en los hombres supone el 4,59 % (inferior en este caso al provincial, del 5,27 % y muy inferior al de Castilla y León, del 14,96 %). La principal diferencia viene marcada por el hecho de que el 61 % de las personas desempleadas son mujeres, superior al 57% y 58 % que se da en el nivel provincial y regional respectivamente.



Fuente: SIE JCyL, Nº de parados, enero 2022 y datos INE Padrón a 01/01/2022



III.1.2.2. Análisis sectorial.

Sector Primario

El sector primario ocupa en el territorio de Segovia Sur un 4,31% de la población activa y se encuentra muy condicionado por el relieve y tipo de clima de la zona.

Si ponemos este dato en comparación con la región castellanoleonesa, vemos como el sector primario ocupa un menor protagonismo, con el 2,75 %, si bien en la provincia de Segovia ocupa porcentualmente un mayor número de trabajadores (6,14%).

Tradicionalmente, la economía de la zona se ha caracterizado por el predominio de las actividades agrícolas y ganaderas, principalmente la segunda. La actividad ganadera ha tenido siempre una especial importancia en la comarca, bien asociada a la agricultura o bien como actividad independiente, siendo las principales especies ganaderas de la zona el ganado vacuno, ovino y porcino.

Segovia es la provincia que mayor valor aporta a la producción animal de Castilla y León, con 570 millones de euros, lo que representa un 19% del total regional, y en la que destaca el ganado porcino, que supone el 66% del valor de la producción animal en la provincia de Segovia y el 31% del valor de la producción de porcino regional

La agricultura, por su parte, se ha caracterizado por los cultivos herbáceos, cereales (cebada y trigo) y girasol.

	Producción rama agraria	Producción vegetal	Producción animal	Producción de servicios
Segovia	830,81	240,22	570,25	7,82
CyL	6.432,14	3.191,15	2.977,99	122,33

Fuente: Cuentas Económicas de la Agricultura en Castilla y León, 2020. Junta de Castilla y León, Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

En el conjunto de la comunidad autónoma de Castilla y León, la aportación de la renta agraria de la provincia de Segovia es de 312,05 millones de euros, lo que supone un 11,03 % del total de la comunidad, situándose en cuarto puesto, sólo por detrás de Valladolid (506,80), Burgos (431,24), León (322,45) y Zamora (314,04).

Tanto en producción de la rama agraria como en consumos intermedios, sin embargo, Segovia ocupa el tercer lugar, tras Valladolid y Burgos en el primer caso y Valladolid y Salamanca en el segundo.

Las subvenciones provinciales suponen un 22,5 % del total de la renta agraria, frente al 31,62 % a nivel regional. Para ver cómo afectan otras macromagnitudes del sector agrario podemos observar la siguiente tabla.

MACROMAGNITUDES DEL SECTOR AGRARIO. Año 2012. (Millones de euros)

CEA de Castilla y León. Año 2020 (millones de euros)										
	AV	BU	LE	P	SA	SG	SO	VA	ZA	CyL
A. Producción rama agraria	465,85	885,41	733,66	560,03	745,95	830,81	451,81	1.106,34	682,29	6.462,14
B. Consumos intermedios	254,55	455,51	404,97	313,41	619,43	522,03	230,89	602,96	366,61	3.770,35
C. Valor añadido bruto (AB)	211,30	429,90	328,69	246,62	126,52	308,78	220,92	503,38	315,68	2.691,79
D. Amortizaciones (7)	40,31	124,12	102,99	64,22	72,59	63,53	50,95	109,05	88,52	716,27
E. Valor Añadido Neto (CD)	170,99	305,78	225,71	182,39	53,93	245,25	169,97	394,33	227,17	1.975,51
F. Otras subvenciones (8)	77,05	130,77	102,12	99,25	130,73	70,21	73,72	120,31	90,43	894,59
G. Otros impuestos (9)	3,15	5,31	5,38	3,99	6,11	3,41	2,43	7,83	3,56	41,16
Renta Agraria	244,89	431,24	322,45	277,66	178,55	312,05	241,26	506,80	314,04	2828,94

Fuente: Cuentas Económicas de la Agricultura en Castilla y León, 2020. Junta de Castilla y León, Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

La superficie agraria utilizada en la zona de Segovia Sur muestra una extensión de 82.034,22 Has, lo que supone un 21,32% de la superficie de la provincia. La superficie agraria utilizada total de la provincia de Segovia es de 384.708,12 Has

	Tierra Arable	Cultivos Leñosos	Pastos permanentes	Huertos familiares	En Invernadero o abrigo	TOTAL SAU
ZONA DE SEGOVIA SUR (Ha.)	23.345	35,04	58.653	1,33	0,20	82.034,22
%	28,46	0,04	71,50	0,002	0,0002	100,00
PROVINCIA DE SEGOVIA (Ha.)	272.252	2.329	109.974	10,42	143	384.708,12
%	70,77	0,61	28,59	0,003	0,04	100,00

Fuente: INE, Censo Agrario 2020

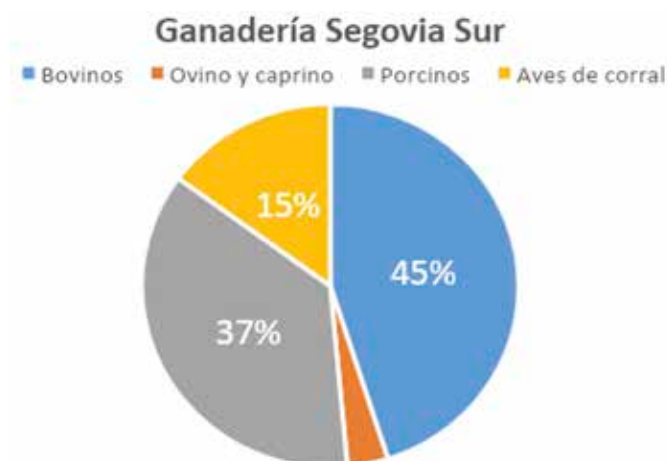
En cuanto a superficie según el uso del suelo en la provincia, para el año 2020, el 71% corresponde a tierras arables, el 28,6% a tierras para pastos permanentes, y tan solo el 0,04 % restante a otras tierras. Dentro de las tierras labradas, predominan los cultivos herbáceos, siendo estos más del 99% del total de las tierras labradas, correspondiendo menos del 1% a cultivos leñosos.

Para la zona de Segovia Sur, la distribución de la superficie por usos del suelo es notablemente diferente a la de la provincia, al ser prácticamente la totalidad del territorio zona de montaña, ocupando las tierras arables tan sólo el 28,46% frente al 70,77% de la provincia, predominando las tierras para pastos permanente con un 71,50%, frente al 28,59% de la provincia, siendo similares las cifras correspondientes al resto de cultivos. Al igual que ocurre con la provincia dentro de las tierras labradas el 99,9% corresponde a herbáceos, siendo los frutales, viñedos y otras tierras labradas insignificante. Dentro de los cultivos herbáceos predominan los cereales, cebada y trigo, y el girasol.

En cuanto al Censo Ganadero, observamos que para el año 2020 la ganadería de la provincia de Segovia se encuentra distribuida de la siguiente forma: el porcino es el subsector que tiene mayor número de unidades ganaderas, el

Según el Censo Ganadero para el año 2.009, la ganadería de la provincia de Segovia se encontraba distribuida de la siguiente forma: el porcino es el subsector que tiene mayor número de unidades ganaderas, el 68,34%, seguido del bovino con el 16,39%, las aves con el 11,06% y el ovino y caprino, con el 4,21%.

La ganadería en las últimas décadas ha experimentado una fuerte especialización en todos los subsectores que ha llevado al cambio de regímenes extensivos por otros más intensivos y mecanizados, con un total control de los animales. Esta especialización se ha visto sobre todo en el sector porcino que es donde se han incrementado las cifras de animales y producción en mayor medida.



En el territorio de Segovia Sur la distribución de las unidades ganaderas varía considerablemente con respecto a las de la provincia. Esto es debido a la caracterización geográfica de la zona, que al estar dominada por zona de montaña la hace más propicia para la ganadería de bovino, además en régimen extensivo dada la abundancia de pastos y prados. De esta forma tenemos que para el año 2020 el bovino suponía el 45,05% de las unidades ganaderas, seguido del porcino con el 36,56% y las aves de corral, que han crecido en los últimos años hasta alcanzar el 14,91 %.

Fuente: INE, Censo Agrario 2020.
Explotaciones ganaderas por tipo de ganado (UGT)



El subsector bovino predomina en cuanto a unidades ganaderas en El Espinar con más de 4.811, seguido de Villacastín, Cantimpalos y Navas de San Antonio con más de 2.000 y de Otero de los Herreros, Aldealengua de Pedraza, Santo Domingo de Pirón, Torrecaballeros y Matabuena con más de 1000.

En el subsector porcino destacan municipios como: Torreiglesias con más de 5.000, Valseca, Cantimpalos, Bernuy de Porreros y Brieva con más de 3.000 y Muñoveros, Valdevacas y Guijar y Escobar de Polendos con más de 2.000.

Respecto al subsector forestal y según el CUARTO INVENTARIO FORESTAL NACIONAL (IFN 4), realizado con trabajos de campo en Castilla y León entre los años 2018 y 2019, bajo la dirección del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), Segovia cuenta con 360.977,77 has. de superficie forestal, de las cuáles el 71% son monte arbolado, compuesto en su gran mayoría por bosques con más del 20% de fracción de cabida cubierta. Comparando con el IFN3 se observa un aumento del uso forestal de casi el 10%, aumento ligado tanto al monte arbolado como desarbolado, siendo este último el que mayor ha aumentado con una variación cercana al 18%.

Sector Secundario

Para abordar el estudio del sector secundario conviene separar por un lado lo que es la actividad industrial propiamente dicha (industria extractiva, manufacturera, energética, etc.) de lo que es la construcción ya que ésta, aunque se considera sector secundario, suele contabilizarse aparte, pues su importancia le confiere entidad propia y estudiarlo de forma conjunta distorsionaría de manera importante la realidad.

Nº ESTABLECIMIENTOS POR SECTOR DE ACTIVIDAD

Territorio	TOTAL	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Castilla y León	98.920	6.115	7.428	8.006	77.371
Segovia	7.654	646	558	642	5.808
Segovia Sur	1.662	111	150	173	1.228
Castilla y León		6,18%	7,51%	8,09%	78,22%
Segovia		8,44%	7,29%	8,39%	75,88%
Segovia Sur		6,68%	9,03%	10,41%	73,89%

Fuente: Sistema de Información Estadística JCyL, Cuentas de cotización, marzo 2023.

Así, como ya vimos en el apartado anterior de caracterización económica, tenemos que el sector secundario -sin tener en cuenta la construcción- ocupa al 25,94 % de los trabajadores, repartidos en 150 establecimientos (el 9,03 % del total de establecimientos en Segovia Sur), lo que equivale a un total de 2.184 personas.

Casi todas ella en la industria transformadora de metales y otras industrias manufacturera (un 91,3%), una pequeña parte en la industria extractiva y en la producción y distribución de energía (4,3% cada una).

En la provincia de Segovia la industria manufacturera sigue siendo el subsector que ocupa más población activa, y el subsector minero tiene una cierta importancia debido a la alta calidad de sus productos (rocas ornamentales, aguas minerales y otros productos de cantera: áridos, arcillas y yesos).

La construcción ocupa al 8,4% de población de la zona de Segovia Sur, ocupando un segundo puesto tras la agricultura. Atrás ha quedado ya la tendencia en años anteriores hacia la baja en la industria y al alza en la construcción (en 1993 ocupaba el 9,42 % de la población activa y en 2014 aumentó en 14 puntos porcentuales, estando en el mes de referencia, marzo 2023, de nuevo en el 8,4%).

Sector Terciario

El sector terciario es el sector más importante de Segovia, al igual que de Castilla León y de España, ocupando al 72,21 % de la población, y con el 75,88 % de los establecimientos, todavía por debajo del nivel regional, según datos del Sistema de Información Estadística de la Junta de Castilla y León a marzo de 2023. La evolución de este sector en los últimos años sigue siendo hacia el alza, en detrimento de sectores como el primario, principalmente, y también del industrial.

Para el caso de Segovia Sur, el sector terciario también es el más importante, aunque el nivel de ocupación disminuye con respecto a la provincia y a la Comunidad, aunque al alza en los últimos años, ocupando ya el 61,37 % de la población y el 73,89 % de los establecimientos.

El turismo

El turismo es, sin duda, uno de los sectores estratégicos de mayor relevancia en la zona de Segovia Sur. En algunos núcleos como la Granja de San Ildefonso, San Rafael o El Espinar, los orígenes de la actividad turística se remontan al Siglo XIX, llegando a adquirir gran distinción y esplendor en la época en que las Cortes se trasladaba durante los veranos al Palacio Real de la Granja, buscando el verdor y la frescura de sus frondosos jardines y del pinar de Valsaín. Pero el fenómeno eclosionó a partir de los años 60, con motivo de la mejora del nivel de vida y la difusión masiva de automóvil en nuestro país. Desde entonces, el turismo en la provincia no ha parado de crecer. En Segovia Sur el principal aliciente para el turismo es la Sierra, y todo lo que conlleva (medio natural, paisajes), el arte románico que se manifiesta en muchas de las iglesias de la comarca y la gastronomía.

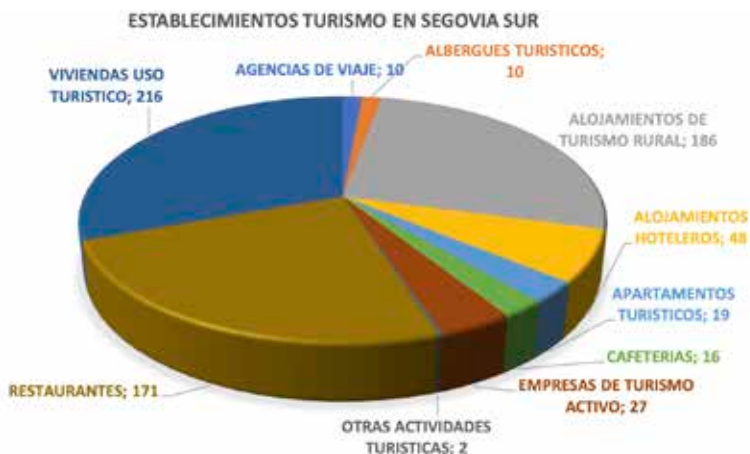
Entre las actividades culturales de calidad y que atraen visitantes de distintos puntos tenemos los “Conciertos de las Velas” en Pedraza o el “Mercado Barroco” en el real Sitio de San Ildefonso.

Respecto al sector turístico, podemos decir que, a marzo de 2023, la provincia cuenta con 37 agencias de viaje, 22 albergues turísticos, 461 alojamientos de turismo rural, 153 alojamientos hoteleros, 58 apartamentos turísticos, 70 empresas de turismo activo, 533 restaurantes y 386 viviendas de uso turístico. En la zona de Segovia Sur, en la misma fecha, se concentran 10 agencias de viaje, 10 albergues turísticos (el 45 % de los existentes en la provincia), 186 alojamientos de turismo rural (el 40,3 % de la provincia), 48 alojamientos hoteleros (31,4 % de la provincia), 19 apartamentos turísticos (32,8 % provincial) 27 empresas de turismo activo (el 38,6 % de las existentes en la provincia), 171 restaurantes (el 32,1 % de los de la provincia) y 216 viviendas de uso turísticos (concentrando el 56 % de las mismas a nivel provincial).

Mes	Marzo 2023											
	Agencias de viaje	Albergues turísticos	Alojamientos turismo rural	Alojamientos hoteleros	Apartamentos turísticos	Cafeterías	Campings	Empresas turismo activo	Otras actividades turísticas	Restaurantes	Viviendas uso turístico	
Segovia Provincia	37	22	461	153	58	61	6	70	11	533	386	
Segovia Sur	Nº	10	10	186	48	19	16		27	2	171	216
	%	27,0%	45,5%	40,3%	31,4%	32,8%	26,2%	0,0%	38,6%	18,2%	32,1%	56,0%

Fuente: Sistema de Información Estadística JCyL, Infraestructura turística, marzo 2023.

Como puede observarse en la gráfica siguiente, el subsector del turismo rural ha experimentado un gran crecimiento en el territorio de Segovia Sur, tanto si consideramos el número de establecimientos como si tenemos en cuenta el número de plazas ofertadas. Así, de los 1798 establecimientos turísticos totales en la provincia de Segovia, el 39,2 % (705) se encuentran situados en el territorio de Segovia Sur.



Fuente: Elaboración propia

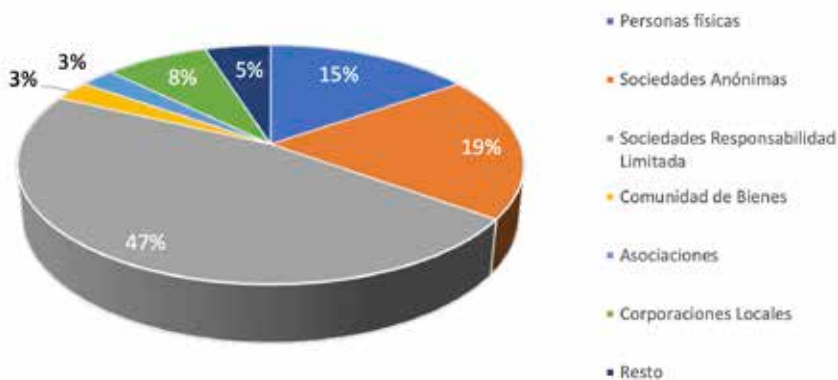
III.1.2.3. Sociedades mercantiles

Las empresas de la zona de Segovia Sur al igual que las del resto de la provincia son empresas de pequeña dimensión, micropymes o PYMES y muchas de ellas de tipo familiar sin asalariados.

En la provincia de Segovia, según los datos del SIE a marzo de 2023, hay un total de 7.654 empresas, la mayor parte de las mismas personas físicas (44%), seguidas por las sociedades de responsabilidad limitada (32,4%).

En Segovia Sur, según la misma fuente, el 15,4 % de los trabajadores son personas físicas, y el 47,04 % (3.961 trabajadores) se encuentran en establecimientos de sociedades de responsabilidad limitada, seguidos en importancia por los que se encuentran en sociedades anónimas (19,5 %).

Trabajadores según estructura jurídica de establecimientos (Segovia Sur, marzo 2023)

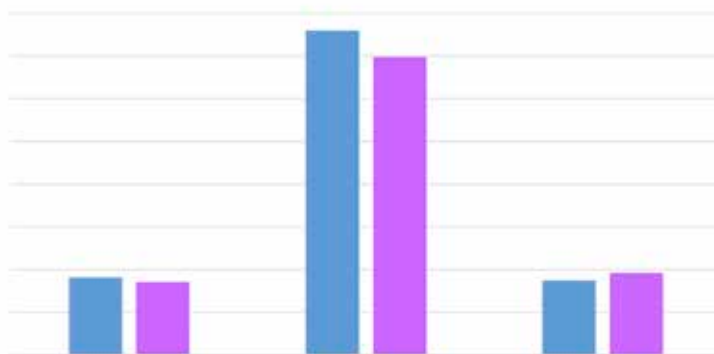


Fuente: Elaboración propia

III.1.3. POBLACIÓN.

Los 51 municipios del ámbito de actuación de Segovia Sur suman un total de 43.654 habitantes, según datos INE del padrón municipal de habitantes a 01/01/2022, de los que 22.377 son hombres y 21.277 son mujeres.

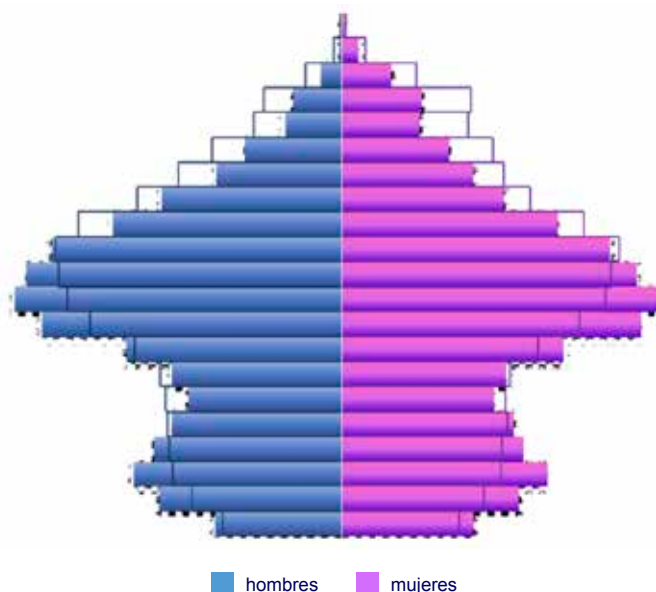
Se trata de un desequilibrio entre sexos a favor de los varones que solo viene a corregirse en los grupos de mayor edad, por la mayor esperanza de vida de la mujer.



Fuente: INE, padrón a 01/01/2022

hombres mujeres

Su pirámide poblacional muestra un estrechamiento en la base que no es tan acusado como en el nivel provincial, con unos gruesos estratos de población de mediana edad y un envejecimiento menos acusado que en el nivel provincial en general. Una estructura, no obstante, que esconde grandes diferencias internas como veremos más adelante.



Fuente: INE, padrón a 01/01/2022

Repasamos a continuación los principales indicadores de estructura demográfica.

III.1.3.1 Coeficiente de sustitución.

El coeficiente de sustitución, también llamado índice de reemplazo de la población activa ((Población 60-64 años / Población 15-19 años) x100), nos dice cuántas personas está previsto que abandonen la edad activa durante los próximos años por cada 100 que entrarán en el mercado laboral. A medida que dicho índice sea mayor, también será mayor la capacidad de sustitución de las personas que van abandonando la actividad laboral y menos problemas se pueden prever en el futuro por falta de activos.

Ámbito Territorial	Coeficiente de Sustitución en %		
	Hombres	Mujeres	Población Total
SEGOVIA SUR	121,8	118,65	120,30
Segovia Provincia	152,5	150,77	151,70
Castilla y León	171,1	177,75	174,76

Fuente: INE, padrón a 01/01/2022

III.1.3.2 Grado de envejecimiento.

Indica el porcentaje de población con 65 años o más en relación con el conjunto de habitantes en una población específica.

Ámbito Territorial	Grado de Envejecimiento en %		
	Hombres	Mujeres	Población Total
SEGOVIA SUR	15,69%	18,20%	16,91%
Segovia Provincia	20,71%	25,10%	22,90%
Castilla y León	23,78%	28,58%	26,22%

Fuente: INE, padrón a 01/01/2022



III.1.3.3 Grado de ruralidad.

Medido en términos de la población que vive en municipios de menos de 5.000 habitantes respecto a la población total.

Ámbito Territorial	Grado de Ruralidad en %
SEGOVIA SUR	52,83
Segovia Provincia	47,35

Fuente: INE, padrón a 01/01/2022

El grado de ruralidad podemos también medirlo en función de otros indicadores específicos como son, su opuesto, que es el Grado de Urbanización, y otro que tiene en cuenta la densidad, como es el Índice de Ruralización:

$$\text{G. Urbanización} = \frac{\text{Población en municipios de más de 5.000 habitantes}}{\text{Población total del territorio}} = 47,17\%$$

$$\text{I. Urbanización} = \frac{\text{Población en municipios de densidad menor 15 h/km}^2}{\text{Población total del territorio}} = 13,76\%$$

En términos comparativos, Segovia Sur sigue teniendo un menor grado de urbanización que en el total de la provincia, si bien mayor que si computamos la provincia sin su capital, y menor que en general para toda Castilla-León.

Por otra parte, cuenta, sin embargo, con un menor Índice de Ruralidad que en el nivel provincial y, en general, que en el nivel regional de Castilla y León, debido a la distorsión que producen municipios con resultado de una gran densidad de población por la escasa superficie municipal de la que disponen, como explicamos más adelante en el subapartado de Densidad de población.

	Grado de Urbanización	Índice de Ruralidad
Segovia Sur	47,17%	13,76%

Ámbito Territorial	Grado de Urbanización		Índice de Ruralidad	
	Provincia	Provincia sin capital	Provincia	Provincia sin capital
Ávila	52,10%	24,56%	20,93%	32,96%
Burgos	71,58%	44,42%	16,01%	31,31%
León	64,10%	50,84%	13,01%	17,82%
Palencia	64,21%	30,78%	22,32%	43,15%
Salamanca	67,25%	41,82%	17,66%	31,37%
Segovia	52,65%	29,30%	18,63%	27,82%
Soria	56,48%	21,38%	26,13%	47,19%
Valladolid	81,19%	56,18%	6,98%	16,25%
Zamora	51,01%	23,97%	31,86%	49,46%
Castilla-León	66,64%	41,65%	16,11%	28,18%

Se trata, no obstante, de una visión general, que esconde enormes contrastes y una gran diferenciación interna, como tratamos de explicar más adelante, en el subapartado que hemos denominado dos realidades demográficas en una misma región.

III.1.3.4 Tasa de masculinidad.

Medido en términos de lo que supone la población masculina respecto a la población femenina.

Ámbito Territorial	Tasa de masculinidad en %
SEGOVIA SUR	105,17%
Segovia Provincia	100,71
Castilla y León	96,94

Fuente: INE, padrón a 01/01/2022

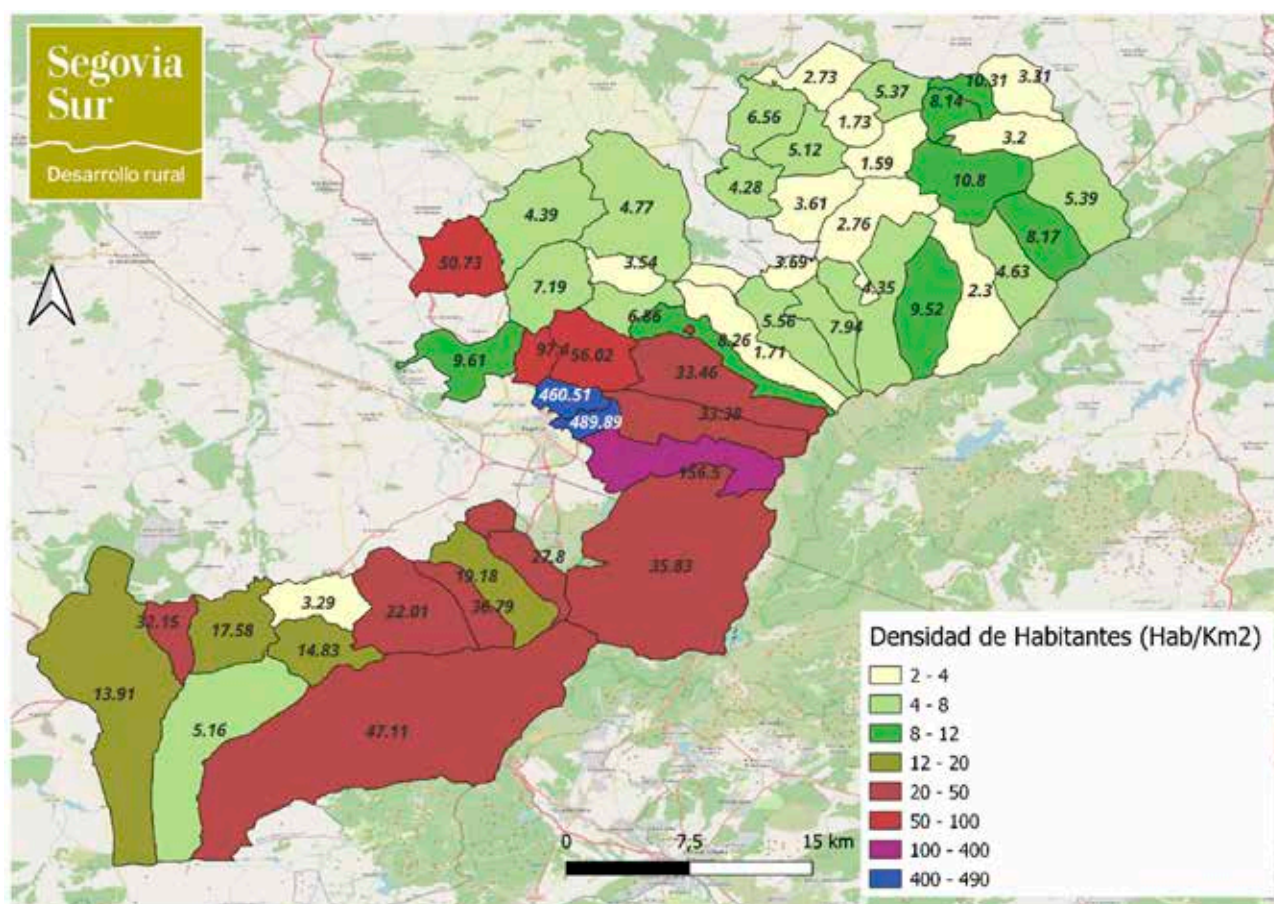
III.1.3.5 Tasa de dependencia.

Mide la relación entre la población en edad potencialmente dependiente, menores de 16 años y mayores de 64 años, y la población en edad potencialmente activa, entre los 16 y 64 años. Se trata de un indicador de sostenibilidad económica y social que muestra la dependencia económica potencial, a través de la relación del número de personas en edad inactiva por cada cien personas en edad activa.

Ámbito Territorial	Tasa de Dependencia en %		
	Hombres	Mujeres	Población Total
SEGOVIA SUR	47,19	52,33	49,65
Segovia Provincia	52,68	62,05	57,21
Castilla y León	57,68	67,51	62,52

Fuente: INE, padrón a 01/01/2022

III.1.3.6. Densidad de población



Fuente: INE, Padrón a 01 de enero 2022, e IGN.

Este índice refiere el número de habitantes que habita en la zona por Km², es decir, muestra hasta qué punto el territorio permanece ocupado. Segovia Sur presenta un índice de densidad elevado (27,21 hab./Km²), superior al de Segovia y al de Castilla y León en su conjunto.

	Segovia Sur	Segovia	Castilla y León
Población (hab.)	43.654	153.803	2.372.240
Superficie (km²)	1.604,39	6.923	94.225
Densidad de Población (hab./km²)	27,21	22,22	25,28



Al margen de las diferencias existentes entre estos índices, nos centraremos más en las profundas diferencias internas, por conceder a esa cuestión una relevancia especial en los estudios de población que venimos realizando.

La cifra de 27,21 hab/Km² de Segovia Sur se explica por los 489,89 hab/Km² de San Cristóbal de Segovia, por los 460,51 hab/ Km² del recientemente incorporado municipio de La Lastrilla, por los 156,50 hab/Km² de Palazuelos de Eresma y los 97,40 hab/Km² de Bernuy de Porreros. De los cerca de 43.654 habitantes que tiene Segovia Sur en total, el 47,2 % están concentrados en tan sólo tres de sus 51 municipios (El Espinar, Palazuelos de Eresma y San Ildefonso).

Treinta y uno de los cincuenta y un municipios no llegan a los 10 hab/Km² (en 2014 eran veintinueve) y 17 de éstos (que eran 14 en 2014) no llega ni tan siquiera a los 5 hab/Km². Estos son índices de densidad propios de lugares desertizados o de otros ecosistemas hostiles para la vida humana como la tundra, la alta montaña o los casquetes polares. El esfuerzo por revertir el proceso de despoblación tiene su origen en el convencimiento de que estas tierras están en la capacidad de ofrecer sustento para mayor número de personas en niveles de calidad de vida equiparables a los de la media estatal.

El problema de los bajos niveles de densidad radica en que imposibilita formas de crecimiento en función de la propia población local. No resulta fácil encontrar mano de obra para posibles actividades empresariales y no es posible establecer negocios comerciales especializados, ya que no hay posibilidades de mercado o, dicho de otra manera, no hay consumidores.

La inversión pública escasea, a pesar de demandarse numerosos servicios a la comunidad. Las inversiones deben ser altas y, sin embargo, la cantidad de ciudadanos beneficiados de estas inversiones es comparativamente mucho menor que si esta inversión se realiza en una ciudad, sea cual sea su tamaño.

A pesar de todo, invertir en infraestructuras en el medio rural significa plantear políticas de desarrollo a largo plazo, ya que, en principio, esas mejoras influirían decisivamente en las posibilidades de vida de la población local, así como en posibles procesos de movimiento de población en sentido ciudad-campo. Esta política de inversión en lugares de baja densidad de población apuntaría a un deseo de vertebrar el territorio del Estado no sólo en base a una red de ciudades sino en base a un tejido de ciudadanía que llena el territorio en sentido amplio. Se puede decir que mantener el campo vivo y en capacidad de desarrollar posibilidades de crecimiento propias puede poner freno a un proceso de urbanización creciente y generador de dificultades ya conocidas en otros países.

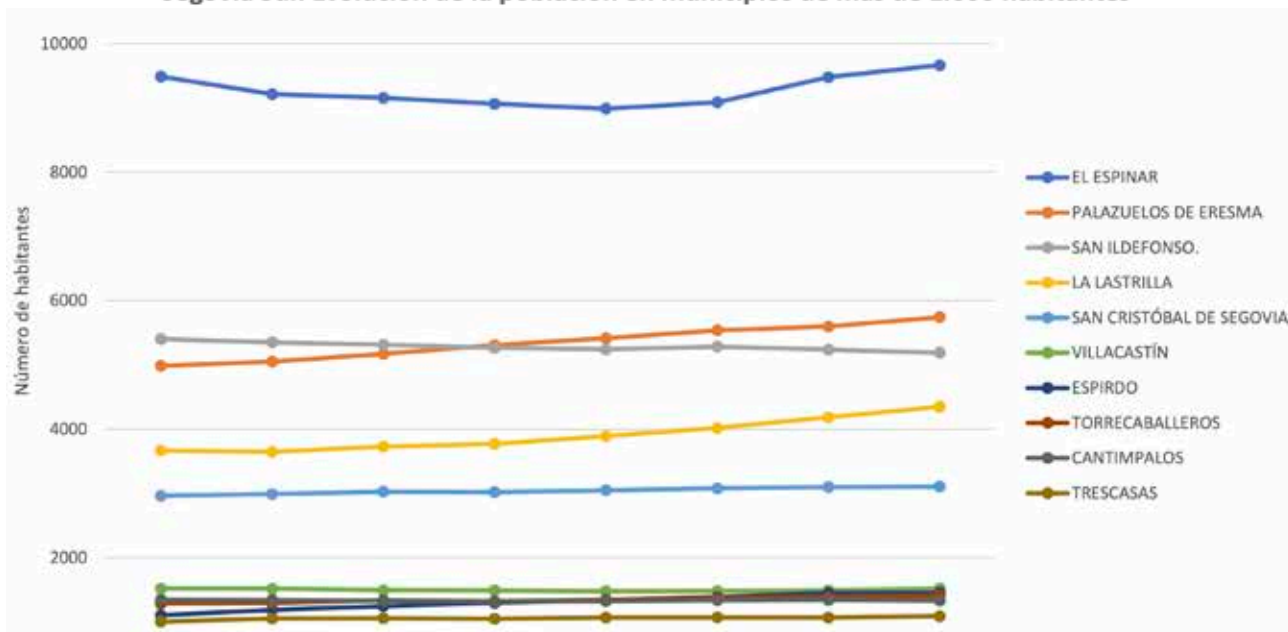
III.1.3.7. Dos realidades demográficas en una misma región.

Una de las complicaciones más difícilmente abordables de este informe radica en la profunda heterogeneidad poblacional del territorio a que hace referencia. Por tanto, tratándose de programas tendientes al asentamiento y fijación de población, deberemos tener en cuenta la siguiente distinción:

- De un lado contamos con diez municipios que sobrepasan el millar de habitantes. Estos diez municipios ocupan 639 Km² y agrupan el 79,9 % de la población de la comarca. Son municipios que experimentaron un fuerte crecimiento a partir de 2002 y al inicio de la década anterior, y que, como puede observarse en el gráfico, se mantienen en población e incluso han resultado con crecimiento en los últimos años. A excepción de San Ildefonso (que ha perdido casi un 4% de su población en los últimos siete años, o Cantimpalos, con ligero descenso, el resto ha experimentado cierto crecimiento, especialmente Espirido, que ha crecido casi un 32 %, o La Lastrilla y Palazuelos de Eresma, con 18,5 % y 15,2 % de crecimiento.

En su conjunto, estos municipios han crecido un 6,4 %, ganando 2.089 habitantes.

Segovia Sur. Evolución de la población en municipios de más de 1.000 habitantes



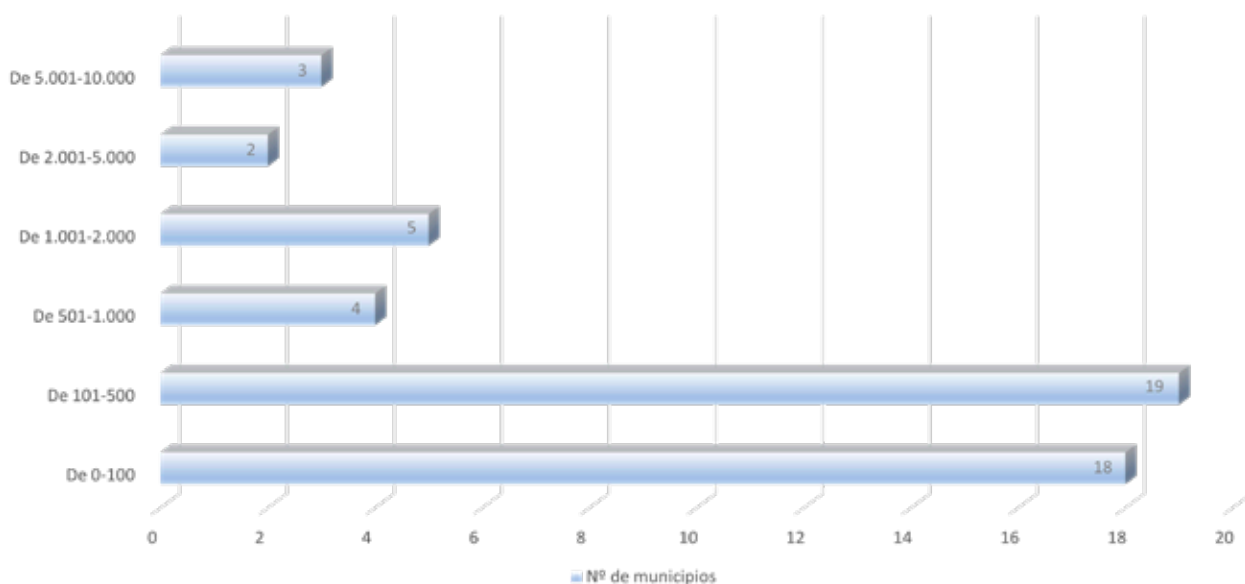
Fuente: INE, revisiones padronales 2015-2022

- Del otro lado contamos con cuarenta y un municipios que agrupan tan solo el 20 % de la población, distribuidos en una extensión de terreno en torno a 965 Km² (más del 60% del territorio).

Fuente: INE, padrón a 01/01/2022

Resulta evidente el desequilibrio demográfico interno existente en el territorio de Segovia Sur. Esto es algo que dificulta el planteamiento de medidas globales, obligando a individualizar los casos o, cuando menos, a establecer grupos de municipios de características similares que permitan localizar y enfrentar retos comunes.

DISTRIBUCIÓN MUNICIPAL



Estos dos grandes grupos, el de municipios mayores de los 1.000 hab. y el de menores a esa población, distribuidos estos últimos en un más extenso territorio, esconden a su vez otros subgrupos heterogéneos. Así, por ejemplo, debe prestarse especial atención al efecto que la ciudad de Segovia produce en los municipios de su alrededor, ya sea por la concentración de puestos de trabajo y posibilidades de desarrollo personal y/o empresarial, por la concentración de servicios, por las



buenas comunicaciones con la ciudad de Madrid o por un compendio de todo. El fuerte aumento de población de décadas pasadas ha dado lugar a un mantenimiento de la misma en los últimos 15 años. Este fenómeno se ha producido tanto en los núcleos grandes de Espirido, La Lastrilla y Palazuelos de Eresma, como en los núcleos pequeños tales como Trescasas, Torrecaballeros, Bernuy de Porreros, Ortigosa, La Losa y Navas de Riofrío.

Fuera de esta influencia se situarían el resto de los municipios, marcados por una relativa distancia de los grandes núcleos urbanos, así como por ciertas deficiencias para su comunicación. Al margen de esta variable de mayor o menor influencia de Segovia capital, si excluimos las localidades del Real Sitio de San Ildefonso, Villacastín y Cantimpalos, con un tejido industrial propio y suficiente población como para posibilitar formas de desarrollo endógeno, el resto de municipios arroja datos no muy esperanzadores desde el punto de vista demográfico. Si comparamos la población de 2015 y la 2022 según los datos del padrón, en 31 de los 51 municipios de la comarca ha descendido la población siendo esta reducción bastante significativa (más de 2 dígitos) en 18 de los municipios, con descensos poblacionales que superan el 20% en 9 de ellos. Cada año que pasa son poblaciones algo más envejecidas y con un índice de dependencia mayor.

La mayor parte de los datos globales de los que se está tratando en este apartado dedicado a la demografía están mediatizados por estas grandes diferencias y que, de esta forma, cuando se habla de que el territorio de Segovia Sur, en su conjunto, incrementa continuamente su población desde 1998, hemos de tener en cuenta que, si bien es cierto, esa curva ascendente es el resultado de combinar grandes crecimientos periurbanos con tímidos incrementos, no pocos estancamientos o incluso con curvas descendentes. En suma, se trata de una tendencia general que oculta en su interior una gran dispersión de realidades demográficas, en la que un gran conjunto territorial de nuestro medio rural se encuentra desfavorecido desde el punto de vista demográfico.

Unos y otros son los casos paradigmáticos que contiene el territorio de Segovia Sur, pero cabe señalar un aspecto más. Si consideramos este territorio estructurado en núcleos de población diferenciados, y no en municipios, nos encontramos con un total de 103 núcleos de población de los que 64 no llegan al centenar de habitantes. Esto quiere decir que la superficie de la región está salpicada por, no cincuenta y uno, sino ciento tres núcleos que configuran una tupida red que estructura el territorio, una red comunicada por carreteras y dotada de servicios; pueblos que actúan directamente sobre su entorno más directo, modelando su paisaje y elevando al conjunto de la región a la categoría de territorio habitado.

Estos sesenta y cuatro núcleos son la cara más sensible de Segovia Sur, y sus características demográficas muestran un perfil de pirámide desestructurado, con poblaciones fuertemente mermaidas, un envejecimiento impulsado por una tasa de natalidad muy baja, una economía dependiente de nichos muy localizados que emplea a trabajadores fundamentalmente de género masculino, con serias dificultades de comunicación y en los que la prestación de servicios públicos no facilita el establecimiento y asentamiento de nuevas familias.

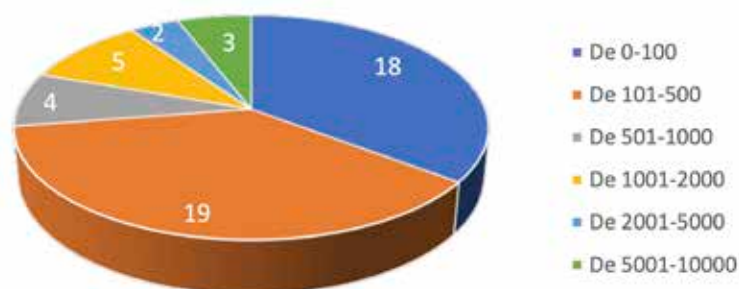
Si bien es cierto que a fecha de 2015 el conjunto de la región que comprende Segovia Sur registraba cifras de población propias de 1950, época de esplendor demográfico en el S. XX, no muy superadas en la actualidad, también es cierto en aquella época estaba distribuida mucho más equitativamente entre todos sus municipios y núcleos y que hoy el crecimiento responde a pautas más relacionadas con la urbanidad y se concentra muy claramente en el alfoz de Segovia capital. Parte de la explicación de esta tendencia hay que buscarla en el desplazamiento de los centros de producción y consumo, en la necesidad de mercados amplios e infraestructuras que respondan a estas necesidades, así como en los mismos cambios surgidos en el seno de la sociedad misma; en la necesidad de contar con una serie de servicios que satisfagan aspiraciones en lo personal y en lo familiar, aspiraciones de una calidad de vida que, en ocasiones, aún no ofrecen estos pequeños pueblos.

Los niveles de población indican no sólo que un determinado lugar ofrece posibilidades de vida para un determinado número de personas, sino que ese lugar está atribuido de un componente cultural, que su paisaje está moldeado, en mayor o menor grado, por acción del humano, de manera que el lugar sin la población carece de algo que lo define de la misma forma que le ocurre a una población sin su lugar.

De acuerdo con lo expuesto, nos encontramos con diferentes tipos de realidades demográficas en la misma zona de estudio. Algunas de estas realidades requieren de mayores esfuerzos por diversificar el tipo de ocupaciones en un entorno en donde la cantidad de población no es suficiente como para facilitar un desarrollo endógeno, es decir, como para que, a partir de la producción y el consumo interno, pueda fijarse dicha población.

Las zonas periurbanas de Segovia capital se enfrentan a problemas diferentes a los del despoblamiento, aunque no por eso requieren de menos atención. Así, la sostenibilidad del modelo ciudad-dormitorio requiere de estudio y evaluación, además de un orden y un respeto por la identidad urbanística, geográfica e histórica de estos pueblos. Resulta necesario implementar servicios propios de los requeridos por una densidad de población elevada, unos servicios públicos eficientes y de calidad y un respaldo institucional para enfocar y dar salida a la complejidad que trae consigo la heterogeneidad de un núcleo en torno a los 5.000 habitantes.

Nº de Municipios según tamaño



Fuente: INE, padrón a 01/01/2022

Evolución de la población total



Fuente: INE, revisiones padronales 2015-2022

III.1.3.8. Crecimiento natural.

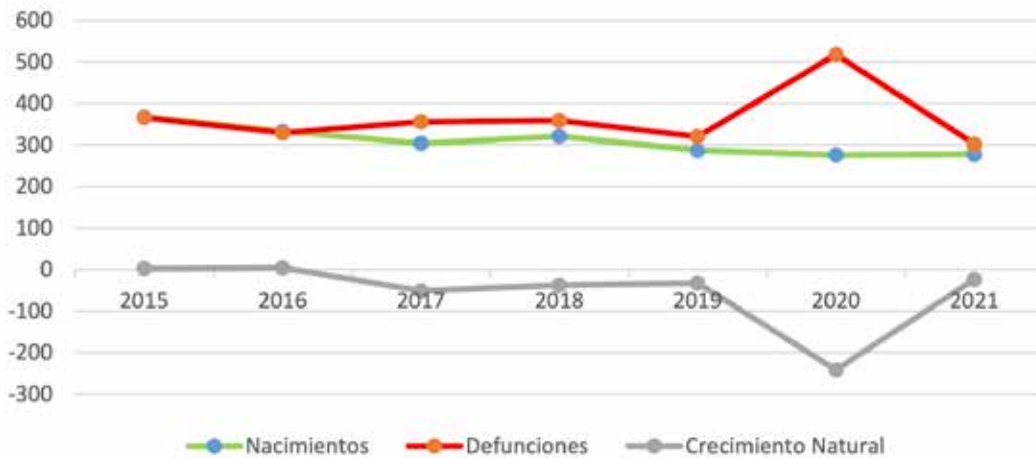
El crecimiento natural de Segovia y Castilla y León es siempre negativo y constante lo que muestra, de un lado una población envejecida, y de otro unos índices de natalidad insuficientes para el mantenimiento de una situación equilibrada. Si no fuera por el efecto de los flujos inmigratorios, de los que se tratará más adelante, sus poblaciones hubieran continuado su curva descendente.

El cuadro que resulta de estas cifras de crecimiento se sitúa por debajo de la línea "0", que representa el equilibrio (a partir de 2017, y especialmente en 2020).

En 2020, la diferencia entre los nacidos vivos y los fallecidos en el territorio de Segovia Sur arroja un saldo negativo de -242 personas, y en 2021 de -24. Como puede verse en la gráfica anterior, el crecimiento vegetativo no ha parado de disminuir durante los últimos años.



Segovia Sur Crecimiento natural 2015-2021



De los 51 municipios que integran el territorio de Segovia Sur, tan sólo nueve presentan un crecimiento natural positivo en 2021. De ellos destacan por su número en términos absolutos los 24 habitantes de crecimiento natural de La Lastrilla, los 19 de Palazuelos de Eresma, los 11 de San Cristóbal de Segovia y los 10 de Espirido. Para el total del período 2015-2021 vuelven a destacar los mismos municipios: Palazuelos de Eresma (146), La Lastrilla (90), San Cristóbal de Segovia (90) y Espirido (85).

III.1.3.9. Variaciones residenciales.

	Total Altas	Total Bajas	Saldo Total
2017	2043	2039	4
2018	2452	2253	199
2019	2647	2262	385
2020	3142	2252	890
2021	2990	2333	657

La tabla anterior resume las variaciones residenciales producidas en el conjunto de los 51 municipios de Segovia Sur para el período 2017-2021.

Tal y como puede observarse, residenciales arrojan un saldo positivo a lo largo de todo el período (al contrario que años anteriores, como 2011-2014, en los que arrojaba saldos negativos), lo que ha venido a compensar el movimiento natural negativo que ha continuado durante los últimos años.

En el análisis más detallado de 2021 se aprecia el peso específico de las migraciones interiores por parte de españoles, que ha propiciado en mayor medida el crecimiento poblacional de los últimos años.

El crecimiento del 4,28 % en Segovia Sur para el período 2015-2022 contrasta con el decrecimiento del -3,65 sufrido por Segovia capital en el mismo período (este es un hecho que quizás venga a corroborar la tendencia al empadronamiento en poblaciones rurales en los últimos años, especialmente tras la crisis pandémica de la Covid-19)

Detalle variaciones residenciales en 2021								
Altas interiores			Altas exteriores			Saldo Altas		
Saldo	Españoles	Extranjeros	Saldo	Españoles	Extranjeros	Saldo	Españoles	Extranjeros
2690	2170	520	300	54	246	2990	2224	766
Bajas interiores			Bajas exteriores			Saldo Bajas		
Saldo	Españoles	Extranjeros	Saldo	Españoles	Extranjeros	Saldo	Españoles	Extranjeros
2186	1714	472	147	39	108	2333	1753	580

Saldo Interior			Saldo Exterior			Saltos Totales		
Saldo	Españoles	Extranjeros	Saldo	Españoles	Extranjeros	Saldo	Españoles	Extranjeros
504	456	48	153	15	138	657	471	186

Después de un constante crecimiento del número de extranjeros residentes en la comarca en términos porcentuales, la tendencia se invierte en el período considerado, hasta permanecer en torno al 9 %.

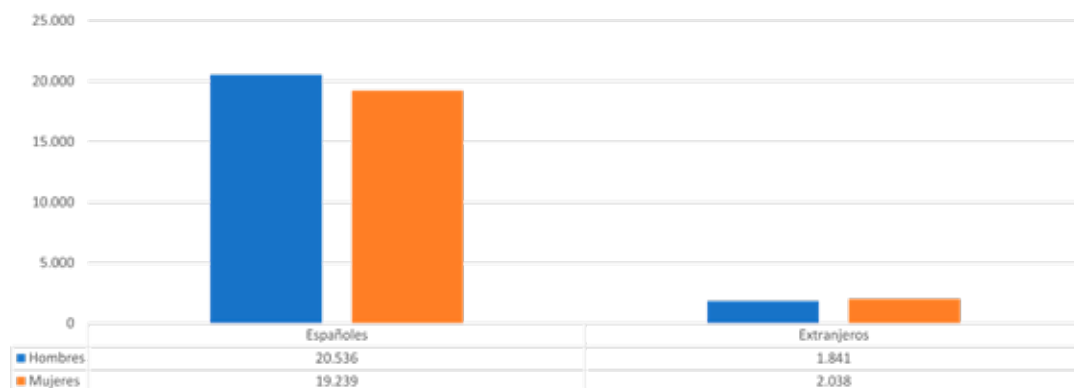
Fuente: INE, padrón 2022

Analizando los datos por sexo, mientras que, entre los españoles residentes en Segovia Sur, el 48,4% son mujeres y el 51,3% hombres, entre los extranjeros la diferencia es a favor de un mayor número de mujeres (52,5% y 47,5% respectivamente).

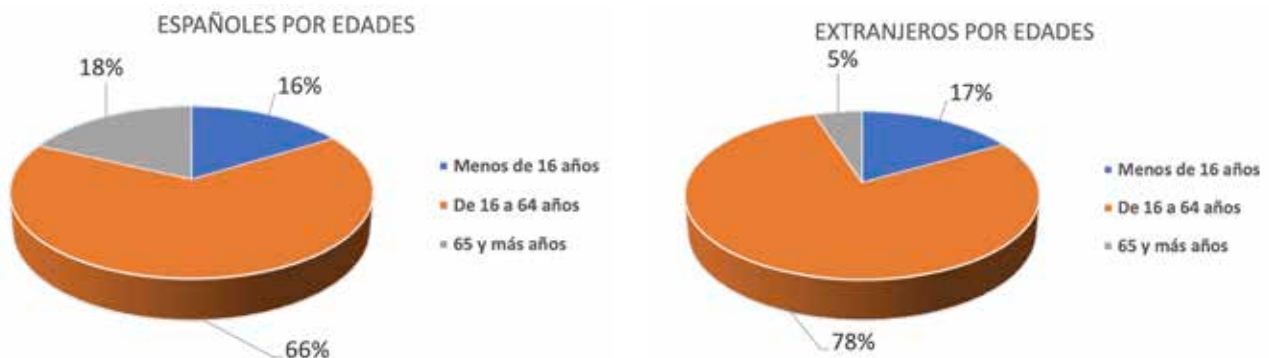


Fuente: INE, Estadísticas del padrón continuo

Segovia Sur (2022)
DISTRIBUCIÓN POR NACIONALIDAD Y SEXO



En cuanto a los tramos de edad de los residentes en función de su nacionalidad en la gráfica siguiente puede observarse cómo los extranjeros residentes en Segovia Sur en edad de trabajar suponen el 78% del total de los mismos frente al 66% de los españoles en el mismo tramo de edad.



Fuente: INE, padrón 2022

Si desglosamos los datos por municipio, los que mayor proporción de residentes extranjeros poseen son Muñoveros (21,3%), El Cubillo (17,6 %), Cantimpalos (16,04 %) y Matabuena (16 %) y Navas de San Antonio (15,73 %). En términos absolutos, destacan los 1.143 residentes extranjeros empadronados en El Espinar (que suponen el 11,8 % de su población) y, a gran distancia, los 400,



303 y 302 extranjeros empadronados en La Lastrilla, el Real Sitio de San Ildefonso y Palazuelos de Eresma, respectivamente, lo que supone el 9,2%, 5,8% y 5,3% respectivamente en relación a sus poblaciones totales.

III.1.4. INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO.

En cuanto a comunicaciones viarias se refiere, la comarca se encuentra estructurada en su extremo norte por la carretera N-110 que la recorre longitudinalmente, estando atravesada en su extremo sur por la autopista AP-6, que se une con Segovia capital a través de la AP-61 y N-603. Como resultado, la red viaria favorece una comunicación con la capital de provincia que es buena, directa y rápida. Por otro lado, el sistema viario garantiza también una buena comunicación con Madrid capital. Sin embargo, la red de carreteras secundarias del interior de la comarca encuentra, en ocasiones, un estado defectuoso, sobre todo las que unen pequeños pueblos.

Transporte y las Comunicaciones son precisamente infraestructuras que deben garantizar tanto el desarrollo económico como el social y laboral, evitando el aislamiento de muchas poblaciones lejanas a núcleos de mayor entidad, lo cuales concentran un mayor número de servicios.

En los últimos años, el crecimiento en bienes inmuebles de uso residencial se ha visto ralentizado respecto al mayor crecimiento de años anteriores, si bien aún sigue creciendo. Los 51 municipios de Segovia Sur, según datos estadísticos del Catastro, contienen el 28,9 % del total de los inmuebles de la provincia, y de ellos, el 54,6 % es de uso residencial (año 2022), con un crecimiento en el período 2015-2022 del 3,84 %, mayor al provincial que ha sido del 2,41 %, y mayor al de la provincia sin el municipio de Segovia, que es del 2,68 %.

El esfuerzo inversor de las Corporaciones Locales y Asociaciones, alimentado en muchos casos por el apoyo de los diferentes Programas de Desarrollo Rural gestionados por el G.A.L. Segovia Sur, ha impulsado numerosas infraestructuras, lo que supone una base imprescindible para el desarrollo del tejido social y asociativo, generando entre los habitantes lazos de vinculación y pertenencia a una localidad, al implicarse en su devenir diario.

Siguiendo con los datos estadísticos del catastro, los usos que más han crecido en los últimos años (2015-2022) han sido el uso Deportivo y el uso en Sanidad. El primero, el uso Deportivo, ha crecido 26,59 % en términos relativos (pero que resulta mucho menor al crecimiento en el conjunto de la provincia, que ha sido 36,8 % y que la provincia sin el municipio de Segovia, que es del 38,5 %). En cuanto al uso en Sanidad, el crecimiento ha sido del 14,8 % (algo mayor que el de la provincia, del 12,8 % pero menor al del conjunto de la provincia sin el municipio de Segovia, que es del 15,34 %). En tercer lugar, se sitúa el crecimiento de Bienes Inmuebles en uso Cultural, que en Segovia Sur ha sido del 12,12 % (por encima del crecimiento a escala provincial, del 5,95 % y el de la provincia sin contar el municipio de Segovia, del 5,71 %). El tipo de uso Cultural, por otra parte, representa solo el 0,11 % del total de Bienes Inmuebles, mientras que en el contexto provincial este tipo de uso representa el 0,17 %.

La vivienda es también uno de los indicadores que más datos aportan sobre el bienestar y calidad de vida de la población y a la vez nos aporta información sobre el tipo de crecimiento que se está produciendo en nuestros pueblos.

Los últimos datos que se encuentren desglosados al nivel de municipios menores de 50.000 habitantes siguen siendo los del Censo de Población y Vivienda de 2011. Según datos de este Censo, el 47,49 % de las viviendas existentes en Segovia Sur son posteriores a 1990

Según el Censo de Edificios y Viviendas, en 2011 Segovia Sur contaba con 33.380 viviendas, distribuidas de la siguiente manera: el 44% son viviendas principales, el 40% viviendas secundarias y el 15% restante son viviendas desocupadas. En la provincia de Segovia, el porcentaje de viviendas principales aumenta hasta el 52%, disminuyendo el de las secundarias hasta el 33% y permaneciendo constante en el 15% las desocupadas.

Los datos de la provincia de Segovia, al incluir las cifras de la capital, tienen un mayor número de viviendas principales. Sin embargo, en los pueblos aumenta el número de viviendas secundarias por trasladarse mucha gente a vivir a la ciudad y por el hecho de que los residentes en ciudades como Segovia y Madrid suelen utilizar los pueblos para tener una segunda residencia como lugar donde pasar las vacaciones y fines de semana.

La población de Segovia Sur es una población envejecida, principalmente en los municipios más pequeños y alejados de la capital, por eso otro indicador importante para ver el nivel de satisfacción de sus habitantes es el número de residencias de la tercera edad que se localizan en la zona y el número de plazas. De esta forma tenemos que, según Datos Abiertos de Castilla y León (Gerencia de Servicios Sociales - Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, Centros de carácter social), tenemos que en los 51 municipios de Segovia Sur hay un total de 9 Residencias (en Cantimpalos, El Espinar, Torreiglesias, Trescasas, 2 en San Ildefonso de la Granja y 3 en La Lastrilla), contando con un total de 712 plazas en estas Residencias, de las cuales 594 son de asistidos.

Por otra parte, según esa misma fuente, se cuenta también con 10 centros de carácter social tipificados como centros de día (Hogar para personas mayores en La Matilla y en Navas del Madroño, centro para personas con discapacidad por trastorno del desarrollo intelectual en Pozuelos de Eresma, centro de estancias diurnas para personas mayores en Trescasas, dos Hogares para personas mayores y un centro de estancias diurnas en El Espinar, el Centro Ocupacional Virgen de Valvanera, el centro CAPDI 'LOS JUNCOS' y un centro de Atención a personas discapacitadas psíquicas gravemente afectadas, estos tres últimos en La Lastrilla), amén de un Servicio sociocultural para personas mayores en El Espinar y una Vivienda como hogar de acogida (sector de Infancia y Juventud) en San Ildefonso.

Suman estos centros de carácter social un total de 1.196 plazas, de las cuales 625 son para asistidos. Para otros colectivos, destacan las 481 plazas de los centros localizados en La Lastrilla (zona de acción social "Segovia Rural"), dedicadas a personas con discapacidad.

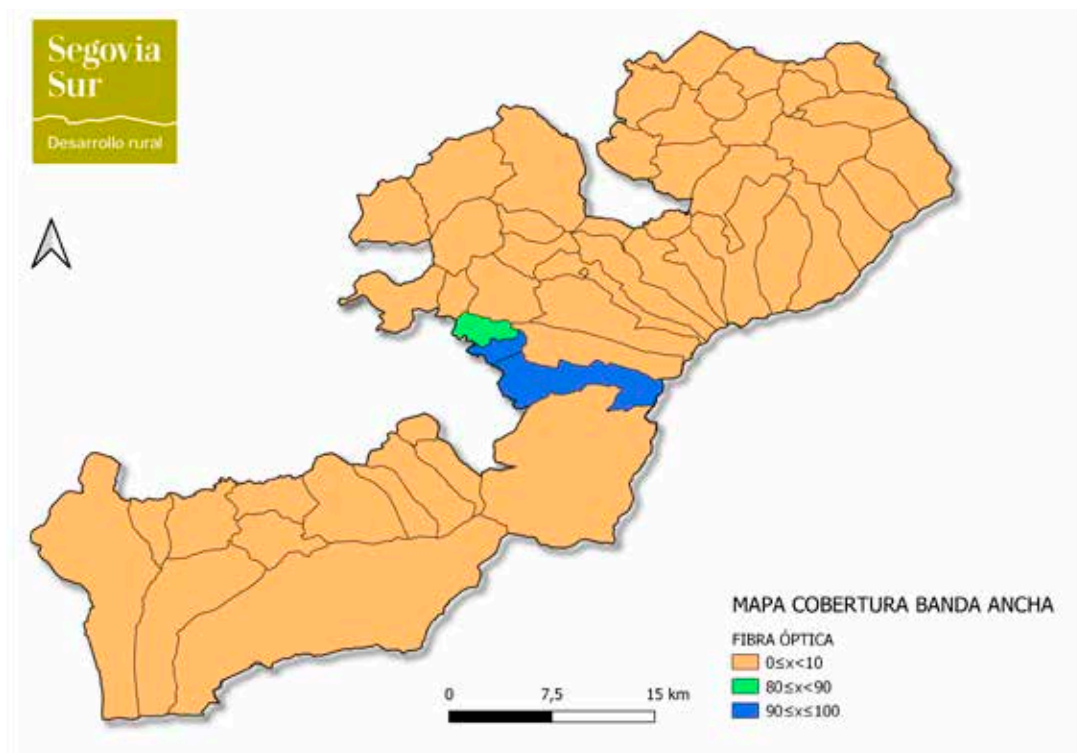
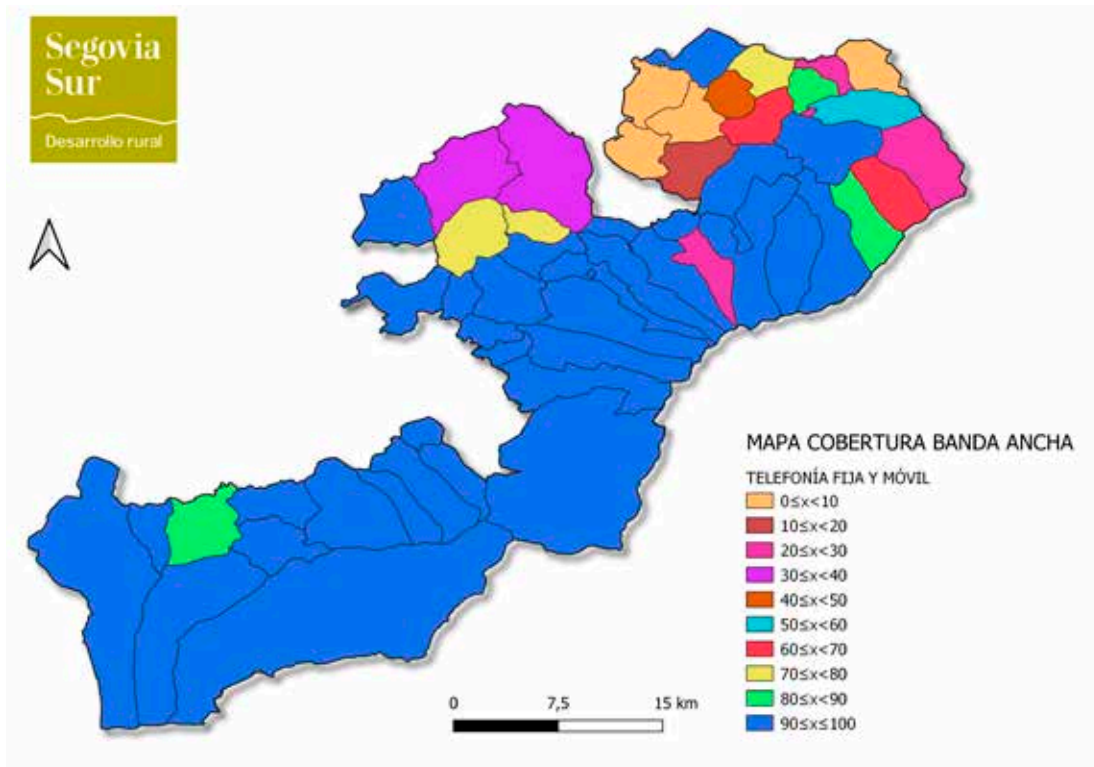
En cuanto a instalaciones sanitarias (según Servicio de Información Estadística de la Junta de Castilla y León, Datos Básicos, Sanidad), cuenta la zona de Segovia Sur con una Unidad de Rehabilitación Psiquiátrica en Palazuelos de Eresma (56 plazas, 2021), con 65 Consultorios médicos en el año 2022, repartidos por los diferentes municipios de la comarca (2 menos que en años anteriores) y con 22 farmacias en 2021, repartidas por 19 diferentes municipios de la comarca (El Espinar cuenta con 3 y San Ildefonso con 2).

En cuanto a los centros de enseñanza, estos se ubican en los principales pueblos acudiendo a ellos los estudiantes de los municipios cercanos. En el territorio de Segovia Sur se ofrecen (datos SIE Junta de Castilla León, curso académico 2022-2023) 1.144 plazas de educación infantil (repartidas por Cantimpalos, El Espinar, La Losa, Otero de Herreros, Palazuelos de Eresma, San Cristóbal de Segovia, San Ildefonso, Torrecaballeros, Trescasas, Villacastín y La Lastrilla), 2.526 plazas de Educación Primaria (los mismos municipios anteriores excepto Otero de Herreros), y 207 plazas de Bachillerato (en El Espinar y en San Ildefonso).

La vida en los pueblos se caracteriza por la dependencia unos de otros para complementarse y poder ofrecer los servicios básicos (educación, sanidad...). Esta dependencia se hace mayor cuanto menor es el pueblo por eso es fundamental contar con una buena red de comunicaciones. Frente al todavía importante papel de la red de comunicaciones por carretera, tiene cada vez más importancia la cobertura de servicios de telecomunicaciones vía internet.

En un contexto en el que Castilla y León se encuentra por detrás de la cobertura según distintas tecnologías que se alcanza en otras regiones de España, en Segovia Sur la cobertura de banda ancha por telefonía fija (ADSL) y móvil (LTE) se encuentra en niveles similares a los regionales, con la mayor parte de los municipios en el rango de $90 \leq x \leq 100$. No así en cuanto a cobertura de banda ancha mediante tecnología de Fibra Óptica (FTTH), en la que la práctica totalidad de la comarca se encuentra con un rango de $0 \leq x \leq 10$, con tan solo La Lastrilla en $80 \leq x \leq 90$ y los municipios de San Cristóbal de Segovia y Palazuelos de Eresma con $90 \leq x \leq 100$.





Fuente: Cobertura de banda ancha por municipios, Esri, España, 2018)

III.2. DIAGNÓSTICO DAFO.

A partir de los resultados arrojados en el proceso de participación establecemos el DAFO comarcal, identificamos las Necesidades del territorio y el análisis CAME que nos van a determinar los Objetivos y las Acciones a abordar.

Para la elaboración del DAFO hemos organizado por orden de importancia los aportes recogidos en el proceso de participación.

Debilidades

Actividad económica y el empleo

- Dificultades para mantener y atraer talento y población joven.
- Tamaño reducido de las empresas y escasa cultura de innovación y cooperación empresarial.
- Débil desarrollo tecnológico, digitalización de las actividades y despliegue de telecomunicaciones,
- Falta de coordinación, asociacionismo sectorial y cultura colaborativa.
- Exceso de impuestos, burocracia y trabas administrativas.
- Brechas de género y desigualdades en el empleo.
- Falta de vinculación producto-comarca.
- Falta de iniciativa emprendedora.
- Dificultad en el acceso a oferta formativa de calidad.
- Inestabilidad laboral.
- Ausencia de iniciativas de diversificación de la actividad productiva en el sector primario.
- Desaparición del comercio local.
- Desaparición de empresas familiares y pérdida de empleos.
- Falta de planificación turística.
- Escasez en la oferta de servicios de primera necesidad.
- Débil promoción exterior del turismo y necesidad de mayor presencia en eventos nacionales e internacionales.
- Falta de desarrollo industrial.
- Problemas de movilidad y servicios de transporte.
- Falta de locales comerciales y precio elevado de los alquileres.
- Falta de oferta de puestos de trabajo cualificados.
- Falta de habilidades y competencias profesionales por parte de la población activa.

Sostenibilidad y medio ambiente

- Evolución lenta de actuaciones locales en favor de la sostenibilidad, la conservación y el cambio climático.
- Presencia de residuos, escombreras, purines.
- Municipios sin depuración de agua, contaminación de acuíferos y falta de gestión del agua.
- Elementos ligados al patrimonio con necesidad de rehabilitación y restauración.
- Escasa presencia del empleo verde, agricultura y ganadería ecológica.
- Dificultades burocráticas (Parque Nacional afecta a dos comunidades).
- Agotamiento de los recursos hídricos.
- Acusada estacionalidad del turismo que limita su sostenibilidad
- Elevados costes de mantenimiento de los servicios públicos en pueblos pequeños.

Calidad de vida y territorio rural

- Envejecimiento de la población elevado y creciente.
- Problemas de movilidad y deficiente comunicación con transporte público.
- Acusada tendencia al despoblamiento de pequeños municipios de Segovia Sur.
- Falta de asentamiento de nuevos pobladores.
- Centralización y escasez de servicios (sanitarios, educativos, hostelería, comercio, ocio, administrativos) y concentración de los mismos en Madrid, Segovia y cabeceras de comarca.



- Fuerte desequilibrio demográfico entre los municipios.
- Parque de vivienda envejecido y con desequilibrio entre la oferta y la demanda.
- Escasez de oportunidades para colectivos desfavorecidos (personas con capacidades diversas, inmigrantes, etc.).
- Escasa valoración del patrimonio por la población local.
- Falta de cobertura móvil.
- Escasa cultura de la participación por parte de la población.
- Falta de políticas de conservación del patrimonio.

Amenazas

Actividad económica y el empleo

- Incremento de precios de materias primas y energía.
- Escasez de clientes potenciales por la baja densidad de la población.
- Reto demográfico marcado por el envejecimiento y la dependencia del factor migratorio para el equilibrio poblacional.
- Ausencia de centros tecnológicos que potencien el desarrollo y la innovación en los distintos sectores económicos.
- Rentas agrarias dependientes de la P.A.C.
- Precios regulados por mercados internacionales.
- Globalización de la economía y competencia de otros mercados.
- Cambios en los modelos de negocio que requieren una reconversión a las nuevas necesidades y tendencias.
- Insuficiente desarrollo de una oferta turística organizada.
- Canales de comercialización muy dispersos.
- Fuga de talento a las ciudades y dificultades para atraer y retener el talento.
- Competencia de productos y servicios del exterior a menor coste.
- Pérdida de oficios tradicionales.
- Burocracia excesiva que frena las actividades económicas.
- Debilidad de los servicios financieros y acceso a servicios bancarios.
- Falta de adaptación de la normativa ambiental y relacionada con la implantación de energías renovables.

Sostenibilidad y el medio ambiente

- Disminución de la cabaña ganadera extensiva.
- Desaparición de paisajes rurales tradicionales.
- Fuerte presión urbanística en territorios de influencia metropolitana, algunos puntos de cabecera de la comarca y principales vías de comunicación.
- Especies endémicas en peligro de extinción.
- Impacto negativo de los efectos del cambio climático.
- Normativa medioambiental que no favorece el desarrollo de las actividades económicas.
- Incendios forestales.
- Desarrollo de actividades incompatibles con la conservación ambiental.

Calidad de vida y territorio rural

- Falta de coordinación entre administraciones y sectores.
- Poca implantación en las zonas rurales de las TICs.
- Movilidad y transporte público deficitarios.

Fortalezas

Actividad económica y empleo

- Materias primas y productos de calidad.
- Acercamiento y trato personal con el cliente.
- Calidad de oferta turística.
- Presencia en la zona de destinos turísticos preestablecidos.
- Idoneidad del territorio comarcal para la producción de energías renovables.
- Potencial para el desarrollo de la bioeconomía y economía circular.
- Potencialidad de productos ecológicos.
- Disponibilidad de recursos y asesoramiento para apoyar el emprendimiento.
- PYMES en municipios más desarrollados que articulan la comarca.
- Actividad económica diversificada, con especialización sectorial en el turismo.
- Sinergias en el entorno.
- Presencia de Universidades.
- Potencial agroindustrial.
- Potencial de las artesanías y su puesta en valor.
- Posición estratégica del territorio.
- Potencial de implantación de sistemas de producción de energía.
- Presencia de personal cualificado.

Sostenibilidad y el medio ambiente

- Figuras de protección (parque nacional, parque natural Red Natura 2000.y reservas de biosfera).
- Planes de recuperación de especies en peligro de extinción (cigüeña negra, Águila imperial).
- Ecosistemas de alto valor ecológico y paisajístico.
- Biodiversidad, amplia masa forestal.
- Paisajes limpios y paisanaje auténtico.
- Importante y variado patrimonio rural (arquitectónico, cultural y natural).
- Mantenimiento de ganado en régimen extensivo.
- Buen comportamiento de la demanda de turismo sostenible, ecoturismo.
- Figuras de certificación de calidad ambiental. CETS.
- Potencial de nuevos puestos de trabajo vinculados a actividades medioambientales.
- Calidad de los recursos forestales.
- Demanda de turismo sostenible.

Calidad de vida y territorio rural

- Buena posición estratégica por la proximidad a núcleos importantes (Madrid, Valladolid, y Segovia).
- Patrimonio histórico-artístico y natural.
- Pueblos con gran atractivo cultural, histórico artístico, natural y turístico.
- Pervivencia del folklore y las tradiciones.
- Baja densidad de población.
- Escasa presión humana.
- Iniciativas municipales emergentes para promover la igualdad entre hombres y mujeres.
- La inmigración compensa el crecimiento natural negativo, amortigua el nivel de envejecimiento y aporta diversidad cultural.
- Trabajo en red de las entidades que trabajan con colectivos vulnerables para atender sus necesidades.
- Vida tranquila. Percepción de buena calidad de vida.
- Existencia de servicios (educación, transporte, sanidad...) en pueblos pequeños.
- Existencia de familias jóvenes con hijos que vuelven para asentarse en los pueblos.



Oportunidades

Actividad económica y empleo

- Pueblos con gran potencial y atractivo.
- Posibilidad de vinculación del patrimonio natural, gastronómico, cultural y empresarial.
- Reconocimiento de la calidad de productos agroalimentarios.
- Desarrollo de nuevos cultivos.
- Producción integrada y ecológica.
- Aparición de nuevas tendencias turísticas sostenibles y ecológicas.
- Existencia de ayudas a la digitalización para el desarrollo de actividades empresariales.
- Envejecimiento de la población y alta esperanza de vida pueden impulsar nuevos sectores económicos relacionados con sus necesidades.
- Fondos Nextgeneration y otras ayudas.
- Aprovechamiento del potencial de diferentes elementos del patrimonio rural (arquitectónico, cultural y natural) como productos turísticos.
- Sectores emergentes (tecnologías, medio ambiente y servicios).
- Capacidad de crecimiento del sector turístico y audiovisual.
- Nuevos canales de distribución y comercialización.
- Fuerte potencial de creación de productos turísticos (activo, naturaleza...).
- Desarrollo de nuevas actividades relacionadas con el tratamiento de la información y los datos.
- Potencial del territorio para el desarrollo de actividades asociadas a la "economía plateada".
- Compensación por pago de servicios ecosistémicos.
- Nueva mirada al mundo rural tras la pandemia y mejora de su valor de marca.
- Concienciación ciudadana en torno a los productos de proximidad (de la granja a la mesa).
- Cultura alimentaria local y productos de calidad.
- Cercanía a la capital.
- Oportunidades para el desarrollo de nuevas actividades y empleos relacionados con la economía verde.
- Excelente destino para empresas de teletrabajo y teletrabajadores.
- Potencial de aplicación de la digitalización a las actividades productivas.

Sostenibilidad y el medio ambiente.

- Aumento del interés en energías renovables.
- Calidad medioambiental (paisajes limpios y bien conservados).
- Nuevos yacimientos de empleo (empleo verde).
- Posibilidades para la puesta en valor de la biodiversidad existente.

Calidad de vida y el territorio rural

- Calidad de vida y tranquilidad.
- Óptima situación geográfica.
- Nuevas tendencias a la aparición de nuevos pobladores debido a la oferta de trabajo, autoempleo y calidad de vida.
- Buena imagen subconsciente colectivo (exterior).
- Incipiente identidad comarcal.
- Desarrollo de los servicios relacionados con la e-salud.

III.3. NECESIDADES DETECTADAS.

Necesidades Transversales | NT6

- NT1. Mejorar la conectividad entre las localidades con soluciones de desplazamiento sostenibles y adaptadas a la realidad local de todos los pueblos.
- NT2. Impulsar la transformación digital de la Segovia Sur, garantizando el uso y acceso de toda la población del territorio a una conexión de calidad a internet.

- NT3. Eliminar las desigualdades entre hombres y mujeres.
- NT4. Propiciar una mayor colaboración y cooperación entre actores (ayuntamientos, tejido asociativo, empresas, ciudadanía...).
- NT5. Avanzar hacia un territorio más resiliente ante el reto demográfico.
- NT6. “Hacer Comarca” Promover la identificación de las personas de Segovia Sur como territorio.

Necesidades Económicas | NE6

- NE1. Generar más y mejor empleo en Segovia Sur, prioritariamente para mujeres, personas jóvenes y otros colectivos desfavorecidos.
- NE2. Promover el relevo generacional en actividades económicas con posibilidades de empleo.
- NE3. Incrementar la visibilidad de la producción y transformación del producto local.
- NE4. Alinear la oferta formativa del territorio con las necesidades del tejido empresarial y dar valor a la formación existente.
- NE5. Aumentar la competitividad de nuestras empresas y estimular sus competencias tecnológicas y su capacidad de innovación.
- NE6. Promover el turismo como palanca para el desarrollo económico de Segovia Sur y avanzar hacia el turismo sostenible.

Necesidades Medioambientales y Climáticas | NM6

- NM1. Cuidar y mantener nuestro paisaje identitario.
- NM2. Incentivar el consumo responsable.
- NM3. Avanzar hacia una planificación y gestión forestal sostenible.
- NM4. Reducir la contaminación y las emisiones de CO2.
- NM5. Fomentar las energías renovables y explorar otras vías para su gestión.
- NM6. Mayor concienciación y capacitación de la población para prevenir los efectos del cambio climático.

Necesidades Sociales | NS6

- NS1. Potenciar el envejecimiento activo en los pueblos.
- NS2. Garantizar el equilibrio territorial en el acceso a recursos y servicios.
- NS3. Crear más alternativas culturales y de ocio para las personas jóvenes.
- NS4. Aumentar la oferta de vivienda disponible en régimen de alquiler y compra.
- NS5. Fomentar la interculturalidad y la convivencia.
- NS6. Promover el asociacionismo y la participación social.

III.4. ANÁLISIS CAME.

En función de los resultados arrojados por el DAFO y resto de aportes recogidos del proceso de participación procedemos al análisis CAME que nos va a facilitar el establecimiento de los Objetivos y determinación de las Acciones.

Para CORREGIR LAS DEBILIDADES se promueven las siguientes Acciones

Acciones en el marco de la **ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EL EMPLEO** para:

- Potenciar la actividad de servicios de atención a las personas (innovación social).
- Proyectar centros de innovación y acceso a las tecnologías de la Cuarta Revolución Industrial.



- Impulsar proyectos de cooperación entre las empresas de la zona para promover nuevos productos o servicios.
- Apoyar a las empresas y negocios para desarrollar y fomentar el relevo generacional, con prioridad en mujeres y jóvenes.
- Apoyar a las iniciativas que faciliten el relevo generacional, con especial atención a aquellos negocios ubicados en localidades con riesgo de despoblación.
- Facilitar un marco de recursos para la atracción de nuevas empresas.
- Poner en marcha planes de mejora de formación de las personas en desempleo en torno a actividades con alta demanda en la zona.
- Priorizar en los os servicios a personas de la tercera edad con especial énfasis en personas dependientes y población muy envejecida.
- Desarrollar el emprendimiento, la innovación y la cultura empresarial.
- Apoyar a proyectos de inversión que generen empleo, prioritariamente proyectos impulsados por jóvenes y mujeres.
- Enfrentar los problemas sobrevenidos por el incremento de costes de la energía y materias primas (autoconsumo, comunidades energéticas).
- Reducir las cargas burocráticas.
- Llevar a cabo medidas que fomenten la conciliación.
- Achicar las brechas de género y desigualdades en el empleo.
- Promover el autoempleo y emprendizaje prioritariamente en sectores emergentes y áreas estratégicas para el territorio (cadena alimentaria, servicios, energías renovables y turismo) y hacia áreas vinculadas a la transición ecológica, transformación digital y otros sectores económicos con alta demanda de empleo.
- Vincular la calidad de los productos con la comarca.
- Apostar por la diversificación en el sector primario.
- Dinamizar el comercio local a través del apoyo a la digitalización, la cooperación y la promoción.
- Promocionar el turismo en el exterior y presencia en eventos nacionales e internacionales.
- Fortalecer las infraestructuras y las comunicaciones.
- Establecer un sistema de transporte público asequible y disponible para facilitar la movilidad.
- Impulsar las iniciativas de movilidad sostenible (rutas a pie, en bicicleta, herramientas que permitan el uso compartido de vehículos, etc.).
- Facilitar el acceso a locales comerciales.

Acciones en el marco de la **SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE** para:

- Desarrollar nuevos mecanismos de cooperación para la explotación de los recursos forestales.
- Reutilizar la biomasa y reforzar proyectos de biomasa para la producción de energía.
- Poner en marcha soluciones para la soberanía energética (cooperativas, comunidades energéticas.).
- Implicar a la población en el mantenimiento del patrimonio.
- Impulsar iniciativas para poner en valor el patrimonio de la zona y favorecer su rehabilitación y diversificación.

Acciones en el marco de la **CALIDAD DE VIDA Y TERRITORIO RURAL** para:

- Hacer frente al envejecimiento de la población (promoción del envejecimiento activo en los municipios, impulsando la colaboración intermunicipal para la realización de actividades de ocio y tiempo libre).
- Generar soluciones a las necesidades de vivienda (creación de un banco de viviendas público y privado para facilitar el asentamiento de nuevos pobladores).
- Mejorar el Comercio local (revalorización del producto local entre los comerciantes).
- Mejorar la participación ciudadana (Habilitación de espacios de confluencia para la activación de la vida social).

- Acciones para hacer frente al envejecimiento de la población (promoción del envejecimiento activo en los municipios, impulsando la colaboración intermunicipal para la realización de actividades de ocio y tiempo libre).

Para **AFRONTAR LAS AMENAZAS** se promueven las siguientes Acciones.

Acciones en el marco de la **ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EL EMPLEO** para:

- Fomentar y dar valor al potencial del territorio para atraer nuevos pobladores y clientes.
- Apoyar en el ámbito económico y técnico a los emprendedores (dotación de servicios tecnológicos que potencien el desarrollo y la innovación en los distintos sectores económicos).
- Incentivar el uso de energías limpias, compra comunitaria ...
- Digitalizar el territorio y propiciar información básica y actualizada de los recursos empresariales.
- Impulsar estructuras comarcales para superar la brecha digital del pequeño comercio.

Acciones en el marco de la **SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE** para:

- Preservar los paisajes rurales tradicionales
- Mitigar el impacto negativo de los efectos del cambio climático.
- Prevenir los incendios forestales.

Acciones en el marco de la **CALIDAD DE VIDA Y TERRITORIO RURAL** para:

- Recuperar los oficios tradicionales.
- Incentivar la innovación en los alojamientos turísticos.
- Fomentar y dar valor al turismo rural.
- Poner en valor turístico el producto inmaterial de la zona.
- Favorecer la producción turística trabajando conjuntamente con el sector privado. Facilitar la coordinación entre administraciones y entidades.

Para **MANTENER LAS FORTALEZAS** se promueven las siguientes Acciones.

Acciones en el marco de la **ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EL EMPLEO** para:

- Desarrollar el marketing y comunicación para mejorar la producción de materias primas y productos de calidad.
- Fortalecer la calidad de oferta turística, incidiendo en el uso de la digitalización e innovación.
- Diversificar la actividad turística (turismo de naturaleza, congresos, negocios eventos deportivos, gastronómico, ed-ventures, slowtravel, turismo familiar...).
- Apoyar las energías renovables, desarrollo de la bioeconomía y economía circular.
- Desarrollar el potencial de los productos ecológicos.
- Fortalecer los recursos de asesoramiento y apoyo al emprendimiento.
- Desarrollar la diversificación productiva, con especialización sectorial en industria agroalimentaria, construcción y comercio.
- Aumentar la presencia de las actividades de las Universidades y la oferta formativa de calidad.
- Facilitar los trámites burocráticos y administrativos.
- Potenciar la industria cárnica y agroalimentaria.
- Potenciar las artesanías y su puesta en valor.

Acciones en el marco de la **SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE** para:

- Proteger los ecosistemas de alto valor ecológico y paisajístico.
- Proteger y aprovechar la masa forestal.
- Poner en valor el patrimonio rural (arquitectónico, cultural y natural).
- Conservar y extender la ganadería extensiva.
- Reforzar la demanda de turismo sostenible y ecoturismo.
- Potenciar nuevos puestos de trabajo vinculados a actividades medioambientales.



Acciones en el marco de la **CALIDAD DE VIDA Y TERRITORIO RURAL** para:

- Mejorar el atractivo cultural, histórico artístico, natural y turístico.
- Promover la igualdad entre hombres y mujeres.
- Facilitar la acogida de inmigrantes y contribuir a nivelar los desequilibrios demográficos.
- Promover la comarca como destino slow (vida tranquila).
- Facilitar el asentamiento de familias jóvenes con hijos.

Para EXPLOTAR NUEVAS OPORTUNIDADES se promueven las siguientes Acciones.

Acciones en el marco de la **ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EL EMPLEO** para:

- Impulsar y mejorar el reconocimiento de la calidad de productos agroalimentarios.
- Desarrollar nuevas modalidades turísticas sostenibles y ecológicas.
- Impulsar nuevas actividades relacionadas con la tercera edad.
- Aprovechar los fondos Nextgeneration y otras ayudas.
- Desarrollar los sectores emergentes (tecnologías, medio ambientes y servicios).
- Desarrollar nuevos canales de distribución y comercialización.
- Crear nuevos productos turísticos (activo, naturaleza...)
- Desarrollar nuevas actividades relacionadas con el tratamiento de la información y los datos.
- Desarrollar actividades asociadas a la “economía plateada”.
- Promover la compensación por pago de servicios ecosistémicos.
- Aprovechar la nueva mirada al mundo rural tras la pandemia y mejora de su valor de marca.
- Concienciar a la ciudadanía en torno a los productos de proximidad (de la granja a la mesa).
- Desarrollar nuevas actividades y empleos relacionados con la economía verde.
- Promover el teletrabajo.

Acciones en el marco de la **SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE** para:

- Sensibilizar y estimular a la población y las empresas en torno a las energías renovables.

Acciones en el marco de la **CALIDAD DE VIDA Y TERRITORIO RURAL** para:

- Aprovechar la imagen positiva que de la comarca se tiene en el exterior.
- Fomentar la identidad comarcal.
- Desarrollar actividades relacionadas con la e-salud.



III.5. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL Y CONCLUSIONES.

Segovia Sur se sitúa al Sureste de la provincia de Segovia, sobre la vertiente norte de la Sierra de Guadarrama. Se extiende entre los municipios de Arcones y Villacastín y ocupa una superficie total de 1.620,39 Km², el 23,65% de la superficie de la provincia.

Dualidad poblacional que viene definida por una densidad de población “engañosa” (27,21 hab/Km²), superior a la de Segovia y a la de Castilla y León en su conjunto. La cifra se explica por la elevada densidad de algunos municipios (San Cristóbal de Segovia, La Lastrilla, Palazuelos de Eresma, Bernuy de Porreros). El 47,2 % están concentrados en tan sólo tres de sus 51 municipios (El Espinar, Palazuelos de Eresma y San Ildefonso), mientras que treinta y uno no llegan a los 10 hab/Km² y 17 no llega ni tan siquiera a los 5 hab/Km². Todo lo cual nos habla de una gran disfuncionalidad que ha de ser muy tenida en cuenta en la formulación de la EDLL.

Masculinización de la población y necesidad de diseñar acciones a favor de la mujer. Los 51 municipios del ámbito de actuación de Segovia Sur suman un total de 43.654 habitantes, de los que 22.377 son hombres y 21.277 son mujeres.

Envejecimiento de la población y relevo generacional. La realidad demográfica apunta a la necesidad de impulsar políticas para hacer frente al relevo generacional sobre todo en las actividades del sector primario y el envejecimiento de la población. La población de Segovia Sur es una población envejecida, principalmente en los municipios más pequeños y alejados de la capital. Todo lo cual nos habla de la necesidad de reforzar los servicios residenciales y de atención a la tercera edad para fijar población al territorio y generar nuevos empleos.

Necesidad de mejorar las infraestructuras y comunicaciones internas. La comunicación con la capital de provincia es buena, directa y rápida, así como también garantiza buena comunicación con Madrid capital. Sin embargo, la red de carreteras secundarias del interior de la comarca encuentra, en ocasiones, un estado defectuoso, sobre todo las que unen pequeños pueblos. Esta realidad se expresa con nitidez en la percepción de la población acerca de la necesidad de mejorar las comunicaciones en el interior del territorio y la movilidad.

Variedad geográfica y riqueza natural que viene refrendada por las 3 grandes unidades que vertebran el territorio (Sierra, Piedemonte y Llanura) condicionando su fisonomía y actividad económica.

Riqueza paisajística y forestal. La vegetación y usos del suelo ofrece un amplio abanico de aprovechamientos (biomasa, fabricación de muebles, setas y productos silvestres, aromáticas...) y un gran potencial para sus pinares de pino silvestre, robledales de roble melojo, encinares, sabinars y matorrales.

El total de la superficie es zona desfavorecida. El 89,49% de la superficie es de montaña (145.015 has).

La riqueza natural del territorio se plasma en las **figuras de protección ambiental** de alta calidad (Parque natural sierra norte de Guadarrama, Parque nacional sierra de Guadarrama, Reserva de la Biosfera San Ildefonso – El Espinar, Red natura 2000). El rico patrimonio se manifiesta en los **Bienes de Interés Cultural (BIC) y Conjuntos Históricos.**

El sector primario

Está limitado por el relieve y las condiciones climáticas, siendo la ganadería la actividad con mayor peso siendo necesaria la diversificación de las producciones y la transformación de las mismas.

Riqueza ganadera y potencial para la ganadería ecológica en régimen extensivo, destacando el bovino, ovino y porcino que aprovechan la calidad de los prados naturales; una actividad con una gran tradición histórica que se ve comprometida por el relevo generacional y la pérdida de rentabilidad de las explotaciones. El bovino supone el 45,05% de las unidades ganaderas, seguido del porcino con el 36,56% y las aves de corral, que han crecido en los últimos años hasta alcanzar el 14,91 %.

La agricultura sufre los mismos problemas que la ganadería, destacando la producción de cereales, cultivos forrajeros, leguminosas, girasol, seguidos de los cultivos leñosos. El regadío orientado a los frutales y hortalizas ha dejado su huella en numerosas construcciones singulares. El 28% de la superficie de nuestro territorio es tierra arable.



El sector secundario

La comarca representa un importante potencial para el desarrollo industrial destacando la industria transformadora de metales y otras industrias manufactureras, la industria extractiva y en la producción y distribución de energía.

El aprovechamiento de los recursos endógenos del territorio en torno a la producción agroalimentaria es uno de los vectores principales para el futuro de la comarca, destinándose una medida dentro de la Estrategia a potenciar su desarrollo.

Otras industrias a potenciar son las relacionadas con el aprovechamiento maderero, la producción de muebles y el desarrollo de las energías renovables.

El sector terciario

Es el sector más importante y con mayor potencial en cuanto a población ocupada y número de establecimientos (73,89%), su proyección es al alza, marcando claramente el área de especialización inteligente de la comarca.

El turismo. Dentro del sector terciario, es el turismo la actividad principal para el desarrollo comarcal por la cantidad y calidad de recursos naturales y culturales que atesora el territorio, contando con 10 agencias de viaje, 10 albergues turísticos (el 45 % de los existentes en la provincia), 186 alojamientos de turismo rural (el 40,3 % de la provincia), 48 alojamientos hoteleros (31,4 % de la provincia), 19 apartamentos turísticos (32,8 % provincial) 27 empresas de turismo activo (el 38,6 % de las existentes en la provincia), 171 restaurantes (el 32,1 % de los de la provincia) y 216 viviendas de uso turísticos (concentrando el 56 % de las mismas a nivel provincial). Así, de los 1798 establecimientos turísticos totales en la provincia de Segovia, el 39,2 % (705) se encuentran situados en el territorio de Segovia Sur.

En cuanto a la población activa y el empleo, **el sector terciario es el que más población ocupa**, un 61,37 % de los trabajadores se encuentran en este sector, seguido del sector secundario, con un 25,94 %, la construcción con el 8,38 % y el primario con el 4,31 %.

El problema de la vivienda. Contamos con 33.380 viviendas (44% son viviendas principales, 40% viviendas secundarias y el 15% restante son viviendas desocupadas). El acceso a la vivienda representa un importante problema, sobre todo en aquellos municipios en mayor riesgo de despoblación por la dificultad para la adquisición y alquiler. La vivienda secundaria tiene un gran peso al trasladarse mucha gente a vivir a la ciudad y por el hecho de que los residentes en ciudades como Segovia y Madrid suelen utilizar los pueblos para tener una segunda residencia como lugar donde pasar las vacaciones y fines de semana.

A todos los desafíos y oportunidades referidos, desde Segovia Sur tenemos que hacer frente a acontecimientos recientes que inciden sobre nuestro medio rural, como es la emergencia de la **Cuarta Revolución Industrial** y sus impactos (inteligencia artificial, digitalización), la **crisis energética** que está provocando un encarecimiento en el encarecimiento de las materias primas y la energía, o los efectos galopantes del cambio climático y sus efectos sobre nuestros espacios y ecosistemas naturales.

Todas las consideraciones expresadas, así como el análisis territorial en profundidad, los resultados del proceso del proceso de participación, la elaboración del DAFO, fijación del árbol de Necesidades y análisis CAME, nos sirve para la fijación de los Objetivos.



Apartado IV.

Objetivos de la EDLL



Apartado IV.

Objetivos de ls EDLL

Apartado IV. Objetivos de la EDLL

Los **Objetivos** están orientados a la consecución de resultados e integran 4 vectores clave de la metodología LEADER.

Innovación para lograr cambios que aporten valor, económico, ambiental y social, como enfoque para abordar las necesidades. La innovación que fomenta la EDLP va más allá de nuevas tecnologías, formas de organización, productos o servicios. Se busca también la innovación social, conformada por vectores que mejoran la resiliencia y la cohesión (con participación, enfoques sistémicos, inteligencia colectiva...).

Cooperación con alianzas y colaboraciones entre entidades públicas, privadas o ambas, buscando iniciativas con mayor alcance, procesos más adecuados o mejores resultados, también los intangibles como la confianza, la consolidación de redes de trabajo, o el compromiso con el territorio. Cooperación también como acción para la animación y dinamización de los agentes, para lograr efecto tractor y multiplicador en los resultados.

Capacitación del conjunto de los agentes del territorio con conocimientos, competencias o habilidades que acompañen y apoyen el cumplimiento de objetivos de los proyectos. Se promueve la formación, acciones de demostración, asesoramiento, o herramientas de sensibilización que mejoren el capital social y vayan creando cultura y poso para nuevas acciones a medio o largo plazo en: emprendimiento, digitalización, sostenibilidad, enfoques igualitarios, etc.

Enfoque de género y de inclusión en la EDLP, como instrumento eficaz para la contribución a la igualdad entre mujeres y hombres y a la cohesión social en el territorio. Este enfoque se ha incorporado en las fases de diagnóstico y participación, y se introduce en la ejecución a través de las herramientas de gestión, con criterios de selección de operaciones, del seguimiento y la evaluación y de las acciones de comunicación. La estrategia cuenta asimismo con un objetivo específico, el Objetivo 4, que promueve proyectos específicos que den respuesta a las desigualdades y discriminaciones entre mujeres y hombres y promueve la integración y la inclusión de colectivos en riesgo de Exclusión.

OBJETIVOS

Innovación | Cooperación
Capacitación | Género e Inclusión



DESAFÍOS

Ecológicos | Digitales
Igualdad | Reto demográfico



Objetivo GENERAL



5 Objetivos ESPECÍFICOS



18 MEDIDAS



60 ACCIONES



Proyectos ESPECÍFICOS



Proyectos PROPIOS



Proyectos de COOPERACIÓN



Y todo ello para generar una **visión y misión** compartida con los agentes del territorio: SEGOVIA SUR como un territorio rural inteligente, en el que se coopera, innova y se capacita ante los retos, se promueven las infraestructuras para el desarrollo local, la cultura emprendedora y el dinamismo empresarial; generando valor añadido y oportunidades a sus jóvenes, avanzando en modelos de producción y consumo circulares y bajos en carbono, aprovechando el patrimonio de forma sostenible, afrontando los riesgos climáticos y la transición digital. Un territorio con calidad de vida, atractivo social y cultural y un entorno con valores de igualdad y equidad.

Enfoque de la Estrategia en torno a los grandes Desafíos (ecológicos, digitales, igualdad, reto demográfico).

Basándonos en los resultados del proceso de participación que se concreta en el DAFO, identificadas las Necesidades, descritas las Acciones para corregir las debilidades, afrontar las amenazas, mantener las fortalezas y explotar nuevas oportunidades. Y enmarcándolo todo en el Régimen normativo de referencia con especial énfasis en las directrices del PEPAC, planteamos el Enfoque de la Estrategia, teniendo en cuenta el análisis socioeconómico y de la realidad territorial de la comarca, ante los nuevos desafíos tecnológicos, ecológicos, sociales, económicos y laborales del horizonte de 2027.

Respuesta de la Estrategia a los desafíos que plantea la Transición ecológica y energética.

El cambio climático y su profundo impacto en nuestro territorio nos obliga a impulsar un conjunto de Acciones para mitigar sus efectos, potenciando el ahorro energético, la autoproducción de energía o las comunidades energéticas.

Respuesta de la Estrategia a los desafíos que plantea el desarrollo tecnológico y la digitalización.

La transición digital se convierte en una necesidad para modernizar las actividades económicas y hacer atractivo el territorio, dirigiendo los esfuerzos a la aplicación de las tecnologías de la Cuarta Revolución Industrial a todos los sectores y actividades productivas de la comarca (digitalización para la agricultura y ganadería extensiva, aplicaciones a la industria, modernización de las actividades turísticas y del pequeño comercio, soluciones inteligentes para la movilidad, atención a personas mayores, servicios públicos...). Desde el enfoque Smart de la estrategia vamos a contribuir a la mejora de la competitividad de las empresas y al incremento de rentas y calidad de vida de la población en general.

Respuesta de la Estrategia a la igualdad entre hombres y mujeres. La discriminación positiva a favor de la mujer se convierte en una política transversal en un territorio donde el despoblamiento y la masculinización de la población se han convertido en una amenaza para el desarrollo futuro.

Respuesta de la Estrategia a los desafíos que plantea el Reto Demográfico en la comarca.

Tomando como referencia en las 130 Medidas frente al Reto Demográfico del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, así como las medidas y acciones promovidas por la Comunidad autónoma de Castilla y León para hacer frente a la despoblación.

Todos los desafíos descritos se enfocan en la innovación como eje tractor para movilizar el conjunto de Acciones, promoviendo el territorio comarcal como un Laboratorio de Innovación Territorial capaz de dinamizar el conjunto de sectores y actividades desde donde enfrentar el problema del despoblamiento.

IV.1. OBJETIVOS, MEDIDAS, ACCIONES Y PROYECTOS ESPECÍFICOS.

La Estrategia se articula en torno a un Objetivo General, 5 Objetivos Específicos (OE), 18 Medidas (M) y 60 Acciones en torno a las Medidas, Proyectos Específicos en torno a cada Objetivo General, así como Proyectos Propios y Proyectos de Cooperación que describiremos en el capítulo siguiente.

Para la fijación de los Objetivos se han tenido en cuenta los siguientes criterios: coherencia y complementariedad lógica con los objetivos propios del PEPAC 2023-2027 y con otras políticas que afectan al medio rural de Castilla y León, así como con el análisis DAFO; creación y consolidación de empleo; potencian el emprendimiento y contribuyen a atraer y retener el talento innovador; contribución a la igualdad y la inclusión social; contemplan la cooperación como un valor añadido para el territorio; contribución a la potenciación de la bioeconomía circular y la silvicultura sostenible.

OBJETIVOS.

Objetivo General (OG). Generar un modelo de desarrollo sostenible, social, económica y ambientalmente; basado en el potencial natural, la innovación, la digitalización, la bioeconomía y la transición energética para la creación de riqueza y empleo desde la inclusión social, la igualdad entre hombres y mujeres y la cooperación.

Objetivos Específicos (OE).

OE01: Impulsar actividad económica y el empleo.

OE02: Apoyar la sostenibilidad y el medioambiente, impulsando la transición ecológica.

OE03: Mejorar la calidad de vida de los habitantes.

OE04: Reforzar la identidad y la cohesión territorial.

OE05: Promocionar el desarrollo tecnológico y la digitalización.

MEDIDAS.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MEDIDAS
OE01 Impulsar la actividad económica y el empleo	M01. Impulso a la creación y el mantenimiento del empleo
	M02. Incremento de la competitividad del tejido empresarial
	M03. Apoyo al sector primario y fomento del producto local
	M04. Incremento de la competitividad y sostenibilidad del sector turístico
OE02 Apoyar la sostenibilidad y el medio ambiente, impulsando la transición ecológica.	M05. Adaptación del territorio al cambio climático
	M06. Promoción del ahorro y la eficiencia energética
	M07. Transición del modelo energético hacia energías limpias
	M08. Promoción de un uso más racional de los recursos
	M09. Conservación y mejora del patrimonio natural
OE03 Mejorar la calidad de vida de los habitantes	M10. Mejora del acceso a recursos y servicios
	M11. Impulso a la inclusión social de colectivos vulnerables y la igualdad de género
	M12. Mejora de la conciliación de la vida laboral, personal y familiar
OE04 Reforzar la identidad y la cohesión territorial	M13. Promoción del asociacionismo y la participación
	M14. Puesta en valor del patrimonio arquitectónico y cultural
	M15. Prospección y búsqueda de repuestas a las necesidades del territorio vinculadas al reto demográfico
OE05 Promocionar el desarrollo tecnológico y la digitalización	M16. Impulso a la transición y accesibilidad digital de los servicios públicos
	M17. Impulso a la transición digital de pymes y otras entidades
	M18. Promoción de la especialización inteligente en torno a sectores clave en el desarrollo rural



ACCIONES.

Acciones del Objetivo Estratégico 01.

M01. IMPULSO A LA CREACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DEL EMPLEO

- | | |
|-----|---|
| 1.1 | Inversiones para la puesta en marcha de proyectos generadores de empleo |
| 1.2 | Fomento del autoempleo |
| 1.3 | Inversiones que propicien la generación de empleos verdes |
| 1.4 | Aprovechamiento de nuevos yacimientos de empleo |
| 1.5 | Promoción del emprendimiento y la actividad económica en Segovia Sur |
| 1.6 | Formación en materia de emprendimiento para la promoción del autoempleo |
| 1.7 | Inversiones para el desarrollo de nuevos servicios |

M02. INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL

- | | |
|-----|---|
| 2.1 | Apoyo a la modernización de empresas |
| 2.2 | Inversiones que diversifiquen la economía local |
| 2.3 | Formación en gestión empresarial |
| 2.4 | Proyectos de apoyo a la comercialización de productos y servicios |

M03. APOYO AL SECTOR PRIMARIO Y FOMENTO DEL PRODUCTO LOCAL

- | | |
|-----|--|
| 3.1 | Apoyo a la promoción de la producción local sostenible |
| 3.2 | Sensibilización sobre producción ecológica |
| 3.3 | Proyectos que potencien la creación o difusión de figuras de calidad |
| 3.4 | Apoyo a la creación, modernización o mejora de mercados |
| 3.5 | Proyectos que impliquen un impulso al consumo de proximidad |

M04. INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO

- | | |
|-----|---|
| 4.1 | Mejora de la coordinación interadministrativo |
| 4.2 | Formación para la profesionalización del sector |
| 4.3 | Inversiones para la puesta en marcha de servicios que incidan en la mejora de los destinos |
| 4.4 | Apoyo a la creación de proyectos de cooperación o colaborativos entre empresas y/o entidades de diferentes sectores para la ampliación de la oferta |
| 4.5 | Acciones y proyectos de cooperación relacionados con la mejora de la competitividad del sector turístico |
| 4.6 | Apoyo a la inversión en actividades complementarias |

Acciones del Objetivo Estratégico 02.

M05. ADAPTACIÓN DEL TERRITORIO AL CAMBIO CLIMÁTICO

- | | |
|-----|--|
| 5.1 | Acciones que impliquen la creación de empleos verdes |
| 5.2 | Iniciativas que mejoren y fomenten la biodiversidad, la conectividad, la gestión forestal y la silvicultura sostenible |

M06. PROMOCIÓN DEL AHORRO Y LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

- | | |
|-----|---|
| 6.1 | Acciones de aprovechamiento de la biomasa |
| 6.2 | Inversiones que impliquen el uso de biocombustibles |
| 6.3 | Planes de autoconsumo en edificios y espacios municipales |

M07. TRANSICIÓN DEL MODELO ENERGÉTICO HACIA ENERGÍAS LIMPIAS

7.1	Inversiones en la instalación de placas solares u otras energías renovables
------------	---

M08. PROMOCIÓN DE UN USO MÁS RACIONAL DE LOS RECURSOS

8.1	Acciones de impulso a la economía circular
8.2	Promoción y sensibilización hacia la cultura del agua
8.3	Inversiones en sistemas de alumbrado de alta eficiencia

M09. CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL PATRIMONIO NATURAL

9.1	Inversiones en mejoras de infraestructuras y caminos
9.2	Acciones en torno a la recuperación de espacios degradados
9.3	Acciones para la difusión y puesta en valor del patrimonio natural

Acciones del Objetivo Estratégico 03.

M10. MEJORA DEL ACCESO A RECURSOS Y SERVICIOS

10.1	Búsqueda de soluciones de movilidad sostenible
10.2	Inversiones para facilitar el acceso a la vivienda en la comarca
10.3	Inversiones dirigidas a ampliar la oferta de ocio y deporte en municipios pequeños
10.4	Inversiones que mejoren la accesibilidad universal (física, cognitiva y sensorial).

M11. IMPULSO A LA INCLUSIÓN SOCIAL DE COLECTIVOS VULNERABLES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

11.1	Puesta en marcha de actividades y proyectos dirigidos a tercera edad, juventud, infancia, mujeres, población migrante y colectivos en riesgo de exclusión
11.2	Acciones de promoción de integración de la población inmigrante
11.3	Creación de espacios que favorezcan las relaciones interculturales e intergeneracionales
11.4	Promoción de la igualdad efectiva entre hombre y mujeres

M12. MEJORA DE LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL CON LA PERSONAL Y FAMILIAR

12.1	Inversiones que favorezcan la movilidad sostenible
12.2	Inversiones en proyectos que desarrollen o faciliten el teletrabajo
12.3	Acciones de sensibilización hacia la necesidad de conciliación
12.4	Creación de espacios que favorezcan la conciliación

Acciones del Objetivo Estratégico 04.

M13. PROMOCIÓN DEL ASOCIACIONISMO Y LA PARTICIPACIÓN

13.1	Acciones que impliquen el establecimiento de redes colaborativas
13.2	Acciones para la creación o mejora de mecanismos de acogida de nuevos pobladores
13.3	Impulso a actividades específicas para hacer atractivo el territorio a los jóvenes
13.4	Promoción de la cooperación con otros grupos de acción local

M14. PUESTA EN VALOR EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y CULTURAL

14.1	“Venta” de las singularidades del territorio
14.2	Proyectos de recuperación de elementos de arquitectura tradicional
14.3	Acciones y programas para la promoción cultural de la comarca



M15. PROSPECCIÓN Y BUSCA DE RESPUESTAS A LAS NECESIDADES DEL TERRITORIO VINCULADAS AL RETO DEMOGRÁFICO

15.1	Acciones innovadoras en transferencia e intercambio de conocimiento, participación y creación de redes colaborativas
------	--

Acciones del Objetivo Estratégico 05.

M16. IMPULSO A LA TRANSICIÓN Y ACCESIBILIDAD DIGITAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

16.1	Acciones relacionadas con la vigilancia de montes
16.2	Inversiones en custodia del territorio y prevención de incendios
16.3	Monitoreo y digitalización de servicios municipales
16.4	Digitalización de rutas turísticas

M17. IMPULSO A LA TRANSICIÓN DIGITAL DE PYMES Y OTRAS ENTIDADES

17.1	Implantación de sistemas que empleen las nuevas tecnologías y las soluciones inteligentes
17.2	Apoyo a la transformación digital de PYMES

M18. PROMOCIÓN DE LA ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE EN TORNO A SECTORES CLAVE EN EL DESARROLLO COMARCAL

Proyectos específicos asociados a las Medidas del Objetivo Específico 01 (OE01)

- Ampliación y consolidación de la red de espacios coworking en Segovia Sur.
- Campañas de promoción de productos agroalimentarios avalados por marcas de calidad.
- Creación de una plataforma de comercio electrónico para empresas.
- Proyectos de promoción del turismo basados en la especialización inteligente.
- Digitalización del comercio de proximidad para apoyar la economía local.

Proyectos específicos asociados a las Medidas del Objetivo Específico 02 (OE02)

- Creación de una planta de biomasa forestal mancomunada Comunidad de Villa y Tierra de Pedraza, Comunidad Ciudad y Tierra de Segovia, Ayto El Espinar, aprovechando el potencial forestal del territorio.
- Creación de mercados de producto local de temporada en municipios de reto demográfico (economía circular, intercambio de semillas, ...).
- Digitalización de la red de senderos de interés ambiental, cultural y patrimonial del territorio.
- Creación de comunidades energéticas.
- Desarrollo de acciones piloto y demostrativas para llevar a cabo proyectos de innovación en las superficies forestales de la comarca (utilización de biomasa, aprovechamiento de la resina y sus subproductos, puesta en valor de la micología como recurso, aprovechamiento de aromáticas...).

Proyectos específicos asociados a las Medidas del Objetivo Específico 03 (OE03)

- Creación de un banco de viviendas comarcal para atraer a nuevos pobladores. (rehabilitación de edificios públicos para disponer de viviendas de alquiler).
- Caravana cultural itinerante para dotar de contenido comunitario a centros culturales ubicados en municipios de reto demográfico.
- Proyectos que favorezcan la movilidad sostenible (uso compartido de vehículos, instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos, aplicación de logística para gestión de trayectos...).
- Apoyo a empresas de servicios de cuidado y dependencia.

Proyectos específicos asociados a las Medidas del Objetivo Específico 04 (OE04)

- Inversiones en edificios y equipamiento que aprovechen de forma sostenible el patrimonio arquitectónico disponible, como recurso para aportar valor añadido y hacer la zona más atractiva.
- Actividades, encuentros, jornadas, seminarios relacionados con la identidad y cohesión territorial, con la conservación y puesta en valor del patrimonio rural.
- Campañas de comunicación para fomentar el sentimiento de comarca.
- Proyectos que recuperen y den visibilidad al patrimonio inmaterial (soluciones inteligentes para preservar el patrimonio inmaterial).
- Actuaciones que impulsen la cohesión social y territorial, a nivel particular y asociativo; fomento de espacios o redes de trabajo de carácter territorial, dinamización social, campañas que refuercen el arraigo al territorio.
- Proyectos que promuevan el atractivo y arraigo de población joven: equipamientos a asociaciones locales de jóvenes, creación de redes de jóvenes, impulso de actividades dirigidas a jóvenes (festivales, etc.).

Proyectos específicos asociados a las Medidas del Objetivo Específico 05 (OE05)

- Proyectos para acercar la información, trámites y servicios digitales propios o de otras administraciones a perfiles de la ciudadanía, empresas o asociaciones con bajas habilidades digitales, con el fin de reducir los efectos de la brecha digital.
- Proyectos que promuevan el enfoque de “pueblos inteligentes” apoyado en la digitalización para generar ideas y proyectos siguiendo la metodología de smartvillages.

IV.2. COHERENCIA Y COMPLEMENTARIEDAD DE LA ESTRATEGIA CON EL PEPAC Y OTRAS POLÍTICAS TERRITORIALES. TRABAJO EN RED Y COOPERACIÓN.

Régimen Normativo que tomamos de referencia para el diseño de la Estrategia.

- Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021.
- Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021, por el que se establecen normas en relación con la ayuda a los planes estratégicos que deben elaborar los Estados miembros en el marco de la política agrícola común (planes estratégicos de la PAC, financiada con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), y por el que se derogan los reglamentos (UE) nº 1305/2013 y (UE) nº 1307/2013.
- Reglamento (UE) 2021/2116 del Parlamento Europeo y del Consejo de 2 de diciembre de 2021, sobre la financiación, la gestión y el seguimiento de la política agrícola común y por el que se deroga el Reglamento (UE) 1306/2013.
- Plan Estratégico Nacional de la Política Agraria Comunitaria (PEPAC 2023-2027) aprobado por Decisión de ejecución C (2022) 6017, de 31 de agosto de 2022 de la Comisión Europea.
- ORDEN AGR/1898/2022, de 21 diciembre, por la que se regula el procedimiento para la selección de entidades candidatas a convertirse en grupos de acción local en el marco del Plan Estratégico de la Política Agraria Comunitaria (PEPAC) en Castilla y León, para el periodo 2023-2027.

Otras referencias básicas seguidas para la elaboración de la Estrategia.

- Manual de Estrategias de Desarrollo Territorial y Local de la Comisión Europea.
- Directrices del programa LEADER en Castilla y León.

Respuesta de la Estrategia a las Necesidades de la comarca.

La Estrategia responde a las Necesidades transversales, económicas, medioambientales y sociales detectadas.



Coherencia externa de la Estrategia. Sinergias con otros planes o instrumentos estratégicos complementariedad de otras políticas, nacionales, autonómicas y locales.

• Sinergias de la Estrategia con políticas de ámbito nacional.

- » Perspectiva de género e igualdad desde las directrices del Plan Estratégico de la Política Agraria Común de España 2023-2027 y la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres.
- » Políticas y programas sobre transición ecológica y sostenibilidad, tomando como especial referencia el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC).
- » Políticas y programas de impulso a la digitalización de las zonas rurales.
- » Estrategia nacional sobre el reto demográfico y lucha contra la despoblación.

• Sinergias de la Estrategia con políticas territoriales de ámbito regional.

- » Ley 1/2003, de 3 de marzo, de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Castilla y León.
- » Medidas para afrontar el reto demográfico de la Junta de Castilla y León.
- » Estrategia de eficiencia energética de Castilla y León – 2030.
- » Estrategia de emprendimiento e innovación de Castilla y León 2027 (EEI 2027).
- » Estrategia de fomento del desarrollo tecnológico y digitalización en el ámbito agrario y alimentario en Castilla y León.
- » Ley de Turismo de Castilla y León.
- » Política de vivienda de Castilla y León (Programa Rehabilitare para incrementar el parque público de alquiler social de la Comunidad y fijar población en el medio rural, a través de la recuperación de inmuebles en desuso que sean de titularidad municipal).
- » Programa de Ayuda a Actuaciones de Rehabilitación a nivel de Edificio del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea
- » Programa de Ayuda a las Actuaciones de Mejora de la Eficiencia Energética en Viviendas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea.
- » Transporte a la demanda.
- » Bono rural Castilla y León.
- » El Plan Familias (agrupa todos los recursos, programas, servicios y subvenciones que la Junta de Castilla y León ofrece a las Familias para fortalecer la institución familiar en todas sus formas, con ayudas a la natalidad, al cuidado en la etapa 0-3, los apoyos durante la etapa de escolarización obligatoria, en la Universidad, las ayudas dirigidas a la familias para acceder a la vivienda, a la cultura etc.).
- » Bono Concilia Castilla y León. ORDEN FAM/882/2021, de 12 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión del «Bono Concilia» a las familias de Castilla y León para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral en el cuidado de menores de cero a tres años.

• Sinergias de la Estrategia con políticas territoriales de ámbito provincial.

- » Estrategia de innovación 2021/2025. Diputación de Segovia.
- » Proyecto de territorios rurales inteligentes (implantación de sensores para la recogida de residuos, gestión de agua y su ampliación a otros servicios.)
- » Programa de educación ambiental “Enreda en Verde” Diputación de Segovia. Agenda 2023.
- » Estrategia alimenta conciencia, (Acciones de transición hacia un sistema agroalimentario sostenible).
- » Consejo provincial de igualdad, promovido por la Unidad de Igualdad, Género y Diversidad de Diputación de Segovia.

ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y LAS MEDIDAS CON LAS NECESIDADES DETECTADAS EN LA EDLP.

Objetivos	Necesidades Transversales						Necesidades Económicas						Necesidades Medioambientales						Necesidades Sociales						
	NT1	NT2	NT3	NT4	NT5	NT6	NE1	NE2	NE3	NE4	NE5	NE6	NM1	NM2	NM3	NM4	NM5	NM6	NS1	NS2	NS3	NS4	NS5	NS6	
OE01. IMPULSAR LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EL EMPLEO																									
M01																									
M02																									
M03																									
M04																									
OE02. APOYAR LA SOSTENIBILIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE IMPULSANDO LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA																									
M05																									
M06																									
M07																									
M08																									
M09																									
OE03. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES																									
M10																									
M11																									
M12																									
OE04. REFORZAR LA IDENTIDAD Y LA COHESIÓN TERRITORIAL																									
M13																									
M14																									
M15																									
OE05. PROMOCIONAR EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA DIGITALIZACIÓN																									
M16																									
M17																									
M18																									

M01. Impulso a la creación y el mantenimiento del empleo

M02. Incremento de la competitividad del tejido empresarial

M03. Apoyo al sector primario y fomento del producto local

M04. Incremento de la competitividad y sostenibilidad del sector turístico

M05. Adaptación del territorio al cambio climático

M06. Promoción del ahorro y la eficiencia energética

M07. Transición del modelo energético hacia energías limpias

M08. Promoción de un uso más racional de los recursos

M09. Conservación y mejora del patrimonio natural

M10. Mejora del acceso a recursos y servicios

M11. Impulso a la inclusión social de colectivos vulnerables y la igualdad de género

M12. Mejora de la conciliación de la vida laboral, personal y familiar

M13. Promoción del asociacionismo y la participación

M14. Puesta en valor del patrimonio arquitectónico y cultural

M15. Prospección y búsqueda de repuestas a las necesidades del territorio vinculadas al reto demográfico

M16. Impulso a la transición y accesibilidad digital de los servicios públicos

M17. Impulso a la transición digital de pymes y otras entidades

M18. Promoción de la especialización inteligente en torno a sectores clave en el desarrollo rural



Coherencia de los Objetivos y las Medidas con los Objetivos y Necesidades del Plan Estratégico de la Política Agraria Comunitaria (PE PAC).

- **Contribución al Objetivo Transversal (OT), Objetivo General 3 (OG3) y otros Objetivos específicos (OE) distintos del 8.**

Además, la Estrategia responde al Objetivo transversal del PE PAC: Promoción del empleo, el crecimiento, la inclusión social, el desarrollo local en las zonas rurales y el relevo generacional. Objetivo General 3: Fortalecimiento del tejido socioeconómico de las zonas rurales. Y a su vez contribuye también al cumplimiento de los Objetivos específicos 2, 4, 5, 6, 8 y 9: Asegurar ingresos justos, Acción contra el cambio climático, Protección del medio ambiente, Conservar el paisaje, Zonas rurales vivas, Protección de la calidad de los alimentos y de la salud.

- **Contribución al desarrollo del Objetivo Específico 8 del PE PAC sin perjuicio que las acciones financiadas puedan contribuir a los demás Objetivos.**

Dentro del marco de los objetivos específicos de la política de desarrollo rural de la Unión Europea establecidos en el artículo N° 6 del Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021, las EDLL financiadas por el PEPAC 2023-2027 contribuirán al objetivo específico N.º 8: “Promover el empleo, el crecimiento, la igualdad de género, incluida la participación de las mujeres en la agricultura, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, entre ellas la bioeconomía circular y la silvicultura sostenible”, sin perjuicio de que las acciones financiadas como parte del EDLL puedan contribuir a los demás objetivos específicos de la política de desarrollo rural de la Unión Europea definidos en dicho artículo.

- **Contribución a las 13 Necesidades del Objetivo Específico 8.**

Tomando como referencia el Objetivo Específico 8, la Estrategia responde a las 13 Necesidades que atiende a dicho Objetivo: N1 (Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres). N2 (Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores). N3 (Emprendimiento y talento innovador). N4 (Infraestructuras y servicios en áreas rurales). N5 (Desarrollo endógeno). N6 (Mejora colectivos en riesgo de exclusión social). N7 (Bioeconomía). N8 (Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía). N9 (Gestión forestal sostenible). N10 (Selvicultura preventiva). N11 (Explotaciones de mujeres). N12 (Incorporación y permanencia mujeres). N13 (Órganos decisión mujeres).

ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y LAS MEDIDAS CON LOS OBJETIVOS, NECESIDADES Y OTROS OBJETIVOS DEL PE PAC.

Objetivos	Objetivos PEPAC			Necesidades PEPAC										OTROS Obj Específicos PEPAC								
	OT	OG3	OE8	N1	N2	N3	N4	N5	N6	N7	N8	N9	N10	N11	N12	N13	OE2	OE4	OE5	OE6	OE8	OE9
OE01. IMPULSAR LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EL EMPLEO																						
M01	OT	OG3	OE8	N1	N2	N3	N4	N5	N6	N7	N8	N9	N10	N11	N12	N13	OE2	OE4	OE5	OE6	OE8	OE9
M02	OT	OG3	OE8	N1	N2	N3	N4	N5	N6	N7	N8	N9	N10	N11	N12	N13	OE2	OE4	OE5	OE6	OE8	OE9
M03	OT	OG3	OE8	N1	N2	N3	N4	N5	N6	N7	N8	N9	N10	N11	N12	N13	OE2	OE4	OE5	OE6	OE8	OE9
M04	OT	OG3	OE8	N1	N2	N3	N4	N5	N6	N7	N8	N9	N10	N11	N12	N13	OE2	OE4	OE5	OE6	OE8	OE9
OE02. APOYAR LA SOSTENIBILIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE IMPULSANDO LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA																						
M05	OT	OG3	OE8	N1	N2	N3	N4	N5	N6	N7	N8	N9	N10	N11	N12	N13	OE2	OE4	OE5	OE6	OE8	OE9
M06	OT	OG3	OE8	N1	N2	N3	N4	N5	N6	N7	N8	N9	N10	N11	N12	N13	OE2	OE4	OE5	OE6	OE8	OE9
M07	OT	OG3	OE8	N1	N2	N3	N4	N5	N6	N7	N8	N9	N10	N11	N12	N13	OE2	OE4	OE5	OE6	OE8	OE9
M08	OT	OG3	OE8	N1	N2	N3	N4	N5	N6	N7	N8	N9	N10	N11	N12	N13	OE2	OE4	OE5	OE6	OE8	OE9
M09	OT	OG3	OE8	N1	N2	N3	N4	N5	N6	N7	N8	N9	N10	N11	N12	N13	OE2	OE4	OE5	OE6	OE8	OE9
OE03. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES																						
M10	OT	OG3	OE8	N1	N2	N3	N4	N5	N6	N7	N8	N9	N10	N11	N12	N13	OE2	OE4	OE5	OE6	OE8	OE9
M11	OT	OG3	OE8	N1	N2	N3	N4	N5	N6	N7	N8	N9	N10	N11	N12	N13	OE2	OE4	OE5	OE6	OE8	OE9
M12	OT	OG3	OE8	N1	N2	N3	N4	N5	N6	N7	N8	N9	N10	N11	N12	N13	OE2	OE4	OE5	OE6	OE8	OE9
OE04. REFORZAR LA IDENTIDAD Y LA COHESIÓN TERRITORIAL																						
M13	OT	OG3	OE8	N1	N2	N3	N4	N5	N6	N7	N8	N9	N10	N11	N12	N13	OE2	OE4	OE5	OE6	OE8	OE9
M14	OT	OG3	OE8	N1	N2	N3	N4	N5	N6	N7	N8	N9	N10	N11	N12	N13	OE2	OE4	OE5	OE6	OE8	OE9
M15	OT	OG3	OE8	N1	N2	N3	N4	N5	N6	N7	N8	N9	N10	N11	N12	N13	OE2	OE4	OE5	OE6	OE8	OE9
OE05. PROMOCIONAR EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA DIGITALIZACIÓN																						
M16	OT	OG3	OE8	N1	N2	N3	N4	N5	N6	N7	N8	N9	N10	N11	N12	N13	OE2	OE4	OE5	OE6	OE8	OE9
M17	OT	OG3	OE8	N1	N2	N3	N4	N5	N6	N7	N8	N9	N10	N11	N12	N13	OE2	OE4	OE5	OE6	OE8	OE9
M18	OT	OG3	OE8	N1	N2	N3	N4	N5	N6	N7	N8	N9	N10	N11	N12	N13	OE2	OE4	OE5	OE6	OE8	OE9

M01. Impulso a la creación y el mantenimiento del empleo

M02. Incremento de la competitividad del tejido empresarial

M03. Apoyo al sector primario y fomento del producto local

M04. Incremento de la competitividad y sostenibilidad del sector turístico

M05. Adaptación del territorio al cambio climático

M06. Promoción del ahorro y la eficiencia energética

M07. Transición del modelo energético hacia energías limpias

M08. Promoción de un uso más racional de los recursos

M09. Conservación y mejora del patrimonio natural

M10. Mejora del acceso a recursos y servicios

M11. Impulso a la inclusión social de colectivos vulnerables y la igualdad de género

M12. Mejora de la conciliación de la vida laboral, personal y familiar

M13. Promoción del asociacionismo y la participación

M14. Puesta en valor del patrimonio arquitectónico y cultural

M15. Prospección y búsqueda de repuestas a las necesidades del territorio vinculadas al reto demográfico

M16. Impulso a la transición y accesibilidad digital de los servicios públicos

M17. Impulso a la transición digital de pymes y otras entidades

M18. Promoción de la especialización inteligente en torno a sectores clave en el desarrollo rural



ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y LAS MEDIDAS CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y RESPUESTA A LOS DESAFÍOS DE LA COMARCA.

Objetivos	ODS																	Desafíos de la comarca				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	Transición ecológica	Digitalización	Igualdad	Reto demográfico	Innovación
OE01. IMPULSAR LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EL EMPLEO																						
M01	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17					
M02	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17					
M03	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17					
M04	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17					
OE02. APOYAR LA SOSTENIBILIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE IMPULSANDO LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA																						
M05	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17					
M06	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17					
M07	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17					
M08	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17					
M09	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17					
OE03. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES																						
M10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17					
M11	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17					
M12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17					
OE04. REFORZAR LA IDENTIDAD Y LA COHESIÓN TERRITORIAL																						
M13	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17					
M14	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17					
M15	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17					
OE05. PROMOCIONAR EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA DIGITALIZACIÓN																						
M16	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17					
M17	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17					
M18	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17					

- O1. Fin de la pobreza.
- O2. Hambre cero.
- O3. Salud y bienestar.
- O4. Educación de calidad.
- O5. Igualdad de género.
- O6. Agua limpia y saneamiento.

- O7. Energía asequible y no contaminante
- O8. Trabajo decente y crecimiento económico.
- O9. Industria, innovación e infraestructuras.
- O10. Reducción de las desigualdades.
- O11. Ciudades y comunidades sostenibles.
- O12. Producción y consumo responsables.

- O13. Acción por el clima.
- O14. Vida submarina.
- O15. Vida de ecosistemas terrestres.
- O16. Paz, justicias e instituciones sólidas.
- O17. Alianzas para lograr objetivos

ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y LAS MEDIDAS CON LOS 4 RETOS LEADER .

Reto LEADER 1. Creación y consolidación de empleo, así como el apoyo a autónomos y PYMES.

Reto LEADER 2. Utilización eficiente de recursos naturales. Patrimonio cultural, histórico, arquitectónico y medio ambiental.

Reto LEADER 3. Mejora de los servicios públicos y la calidad de vida.

Reto LEADER 4. Inclusión social.

RETOS LEADER

Objetivos	Reto Leader 1 Empleo	Reto Leader 2 Recursos naturales	Reto Leader 3 Servicios públicos	Reto Leader 4 Inclusión social
OE01. IMPULSAR LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EL EMPLEO				
M01	✓			✓
M02	✓			✓
M03	✓	✓		✓
M04	✓			✓
OE02. APOYAR LA SOSTENIBILIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE IMPULSANDO LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA				
M05		✓	✓	
M06		✓	✓	
M07		✓	✓	
M08		✓	✓	
M09		✓	✓	
OE03. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES				
M10	✓		✓	✓
M11	✓		✓	✓
M12	✓		✓	✓
OE04. REFORZAR LA IDENTIDAD Y LA COHESIÓN TERRITORIAL				
M13				✓
M14				✓
M15	✓	✓	✓	✓
OE05. PROMOCIONAR EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA DIGITALIZACIÓN				
M16	✓		✓	✓
M17	✓			✓
M18	✓			✓

M01. Impulso a la creación y el mantenimiento del empleo

M02. Incremento de la competitividad del tejido empresarial

M03. Apoyo al sector primario y fomento del producto local

M04. Incremento de la competitividad y sostenibilidad del sector turístico

M05. Adaptación del territorio al cambio climático

M06. Promoción del ahorro y la eficiencia energética

M07. Transición del modelo energético hacia energías limpias

M08. Promoción de un uso más racional de los recursos

M09. Conservación y mejora del patrimonio natural

M10. Mejora del acceso a recursos y servicios

M11. Impulso a la inclusión social de colectivos vulnerables y la igualdad de género

M12. Mejora de la conciliación de la vida laboral, personal y familiar

M13. Promoción del asociacionismo y la participación

M14. Puesta en valor del patrimonio arquitectónico y cultural

M15. Prospección y búsqueda de repuestas a las necesidades del territorio vinculadas al reto demográfico

M16. Impulso a la transición y accesibilidad digital de los servicios públicos

M17. Impulso a la transición digital de pymes y otras entidades

M18. Promoción de la especialización inteligente en torno a sectores clave en el desarrollo rural



TRABAJO EN RED Y COOPERACIÓN.

El trabajo en red y la cooperación son dos vectores esenciales de la Estrategia, constituyendo un eje fundamental de Segovia Sur a lo largo de los últimos 20 años con entidades europeas, nacionales y regionales con el objetivo de conseguir un desarrollo sostenible del territorio.

Los proyectos contribuyen a avanzar en los objetivos de la Estrategia y tienen un importante efecto tractor para generar cambios culturales, nuevas dinámicas de trabajo entre los agentes del territorio y nuevas iniciativas públicas o privadas.

Permiten también potenciar sinergias con otros instrumentos de planificación y consolidar la especialización territorial, de manera que desde la Estrategia se les confiere un peso relevante y prioritario.

Durante el proceso de participación en la elaboración de la Estrategia se han identificado temáticas a desarrollar con fórmulas de trabajo en red y cooperación que se muestran en relación a los objetivos, aunque la mayoría inciden de manera transversal en varios objetivos y medidas, persiguiendo en su formulación un carácter integral y sinergias multisectoriales.

Para conseguir los Objetivos y enfrentar los Retos y Desafíos planteamos un conjunto ambicioso de Proyectos de Cooperación y Proyectos Propios del Grupo en torno a las temáticas que vamos a describir a continuación.

OBJETIVOS	TEMAS DE INTERÉS PARA PROYECTOS DE COOPERACIÓN
<p>OE01 Impulsar la actividad económica y el empleo Medidas: M01, M02, M03, M04</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Innovación y emprendimiento. • Producto local y comercio. • Conexión entre empresas. • Turismo: gestión digital de la oferta-demanda de los recursos turísticos de Segovia Sur.
<p>OE02 Apoyar la sostenibilidad y el medio ambiente, impulsando la transición ecológica Medidas: M05, M06, M07, M08, M09</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidades de Energía Ciudadana (energías renovables, movilidad sostenible...). • Economía circular. • Cultura del agua.
<p>OE03 Mejorar la calidad de vida de los habitantes Medidas: M10, M11, M12</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reto demográfico. • Movilidad sostenible. • Vivienda, políticas efectivas para el medio rural. • Acogida de nuevos pobladores. • Cuidado de personas mayores y con discapacidad en el entorno rural.
<p>OE04 Reforzar la identidad y la cohesión territorial Medidas: M13, M14, M15</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Visibilizar el mundo rural en positivo. • Territorio atractivo para jóvenes y retención del talento.
<p>OE05 Promocionar el desarrollo tecnológico y la digitalización Medidas: M16, M17, M18</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Transformación digital. • Desarrollo de las nuevas tecnologías y el metaverso (realidad aumentada, inteligencia artificial, diseño 3D...) para generar nuevas industrias y actividades productivas en la comarca. • Digitalización de los servicios públicos. • Innovación y cooperación de distintos tipos en la administración.

Los proyectos de cooperación que tiene previsto trabajar para el periodo de programación 2023-2027, son los siguientes.

PROYECTOS DE COOPERACIÓN 2023-2027

- **SEGOVIA SUR EFICIENTE** (promoción de las energías renovables, movilidad sostenible y eléctrica), proyecto de cooperación para la transición energética con los Grupos de Desarrollo Rural que forman parte del Grupo Motor para el Desarrollo de la Transición Energética en España.
- **SMART RURAL SEGOVIA SUR** (promoción y transformación digital y de la sostenibilidad para contribuir al desarrollo inteligente del territorio). Se trata de un proyecto de transformación digital de los municipios de la comarca con la aplicación de la inteligencia artificial, big data, fabricación aditiva... para lograr pueblos inteligentes alineados con las Smart Villages.
- **SEGOVIA SUR ACTIVA** para mejorar la competitividad de las empresas, relevo generacional, bolsa de traspasos, atracción y retención del talento, espacios de colaboración, banco de viviendas, banco de tierras, portal de empleo, itinerarios personalizados de empleo, emprendimiento, formación, etc.
- **SEGOVIA SUR POR LA CULTURA**, cultura y el patrimonio cultural como oportunidad para el desarrollo del territorio. Con este proyecto se pretende que a través de los recursos culturales, patrimoniales y territoriales se generen nuevas oportunidades en el territorio.

Así mismo se plantea la realización de los siguientes Proyectos propios.

PROYECTOS PROPIOS 2023-2027

- **SEGOVIA SUR SOSTENIBLE Y VERDE**. Proyecto para convertir el territorio en una comarca cuyo sello de identidad sea el cuidado de su medio ambiente y sus tradiciones.
- **APOYO AL COMERCIO RURAL** mediante el apoyo a la creación de tiendas de comercio electrónico para pequeños comercios del medio rural de Segovia Sur.
- **SEGOVIA SUR ACOGE**, desarrollo de una campaña para la venta del mundo rural en positivo, mostrando una nueva mirada al mundo rural con el desarrollo de una nueva imagen, nuevos mensajes y estrategias de comunicación dirigidas a atraer inversores y nuevos pobladores. Desde el proyecto se organizarán jornadas con empresas, emprendedores, asociaciones empresariales y otros actores.
- **DIGITAL LAB SEGOVIA SUR**, para impulsar el uso de las tecnologías de la Cuarta Revolución Industrial por las empresas y la ciudadanía en general.
- **YO QUIERO SER EN SEGOVIA SUR**. Proyecto para el estímulo al emprendimiento de los jóvenes y atracción de emprendedores e inversores que quieran asentarse en la comarca desde el conocimiento de sus recursos y el acceso a información sobre proyectos de innovación que se puedan llevar a cabo en el territorio.

* **Nota**. Tanto los proyectos de cooperación como los proyectos propios están condicionados al presupuesto que finalmente resulte asignado y a la capacidad de gestión del Grupo.



IV.3. INDICADORES DE IMPACTO, VALORES MEDIBLES PARA LAS METAS FIJADAS Y LA CONSECUCCIÓN DE RESULTADOS.

A continuación establecemos los Indicadores de impacto y sus Metas cuantificadas. Para su fijación hemos tenido en cuenta los Objetivos de la Estrategia en relación con sus Medidas y Acciones programadas, y siempre en línea con los Indicadores de Resultado de referencia del PEPAC.

Los Indicadores de impacto para valorar la repercusión de la Estrategia y que a su vez serán la herramienta para la evaluación de los Objetivos, Medidas y Acciones de la misma, tienen en cuenta, entre otros, los siguientes vectores para la medición de los resultados: empleo, emprendimiento, atracción y retención del talento innovador, crecimiento, igualdad de género, inclusión social, desarrollo local en las zonas rurales, bioeconomía circular, silvicultura sostenible y cooperación.

Los Indicadores de impacto los vinculamos con los Indicadores de Resultado del PEPAC, añadiendo otros Indicadores adicionales en función de las especificidades de la Estrategia referenciados a los Objetivos y la consecución de resultados en torno a las Metas fijadas y las Acciones planificadas.

Indicadores PEPAC	INDICADORES COMUNES		Metas 2029
RN01	Nº de proyectos	Nº de Proyectos Productivos	50
		Nº de Proyectos No Productivos	10
		Nº Promotor Público	2
		Nº Promotor Privado	50
		Nº Proyectos propios del GAL	8
		Nº proyectos promovidos por mujeres	30
		Nº proyectos promovidos por jóvenes	10
RN02	Gasto Público Total	De promotores Públicos	74.520
		De promotores Privados	1.490.400
		De proyectos GAL	298.080
		De proyectos promovidos por mujeres	894.240
		De proyectos promovidos por jóvenes	298.080
RN03	Inversión/Gasto público total	De promotores público	1,25
		De promotores privados	1,43
		Inversión total	6.270.750
	Distribución territorial	% Municipios con proyectos LEADER concedidos	100%
		Número de municipios con proyectos LEADER concedidos	51
IR 37	Creación empleo	Nº de empleos creados en proyectos LEADER TOTAL	50
		Mujeres	15
		Jóvenes	5
		Otros colectivos con dificultades de inserción	5
	Mantenimiento y/o consolidación de empleo (IR 37)	Nº de empleos consolidados o mantenidos TOTALES	140
		Mujeres	20
		Jóvenes	7
		Otros colectivos con dificultades de inserción	7

Indicadores PEPAC	INDICADORES COMUNES		Metas 2029
	Dinamización y animación	Nº de notas de prensa	20
		Nº de entrevistas en medios	10
		Nº de charas informativas	12
		Nº de jornadas técnicas	8
		Nº de publicaciones en páginas web y RRSS	45
			50

Indicadores PEPAC	INDICADORES ESPECÍFICOS		Metas 2029
	Innovación	Nº de proyectos que generan innovación o son innovadores	10
IR 1	Mejora de los resultados mediante el conocimiento y la innovación	Nº de personas que se benefician del asesoramiento, la formación y el intercambio de conocimientos.	70
		Nº de operaciones que contribuyen a la atracción y retención del talento	25
IR 27	Resultados en materia de medio ambiente y clima a través de la inversión en zonas rurales	Nº de operaciones que contribuyen a los objetivos de sostenibilidad medioambiental y mitigación del cambio climático	10
IR 40	Transición inteligente de la economía rural	Nº de proyectos que contribuyan a la transformación inteligente de la economía rural	1
		Cooperación	3
		Nº de entidades que cooperan	30
IR 39	Desarrollo de la economía rural	Nº de empresas rurales beneficiarias de ayudas LEADER desglosadas por sectores	
		- Bioeconomía y silvicultura	2
		- Agroalimentación	10
		- Turismo	5
		- Otras actividades	30
	Patrimonio natural	Nº de proyectos que inciden en la valorización del patrimonio natural.	12
	Patrimonio cultural	Nº de proyectos que inciden en la valorización del patrimonio cultural.	15
	Transformación digital	Nº de proyectos que contribuyen a la digitalización y/o transformación digital	15
IR42	Promoción de la inclusión social	Nº de personas en riesgo de inclusión beneficiadas por proyectos LEADER en Segovia Sur (mayores, mujeres, inmigrantes, desempleados, personas con discapacidad, minorías...)	50



Los Indicadores establecidos permiten valorar y evaluar los Objetivos, Medidas y Acciones contempladas en la Estrategia (impulso a la actividad económica y el empleo, apoyo a la sostenibilidad y el medioambiente, impulso a la transición ecológica, mejora de la calidad de vida de los habitantes, refuerzo de la identidad y la cohesión territorial, promoción del desarrollo tecnológico y la digitalización).

Su medición corresponde a los siguientes Indicadores programados:

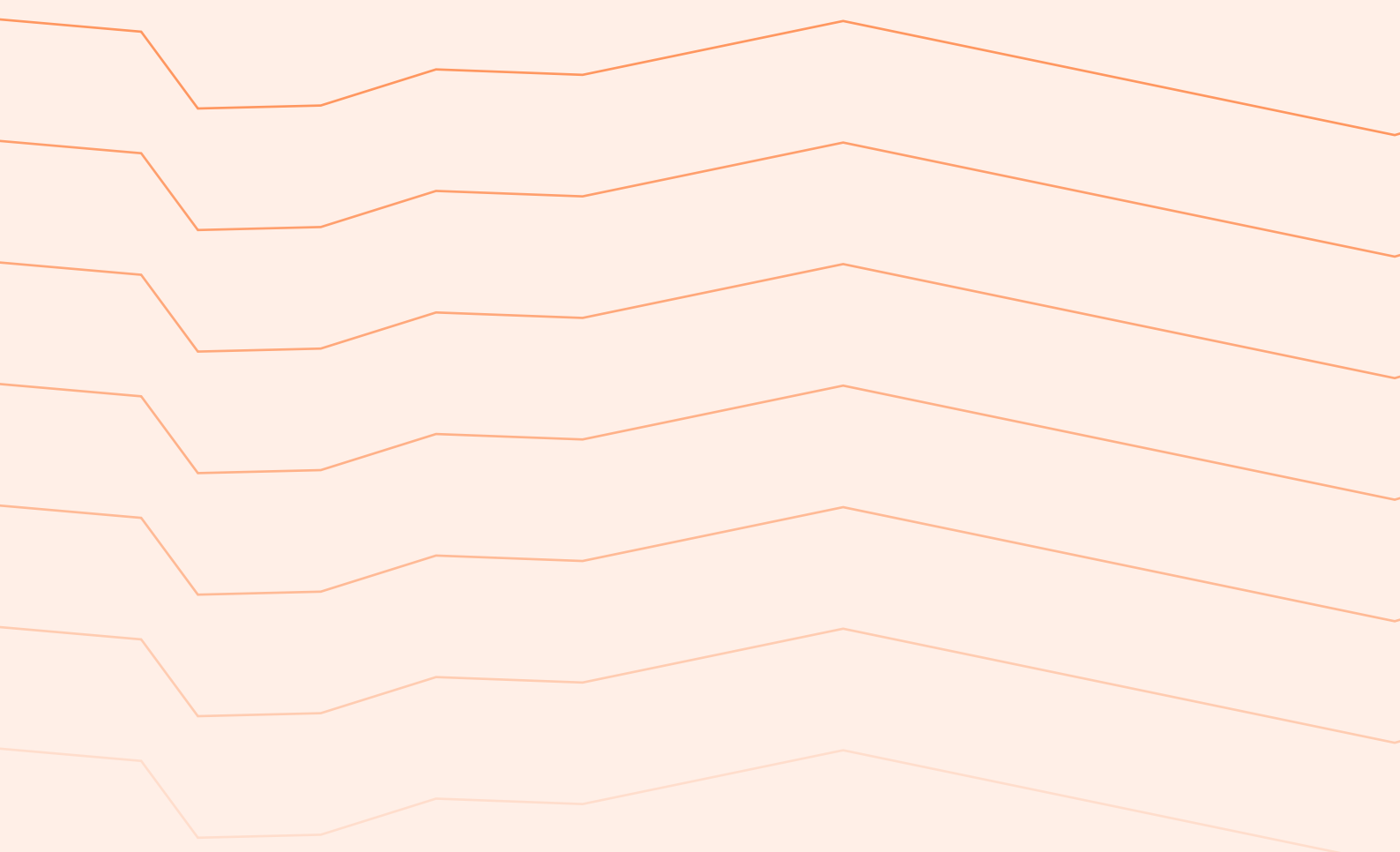
- N° de proyectos.
- Gasto Público Total.
- Inversión/Gasto público total.
- Creación empleo.
- Mantenimiento y/o consolidación de empleo.
- Dinamización y animación.
- Innovación.
- Mejora de los resultados mediante el conocimiento y la innovación.
- Resultados en materia de medio ambiente y clima a través de la inversión en zonas rurales.
- Transición inteligente de la economía rural.
- Desarrollo de la economía rural.
- Patrimonio natural.
- Patrimonio cultural.
- Transformación digital.
- Promoción de la inclusión social.

Los Indicadores permiten valorar la contribución de la Estrategia a la **creación y consolidación de empleo, el emprendimiento y la atracción y retención del talento innovador**. Su medición corresponde a los siguientes Indicadores programados: Creación empleo, Mantenimiento y/o consolidación de empleo (IR 37), Dinamización y animación, Innovación, Desarrollo de la economía rural.

Los Indicadores permiten valorar la contribución de la Estrategia a la **igualdad y la inclusión social**. Su medición corresponde a los siguientes Indicadores programados: Creación empleo, Mantenimiento y/o consolidación de empleo (IR 37), Promoción de la inclusión social.

Los Indicadores que permiten valorar la contribución de la Estrategia a la **mejora de la cooperación**. Su medición corresponde a los siguientes Indicadores programados: Cooperación.

Los Indicadores que permiten valorar la contribución de la Estrategia a la **bioeconomía circular y la silvicultura sostenible**. Su medición corresponde a los siguientes Indicadores programados: Resultados en materia de medio ambiente y clima a través de la inversión en zonas rurales, Desarrollo de la economía rural, Patrimonio natural.



Apartado V.

Disposiciones de gestión, seguimiento y evaluación



Apartado V.

Disposiciones de gestión, seguimiento y evaluación

Apartado V. Disposiciones de gestión, seguimiento y evaluación.

V.1. MECANISMOS DE FUNCIONAMIENTO

NATURALEZA; ESTATUTOS, OTRA NORMATIVA DE RÉGIMEN INTERNO SI LA HUBIERA.

En 1992 se crea la Asociación para el desarrollo rural de Segovia Sur (SEGOVIA SUR), con carácter civil y sin ánimo de lucro.

Segovia Sur funciona de acuerdo con lo establecido en sus estatutos sociales y el reglamento de Régimen Interno que lo desarrolla.

De acuerdo con el capítulo 3 de los estatutos de la Asociación los órganos de gobierno y administración de la asociación son la Asamblea General y La Junta Directiva.

La **ASAMBLEA GENERAL** es el órgano supremo de expresión de la voluntad de la Asociación.

La **JUNTA DIRECTIVA** es el órgano permanente de gobierno, gestión, administración y dirección de la Asociación, debiendo rendir cuentas de su actuación ante la Asamblea General.

Para la gestión de la Estrategia de desarrollo local de la Asociación, además de regirse por las normas establecidas en los estatutos y en el reglamento de Régimen Interno que los desarrolla y gobernarse por los órganos propios de su estructura jurídica, se establecerá un organigrama propio para hacer la gestión del programa Leader más operativa, sin olvidar en ningún momento los principios de objetividad, imparcialidad y transparencia en la toma de decisiones.

De acuerdo con las dos máximas establecidas en el párrafo anterior el organigrama de funcionamiento de este Grupo de Acción Local es el siguiente:

- Asamblea General.
- Junta Directiva.
- Equipo Técnico.
- Responsable Administrativo Financiero.

A su vez se podrán crear:

- Comisiones Sectoriales.
- Comisiones técnicas de seguimiento.

Cada uno de estos órganos trabajará en el ámbito de sus competencias, para garantizar una correcta gestión de ayudas LEADER, con plena autonomía e independencia.

V.2. SEPARACIÓN DE FUNCIONES

Los distintos órganos que conforman el organigrama del grupo de Acción Local tienen perfectamente diferenciadas las funciones y responsabilidades que se le atribuyen a cada uno de ellos, tanto en los Estatutos y en el régimen Interno de la Asociación como en el procedimiento interno de Gestión Leader.

V.2.1. ASAMBLEA GENERAL

Órgano supremo de expresión de la voluntad de la Asociación y se encuentra regulada en el artículo 10 de la Asociación y del reglamento de Régimen Interno.

Funciones:

1. Aprobar la Estrategia de Desarrollo Local para su presentación a la convocatoria de las ayudas medida 19 LEADER 2023-2027.
2. Aprobar el Procedimiento Interno de Gestión para la aplicación del LEADER.
3. Aprobar la memoria anual de actividades en relación con la gestión de la estrategia de desarrollo local.



4. Aquellos otros asuntos que, por su importancia, someta a su consideración la Junta Directiva como órgano de decisión de LEADER.

V.2.2. JUNTA DIRECTIVA

El régimen de funcionamiento de la Junta Directiva viene establecido en el capítulo III, artículo 19 de los estatutos sociales y del régimen interno de gestión.

La Junta Directiva se reunirá cuantas veces sea necesario, para realizar las funciones que le son atribuidas en los estatutos y el Reglamento Interno de la Asociación y otras que no están expresamente encomendadas a la Asamblea General.

Será el órgano de Decisión de LEADER y se encargará de definir las líneas de trabajo dentro de la Estrategia, evaluar temporalmente los resultados, aprobar correcciones oportunas, de la contratación del personal necesario para el desarrollo de la estrategia de desarrollo local, de aprobar expedientes de subvención expresada a través del correspondiente contrato de ayuda, de certificar inversiones y proponer pagos de ayudas todo ello de acuerdo con el convenio que se firme con la Junta de Castilla y León.

En las decisiones de selección de proyectos, al menos el 50% de los votos de Junta Directiva provendrán de socios que no sean entidades públicas. A tal efecto se computará el voto de las entidades presentes y representantes en el órgano de decisión de Junta Directiva.

Funciones:

1. Respetar el ámbito geográfico de actuación propuesto en el Programa.
2. Aprobar las modificaciones que se consideren precisas de la Estrategia de Desarrollo Local y del Procedimiento Interno de Gestión, sin perjuicio de su ratificación posterior por la Asamblea General.
3. Nombrar un RAF de carácter público que ha de disponer conjuntamente con el Grupo de Acción Local de los fondos públicos.
4. Gestionar los fondos públicos puestos a su disposición, de acuerdo con el Plan Financiero aprobado, responsabilizándose del uso correcto de los mismos.
5. Seleccionar los proyectos presentados y aprobar o desestimar los expedientes de subvención de acuerdo con las normas establecidas.
6. Dar su conformidad al informe técnico-económico elaborado por el Equipo Técnico.
7. Aprobar la certificación de las inversiones una vez supervisada la documentación por el Equipo Técnico y el RAF, dando su conformidad a través del informe de certificación y habilitando los fondos precisos para el pago de la ayuda en función de la disponibilidad de éstos y de las consideraciones que pueda formular el RAF.
8. Control y seguimiento de los beneficiarios para verificar la correcta aplicación de las acciones aprobadas.
9. Participar en las tareas de seguimiento, evaluación y control financiero de la Estrategia poniendo a disposición de las distintas administraciones la documentación que se requiere.
10. Resolver las reclamaciones presentadas e informar a la Administración competente de las posibles irregularidades que se produzcan y que no puedan ser solucionadas por el propio Grupo.
11. Elaborar y conservar durante el plazo que se establezca reglamentariamente, toda la documentación justificativa del funcionamiento del Grupo, concesión de las ayudas, etc., así como exigir a los beneficiarios de las ayudas el cumplimiento de las condiciones estipuladas en el Contrato de Ayuda.
12. Aprobar la memoria anual de gestión de la Estrategia sometiéndola a la aprobación de la Asamblea General.
13. Aprobar el presupuesto anual de los Gastos de Funcionamiento del Grupo.
14. Convocar la Comisión Técnica, las Comisiones Sectoriales y la Comisión Técnica de Seguimiento, estableciendo el orden del día.

Las funciones que les corresponden a los miembros que componen la Junta Directiva son:

PRESIDENTE

Corresponden al presidente las funciones establecidas en el artículo 21º de los Estatutos Sociales y, además de las específicamente relacionadas con la gestión del Programa de Desarrollo Local:

1. Dirigir los debates, el orden de las reuniones y ejecutar los acuerdos.
2. Representar legalmente al Grupo de Acción Local en cuantos actos, personaciones y relaciones de todo orden y jurisdicción deba intervenir el mismo. Tal representación puede ser delegada mediante autorización de la Junta Directiva en el vicepresidente.
3. Autorizar los pagos de las ayudas previamente certificadas, en función de la disponibilidad de fondos y de acuerdo con el RAF.
4. Firmar con el Tesorero y el RAF las transferencias bancarias a favor de los beneficiarios de las ayudas.
5. Cumplir y hacer cumplir el Convenio entre la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León y el Grupo, el Régimen de Ayudas y el presente Procedimiento Interno de Gestión.
6. Desarrollar el conjunto de funciones que le sean atribuidas o encomendadas para la buena marcha en la gestión de la Estrategia de Desarrollo Local.
7. Autorizar con su visto bueno las actas levantadas por el secretario que den fe de lo acordado en las reuniones.

SECRETARIO

Corresponden al secretario las funciones establecidas en el artículo 23º de los Estatutos.

TESORERO

Corresponden al Tesorero las funciones establecidas en el artículo 17º de los Estatutos y en el artículo 32 del Reglamento de Régimen Interno, además de las específicamente relacionadas con la gestión del Programa de Desarrollo Rural:

1. Custodiar los fondos del Grupo de Acción Local.
2. Intervenir en todas las operaciones contables del Grupo de Acción Local revisando e informando en todas las cuentas rendidas.
3. Firmar junto con el presidente y el RAF las órdenes de transferencia para proceder al pago de las ayudas.

COMISIONES SECTORIALES

Se podrán crear cuatro Comisiones Sectoriales de acuerdo con los diferentes sectores socioeconómicos comarcales y con las líneas de ayuda establecidas dentro del Programa de Desarrollo Local: sectores secundario y terciario; subsector turístico; medio ambiente y patrimonio; y sector social y asociativo.

Estas Comisiones se reunirán una vez a mitad del plazo de ejecución del LEADER 2023/2027, con el objetivo de estudiar la situación concreta de cada uno de los diferentes sectores respecto a las líneas de ayuda establecidas y al Programa de Desarrollo Local aprobado.

En estas reuniones se analizará el número y las características de los expedientes presentados y aprobados hasta la fecha de su celebración, la participación e implicación de los componentes de cada sector, se propondrán líneas específicas de ayuda, proyectos colectivos de carácter comarcal, actividades formativas, etc.

Estas Comisiones actuarán como órganos consultivos e informativos, no teniendo sus acuerdos carácter vinculante.



Funciones.

Estas Comisiones Sectoriales, independientemente de su contenido específico, tendrán las siguientes funciones en relación con el desarrollo del Programa:

1. Valorar las solicitudes de ayuda presentadas y los expedientes aprobados por el Órgano de Decisión del LEADER hasta la fecha de celebración de cada Comisión.
2. Valorar en términos cuantitativos y cualitativos el grado de ejecución del Programa respecto al sector o sectores estudiados.
3. Proponer actuaciones tendentes a animar la iniciativa local e incrementar el grado de participación del sector o sectores objeto de la Comisión.
4. Proponer y diseñar proyectos de carácter colectivo y con alcance comarcal, o incluso proyectos de cooperación nacionales y transnacionales.
5. Trasladar a la Junta Directiva cuantas cuestiones apruebe la Comisión y considere de interés para una mejor aplicación del Programa de Desarrollo Local.

Convocatoria y constitución.

Estarán integradas por dos miembros de la Junta Directiva de SEGOVIA SUR, elegidos por el propio órgano en función de la mayor identificación de éstos con el sector o sectores objeto de cada Comisión, y uno de ellos actuará como Presidente de la Comisión; el Gerente y/o un Técnico del propio Equipo Técnico que actuará como Secretario para levantar el Acta correspondiente de cada sesión; una representación de los socios que integran la Asociación y que representen los intereses de cada sector, más representantes de Organismos o Instituciones de carácter comarcal o provincial con competencias en la materia o materias que correspondan a cada Comisión, con un máximo de tres (FES, ADE RURAL, OPAS).

Serán convocadas por la Junta Directiva, con al menos 15 días de antelación.

Toma de decisiones.

Las decisiones serán tomadas de manera colegiada, no teniendo sus acuerdos carácter vinculante. Las propuestas aprobadas serán trasladadas a la Junta Directiva para su análisis y valoración.

COMISIÓN TÉCNICA DE SEGUIMIENTO

Se podrá crear una Comisión Técnica de Seguimiento con el objetivo de analizar, con el mayor grado de objetividad posible, la evolución de la ejecución del Programa de Desarrollo Local y del propio LEADER, para detectar sus puntos fuertes y potenciarlos y sus puntos débiles y proponer soluciones para corregirlos.

Esta Comisión se reunirá antes de la finalización del 2º año de ejecución del LEADER 2023/2027, pudiéndose reunir en todo caso a petición de al menos tres de sus miembros.

En sus reuniones se estudiará la evolución de los indicadores de resultado y su adecuación a la estrategia de desarrollo.

Esta Comisión actuará como órgano consultivo e informativo, no teniendo sus acuerdos carácter vinculante.

Funciones.

La Comisión Técnica de Seguimiento creada para analizar la evolución del desarrollo del Programa, con el objetivo de garantizar la flexibilidad del propio Procedimiento Interno de Gestión, tiene, entre otras, las siguientes funciones y responsabilidades:

1. Analizar el impacto y alcance de las actuaciones: expedientes aprobados, número de beneficiarios, municipios y localidades en las que se apoyan proyectos, inversión total generada, etc....
2. Analizar la evolución de los indicadores cuantitativos y cualitativos resultantes del nivel de ejecución del Programa, valorando la creación y mantenimiento de empleo, las iniciativas empresariales puestas en marcha, los nuevos productos turísticos creados, las plazas de alojamiento turístico, etc.,
3. Analizar el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos.

4. Valorar las posibles desviaciones respecto a los indicadores previstos.
5. Comprobar la adecuación de la estrategia de desarrollo planteada en el Programa con las necesidades puntuales de la comarca.
6. Comprobar el alcance y la cobertura de la información y publicidad generada desde el Grupo de Acción Local.
7. Proponer la adaptación de la estrategia de desarrollo y del plan financiero a las necesidades detectadas.
8. Trasladar a la Junta Directiva cuantos acuerdos se propongan, para su posterior remisión, si procede, a la Consejería de Agricultura y Ganadería para su aprobación.

Convocatoria y constitución.

Esta Comisión se reunirá antes de la finalización del 2º año de ejecución del LEADER y estará integrada por dos miembros de Junta Directiva de Órgano de Decisión del LEADER, elegidos por el propio órgano, de entre los cuales se nombrará al presidente; el gerente del Grupo de Acción Local que actuará como secretario para levantar el acta correspondiente de la sesión; un representante de interlocutores sociales y económicos con representación en la comarca, con un máximo de tres.

La Comisión se convocará por la Junta Directiva de Segovia Sur, Órgano de Decisión del LEADER, con al menos 15 días de antelación.

Toma de decisiones.

Las decisiones serán tomadas de manera colegiada, no teniendo sus acuerdos carácter vinculante. Las propuestas aprobadas serán trasladadas a la Junta Directiva para su análisis y valoración.

V.2.3 EQUIPO TÉCNICO

Estará compuesto por el personal necesario para la gestión del Programa, siendo la Junta Directiva la encargada de su contratación, procurando que su perfil sea el más adecuado a la naturaleza del Programa de Desarrollo Local aprobado.

La Junta Directiva determinará el personal necesario para la gestión del Programa con sujeción a la Orden de Convocatoria Regional.

El procedimiento de contratación se hará garantizando los principios de igualdad, idoneidad, capacidad y mérito.

Funciones.

El Equipo Técnico es el encargado de ejecutar las directrices marcadas por los Órganos responsables del Grupo de Acción Local, siendo sus cometidos básicos los siguientes:

1. Elaboración y propuesta de las normas de actuación de Grupo, con especial mención de los criterios de selección y concesión de las ayudas.
2. Preparación de programas anuales: planes de divulgación, planes de actuación, previsiones presupuestarias, planes formativos, actividades de promoción turística y cultural, etc.
3. Asesoramiento técnico a la Junta Directiva y al Órgano de Decisión del LEADER.
4. Trasladar a la Junta Directiva las propuestas de las Comisiones Sectoriales y de la Comisión Técnica de Seguimiento.
5. Informar y asesorar a la población local sobre las diferentes líneas de ayuda que resulten de la aplicación de la estrategia de desarrollo.
6. Estudiar los expedientes de ayuda presentados, la documentación aportada, su adecuación al Programa aprobado, su viabilidad técnica, económica y financiera.
7. Elaborar cuantos informes y documentos sean precisos para la tramitación de los expedientes y la gestión del Programa.
8. Comprobar la ejecución y pago de las inversiones, su correspondencia con el expediente aprobado y el cumplimiento de los compromisos contractuales.
9. Elaboración de informes periódicos solicitados por los responsables del Grupo y de aquellos que deban presentarse a la Administración competente.



10. Seguimiento de los proyectos concretos, tanto en la fase de ejecución como en los cinco años siguientes a su certificación, y propuesta de medidas a tomar cuando se presenten anomalías.
11. Actualización permanente de la situación económica del Grupo y control financiero, facilitando la labor del RAF.

GERENCIA

La gerencia asumirá las siguientes funciones referentes a la gestión del programa LEADER:

1. Dirigir, inspeccionar y coordinar la gestión de LEADER y de la Estrategia de Desarrollo Local.
2. Coordinar la Comisión Técnica, las Comisiones Sectoriales y la Comisión Técnica de Seguimiento.
3. Coordinar las tareas de animación, dinamización y participación en la ejecución de la Estrategia de Desarrollo Local.
4. Definir los proyectos de cooperación a nivel interterritorial y transnacional y coordinar la búsqueda activa de los socios cooperantes.
5. Proponer los pagos que tengan consignación expresa.
6. Dar cuenta a la Junta Directiva de las solicitudes de ayuda presentadas y de cuantos aspectos tengan que ver con la tramitación de los expedientes de subvención, además de dar cuenta de las disposiciones oficiales y las resoluciones y comunicaciones despachadas y recibidas.
7. Consultar a la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, para los expedientes que se considere necesario, la idoneidad del proyecto a la normativa aplicable a LEADER.
8. Solicitar el informe de subvencionalidad a la Dirección General de Competitividad de la Industria Agroalimentaria y de la Empresa Agraria, una vez se hayan aplicado los criterios de selección establecidos.
9. Redactar los informes técnico-económicos para su correspondiente traslado a la Junta Directiva para su aprobación y concesión de la ayuda, si procede, una vez cuente con el informe de subvencionalidad.
10. Dar traslado a los interesados de los acuerdos suscritos por la Junta Directiva y/o la Asamblea General en relación con los expedientes de subvención.
11. Redactar los informes de certificación, una vez ejecutadas las inversiones y comprobados los pagos y los compromisos asumidos por el beneficiario, para su traslado a la Junta Directiva y proceder, una vez aprobado y con el visto bueno del RAF, al pago de la ayuda.
12. Informar regularmente y por escrito, cuando proceda, sobre las cuestiones que afecten a la administración, gestión y funcionamiento del Grupo de Acción Local.
13. Dar traslado de los informes periódicos elaborados por el Equipo Técnico a la Consejería de Agricultura y Ganadería.
14. Dirigir, ordenar, coordinar y vigilar las actividades del Grupo de Acción Local, adoptando las medidas de urgencia necesarias, sin perjuicio de dar posteriormente cuenta de ellas al Presidente y a la Junta Directiva.
15. Dirigir, coordinar, planificar y supervisar el personal contratado para la aplicación de LEADER, como jefe de personal.
16. Redactar una memoria anual del Grupo de Acción Local en la que se haga constar la ejecución y aplicación de la Estrategia de Desarrollo Local.
17. Las demás que la Junta Directiva le confiera.

RESPONSABLE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (RAF).

El Grupo de Acción Local nombrará, de entre sus miembros que ostenten la condición de Entidad Local, un RAF con capacidad para gestionar y administrar fondos públicos, cuyas funciones serán realizadas por el secretario-Interventor o Interventor de la entidad seleccionada. A estos efectos, este Grupo de Acción Local y la entidad local designada como RAF suscribirán el correspondiente convenio en el que se expliciten las obligaciones de ambas partes.

El citado Convenio entre el Grupo y el Ayuntamiento correspondiente, se ajustará a las indicaciones de la Consejería de Agricultura y Ganadería, y reflejará que el Ayuntamiento aprueba la compatibilidad de funciones para su secretario-Interventor o Interventor.

V.3. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS

PROYECTOS PRODUCTIVOS

1. Generador de nuevos empleos (25 puntos)
 - » Creación de menos de un empleo a tiempo completo (10 puntos)
 - » Creación de 1 a 3 empleos a tiempo completo (20 puntos)
 - » Creación de más de tres empleos a tiempo completo (25 puntos)
2. Mantenimiento de empleo (5 puntos)
 - » Mantenimiento de menos de 1 empleo a tiempo completo (1 punto)
 - » Mantenimiento de 1 a 3 empleos a tiempo completo (3 puntos)
 - » Mantenimiento de más de 3 empleos a tiempo completo (5 puntos)
3. Tipo de empleo creado o mantenido (9 puntos)
 - » Más del 50% empleo femenino (3 puntos)
 - » Más del 50% empleo joven (menos de 35 años) (3 puntos)
 - » Más del 50% empleo personas con dificultades de empleabilidad (3 puntos)
4. Empleo inducido (2 puntos)
 - » Sin influencia (0 puntos)
 - » Se induce en la zona de influencia de la estrategia (2 puntos)
5. Actividad directamente relacionada con otras actividades desarrolladas en el municipio o su entorno (2 puntos)
 - » Sin influencia (0 puntos)
 - » Con influencia (2 puntos)
6. Potencialidad de deslocalización de la actividad (2 puntos)
 - » Dificilmente deslocalizable (2 puntos)
 - » Potencialmente deslocalizable (0 puntos)
7. Es un proyecto que tiene carácter innovador (7 puntos)
8. Es un proyecto que utiliza energías renovables o incrementa la eficiencia energética y reducción de emisiones contaminantes (8 puntos)
9. Grado de adecuación a la estrategia (hasta 15 puntos)
 - » Proyecto incluido entre los “proyectos tipo” del Eje 1: Actividad económica y empleo (15 puntos)
 - » Proyecto incluido entre los “proyectos tipo” del Eje 2: Sostenibilidad y medio ambiente (15 puntos)
 - » Proyecto incluido entre los “proyectos tipo” del Eje 3: Calidad de vida y territorio rural (15 puntos)
 - » Proyectos encuadrados dentro de las acciones de los ejes de la estrategia, aunque no estén explícitamente consignados entre los proyectos tipo (10 puntos)
10. Impacto del proyecto (hasta 15 puntos)
 - » Ámbito de influencia comarcal o superior (15 puntos)
 - » Ámbito de influencia supramunicipal (10 puntos)
 - » Ámbito de influencia inferior (5 puntos)

Para que un proyecto de naturaleza productiva presentado pueda ser propuesto para resolución estimatoria al Órgano de Decisión de Segovia Sur, como mínimo deberá obtener 20 puntos.



PROYECTOS NO PRODUCTIVOS

1. Necesita empleo para su realización (6 puntos)
2. De interés general para la población del municipio donde se localiza la actividad (2 puntos)
3. Está ligado a un servicio que demanda la población de un municipio (2 puntos)
4. Es un proyecto que tiene carácter innovador (7 puntos)
5. Es un proyecto que utiliza energías renovables o incrementa la eficiencia energética y reducción de emisiones contaminantes (8 puntos)
6. Grado de adecuación a la estrategia (hasta 15 puntos)
 - » Proyecto incluido entre los “proyectos tipo” del Eje (Medida) 1: Actividad económica y empleo (15 puntos)
 - » Proyecto incluido entre los “proyectos tipo” del Eje 2 (Medida): Sostenibilidad y medio ambiente (15 puntos)
 - » Proyecto incluido entre los “proyectos tipo” del Eje 3 (Medida): Calidad de vida y territorio rural (15 puntos)
 - » Proyectos encuadrados dentro de las acciones de los ejes de la estrategia, aunque no estén explícitamente consignados entre los proyectos tipo (10 puntos)
7. Impacto del proyecto (hasta 15 puntos)
 - » Ámbito de influencia comarcal o superior (15 puntos)
 - » Ámbito de influencia supramunicipal (10 puntos)
 - » Ámbito de influencia inferior (5 puntos)

Para que un proyecto de carácter no productivo presentado pueda ser propuesto para resolución estimatoria al Órgano de Decisión de Segovia Sur, como mínimo deberá obtener 20 puntos.

COOPERACIÓN.

1. Empleo
 - » Proyectos que incorporen la contratación de, al menos, un trabajador para su ejecución. El empleo creado deberá ser al menos el equivalente a una jornada completa durante 6 meses (0,5 UTA)

El cumplimiento de este criterio se valorará con 25 puntos.

2. Mejora medioambiental. Mitigación del cambio climático-Eficiencia energética.
 - » Proyectos que promocionen, divulguen, formen, conciencien y sensibilicen sobre la conservación y protección del medio ambiente.
 - » Proyectos que incidan sobre un recurso natural, relacionados con prácticas respetuosas con el medio ambiente como la agricultura ecológica, que tengan elementos que reduzcan el impacto ambiental del proyecto.
 - » Proyectos que incorporen la utilización de energías renovables, un menor consumo de energía y agua, disminución y tratamiento de residuos.
 - » Proyectos que promocionen, divulguen, formen, conciencien y sensibilicen sobre el cambio climático y la eficiencia energética.
 - » Proyectos que promocionen, divulguen, formen, conciencien y sensibilicen sobre el consumo de proximidad, la economía circular y la reducción o reutilización de residuos.

El cumplimiento de este criterio se valorará con 25 puntos.

3. Carácter piloto e innovador.
 - » Proyectos que introduzcan en el territorio novedosas acciones, metodologías, tecnologías, servicios a la población, infraestructuras públicas, etc.
 - » Proyectos de prueba, para una primera puesta en escena con la intención de considerar la posibilidad de continuar desarrollándolos.

- » Proyectos que promuevan la digitalización o adaptación de empresas o actividades a las TIC.

El cumplimiento de este criterio se valorará con 25 puntos.

4. Mejora de la calidad de vida de la población en el territorio.

- » Proyectos que contribuya a una mejora en la calidad de vida de la población local a través de la creación o mejora de un servicio destinado principalmente a la misma.

El cumplimiento de este criterio se valorará con 25 puntos.

5. Turismo, agroalimentario, servicio social.

- » Proyectos que favorezcan el desarrollo de actividades económicas relacionadas con estos sectores.

El cumplimiento de este criterio se valorará con 25 puntos.

6. Utilización o puesta en valor de recursos locales.

- » Proyectos en los que se utilizan o se ponen en valor recursos endógenos de la comarca
- » Proyectos que promocionen, divulguen, formen, conciencien y sensibilicen sobre los recursos locales.
- » Proyectos en los que se utilicen factores productivos del territorio. Por ejemplo, proveedores locales o contratación de mano de obra del territorio para ejecutar la inversión. Al menos el 25% de la inversión en acciones particulares deberá ejecutarse por proveedores locales.

El cumplimiento de este criterio se valorará con 20 puntos.

7. Número de socios.

- » 2 socios, 5 puntos.
- » 3 socios, 10 puntos.
- » 4 socios, 15 puntos.
- » 5 socios, 20 puntos.

8. Ámbito territorial.

- » Las acciones se desarrollan o su impacto incide en un solo municipio, 5 puntos.
- » El proyecto tiene una repercusión comarcal, 10 puntos.
- » El ámbito de influencia del proyecto es provincial, 15 puntos.
- » Ámbito de influencia autonómico o superior, 20 puntos.

Todo proyecto de cooperación, para ser seleccionado, debe obtener un mínimo de 50 puntos.

Una vez aprobados el Manual del Procedimiento para la gestión Leader y el procedimiento interno de gestión Leader 2023.2029 de Segovia Sur se adaptarán los criterios de selección a las disposiciones adaptadas en los mismos.

V.4. TOMA DE DECISIONES, DISPOSICIONES PARA GARANTIZAR LA AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES E INCOMPATIBILIDADES EN LA TOMA DE DECISIONES

Las decisiones adoptadas por los diferentes órganos a los que se han hecho referencia en el apartado anterior se tomarán de acuerdo con las fórmulas específicas establecidas para cada uno de ellos. Estas decisiones deberán recogerse en las correspondientes Actas que se levantarán de cada una de las sesiones.

En la toma de decisiones del GAL los derechos de voto de las distintas secciones funcionales en las que se agrupan los socios de Segovia Sur (Ayuntamientos, organizaciones e instituciones privadas, empresas y personas físicas, asociaciones y entidades privadas sin ánimo de lucro), y que integran sus respectivos órganos de gobierno, cumplirán lo dispuesto en el artículo 32 del reglamento (UE) N.º 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, al no superar ninguno de ellos el 49%, tal y como se establece en los Estatutos Sociales y el Reglamento de Régimen Interno de la Asociación.



Además, y habida cuenta de las características particulares del medio rural de Castilla y León y particularmente el de los municipios que integran el ámbito de actuación del programa, al tratarse de una sociedad pequeña, esto provoca que, o bien por relaciones familiares o profesionales, muchos, tanto promotores, como miembros de Junta Directiva y equipo técnico estén ligados entre sí.

INCOMPATIBILIDADES Y AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES

Se dotarán las medidas necesarias para evitar el conflicto de intereses en el proceso de concesión de subvenciones y asegurar que se tomen las decisiones imparciales.

MOTIVACIÓN DE DECISIONES

Las incompatibilidades previstas deben racionalizarse si no se quiere imposibilitar el funcionamiento del Grupo y el desarrollo del Programa, dejando por el contrario muy claras cuales son las responsabilidades y funciones de los diferentes órganos.

Los **miembros del Equipo Técnico se abstendrán** de participar en el estudio y valoración en la redacción del informe técnico, en la presentación a la Junta Directiva, en el seguimiento del expediente, en los trámites para su certificación y pago de la ayuda y en el cumplimiento de los requisitos durante el periodo que se establezca en el Régimen de ayudas siempre que:

- Presenten a título individual o a nombre de la sociedad o entidad a la que representen un expediente de ayuda.
- Fueran los cónyuges o familiares directos del promotor del expediente.
- Mantengan un litigio público con el solicitante.
- Se demuestre una amistad íntima o enemistad manifiesta con un promotor. Además, en estos casos, la Junta Directiva tomará las medidas oportunas para garantizar la objetividad en el estudio y valoración del expediente, siendo analizado el mismo por otro miembro del Equipo Técnico.

Cuando estas incompatibilidades afecten al gerente se podrá delegar aquellas funciones que sean de su competencia, y que vienen recogidas en este Procedimiento de Gestión, en el Vicegerente, si se hubiera nombrado, o en uno de los técnicos de la Asociación determinado expresamente por la Junta Directiva.

En la toma de decisiones, se garantizará en todo momento, que por lo menos el 50% de los votos de selección provengan de socios que no sean autoridades públicas.

ASAMBLEA GENERAL

Una misma persona física no podrá representarse en la Asamblea General más que así mismo como persona física o empresario individual o a una entidad, sea ésta Administración Local, empresa, asociación, etc., mediante la oportuna acreditación.

Un socio sólo podrá delegar el voto en otro miembro, persona física y representante de socio de la misma Sección Funcional, mediante documento escrito y firmado por el representante en la Asociación del socio que delega.

Teniendo delegación de voto se puede representar a un máximo de dos miembros asociados, salvo que se modifiquen los Estatutos o el Reglamento de Régimen Interno.

JUNTA DIRECTIVA

Los miembros de Junta Directiva, Órgano de Decisión del LEADER que presenten a título individual o a nombre de la sociedad o entidad a la que representan un expediente que debe someterse a aprobación permanecerán ausentes en el análisis y valoración de este y en la posterior votación para la correspondiente aprobación o denegación de la ayuda. En este caso el cómputo de votos se hará sobre el total de los presentes. Esto mismo será de aplicación para aquellos expedientes cuyos titulares estén en línea de parentesco directo (hasta el tercer grado) con cualquiera de los miembros del Órgano de Decisión del LEADER o sus respectivos cónyuges. También permanecerán al margen de la decisión del Órgano de Decisión del LEADER cuando mantengan algún litigio público con el solicitante o se demuestre una enemistad manifiesta o una amistad íntima con un promotor.

Todas estas consideraciones se harán extensivas a la fase de certificación y pago de las ayudas.

RESPONSABLE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (RAF)

Las decisiones adoptadas por el RAF serán independientes, tanto del Equipo Técnico como de la Junta Directiva, al objeto de garantizar la autonomía en sus atribuciones y la objetividad en sus decisiones y se ajustarán a las indicaciones que se establezcan en el Régimen de Ayudas que se apruebe.

V.5. SISTEMA DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO. CONTROLES

La planificación de la Estrategia incluye todas las fases de su sistema de gestión, programación, implementación, seguimiento y evaluación, y se concreta a través de herramientas de trabajo, como las programaciones anuales y los informes de seguimiento y el mapa de indicadores y metas.

- **Programas anuales:** Se concretarán y temporalizarán objetivos, acciones y proyectos de la Estrategia a través de planes o programas anuales.
- **Informe de seguimiento:** Sistema de información para contrastar lo planificado con lo ejecutado, identificando las áreas de mejora que retrasen o dificulten el logro de los objetivos.

Estos informes serán elaborados por el personal técnico del Grupo y permitirán a la Junta Directiva o al Órgano de Decisión evaluar el cumplimiento de los objetivos y el desarrollo de la Estrategia.

CONTROLES.

Segovia Sur establecerá las medidas adecuadas para luchar contra el fraude, el favoritismo y la corrupción y detectar y solucionar de modo efectivo los conflictos de intereses que puedan surgir en el procedimiento de concesión con el fin de garantizar los principios de publicidad, objetividad, transparencia, igualdad y no discriminación a todas las personas y entidades solicitantes.

El procedimiento recoge dos tipos de controles:

- **Controles preventivos o ex ante**, orientados a impedir situaciones de fraude, corrupción, conflicto de intereses o doble financiación ocurran.
- **Controles de detección o ex post** (alertas o banderas rojas) que están dirigidos a identificar situaciones de fraude, corrupción, conflictos de intereses o doble financiación lo más rápido posible después de que se hayan producidos, con la finalidad de mitigar los daños.

En particular se recogen las siguientes **actuaciones**:

1. Durante el procedimiento de gestión de ayudas.
 - » El personal técnico asignado a la implantación de la Estrategia, así como el responsable Económico Financiero deberán firmar la declaración de ausencia de intereses.
 - » Se comprobará que no se presente declaraciones o documentos falsos, inexactos o incompletos que tenga por efecto la percepción indebida de ayudas.
 - » Se comprobará que los beneficiarios no incumplen las obligaciones expresas de comunicar una información importante para la concesión de ayuda.
 - » Se comprobará que el destino de las ayudas no sea distinto de aquel al que fueron concedidas.
2. Durante el proceso de selección y priorización de operaciones:
 - » Para garantizar que la selección de operaciones se realice de una manera imparcial, coherente y transparente, los criterios de selección se darán a conocer en las bases reguladoras.
 - » En relación con el Órgano de Decisión se ha establecido un procedimiento para la selección de conflictos de intereses.
 - » El equilibrio de representatividad del sector privado y público está establecido en el Reglamento de Régimen Interno de SegoviaSur (art 1.5) y en el PIG Leader de Segovia Sur.



V.6. MECANISMOS DE PREVENCIÓN DEL FRAUDE. BANDERAS ROJAS

Mecanismos de prevención del fraude. **Banderas rojas.**

Se establecen los siguientes mecanismos de control de detección del fraude:

- Procedimiento de identificación de un Sistema de “**Banderas Rojas**”: Pliegos de contratación amañados, separación injustificada o artificial del contrato, presupuestos o facturas con idéntica redacción, formato o errores, ofertas no competitivas, facturas proforma presentadas por empresas fantasma.
- Establecimiento de mecanismo para la comunicación de sospecha de fraude.
- Establecimiento de un procedimiento para la denuncia de irregularidades o infracciones detectadas.

El organismo pagador de Castilla y León dispone de un registro de indicadores de irregularidades / fraude denominadas banderas rojas.

Por último, la corrección y persecución del fraude corresponde a la Autoridad de Gestión quién establecerá el procedimiento para la recuperación de los importes y los procedimientos sancionadores.



Apartado VI.

Plan financiero



Apartado VI.

Plan financiero

Apartado VI. Plan financiero

Previsión de gasto público necesario por operaciones y años.

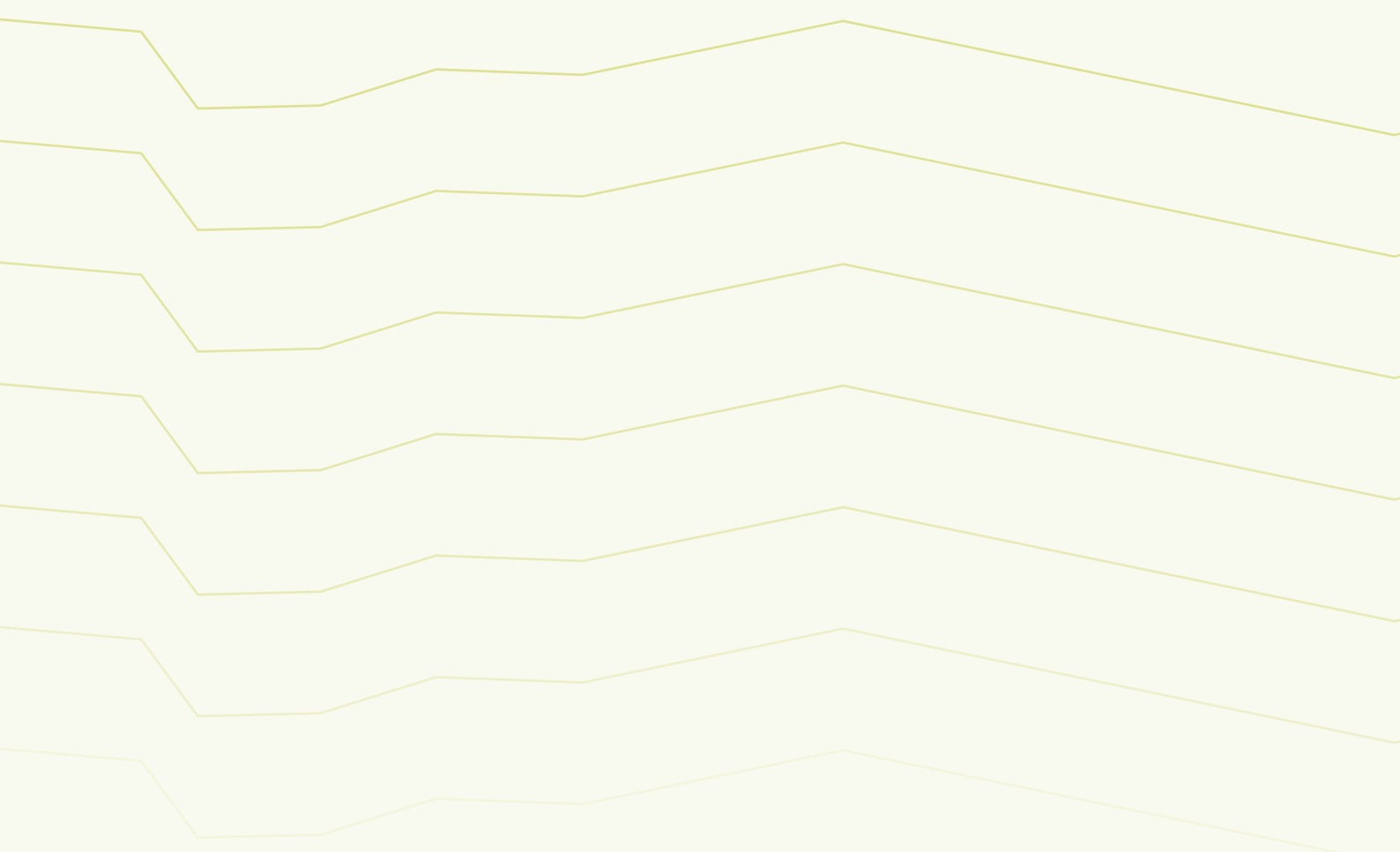
Año	Submedida		Coste público (euros)			Coste privado (€)	Coste total (€)
	Código	Denominación	JCYL+MAPA	FEADER (53%)	Total		
2023	M7119.02	Ejecución de operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos PRODUCTIVOS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
	M7119.02	Ejecución de las operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos NO PRODUCTIVOS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
	M7119.03	Proyectos de cooperación	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
	M7119.04	Gestión, seguimiento y evaluación de la estrategia y su animación	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
	TOTAL			0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2024	M7119.02	Ejecución de operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos PRODUCTIVOS	175.122,00 €	197.478,00 €	372.600,00 €	869.400,00 €	1.242.000,00 €
	M7119.02	Ejecución de las operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos NO PRODUCTIVOS	43.780,50 €	49.369,50 €	93.150,00 €	23.287,50 €	116.437,50 €
	M7119.03	Proyectos de cooperación	19.035,00 €	21.465,00 €	40.500,00 €	0,00 €	40.500,00 €
	M7119.04	Gestión, seguimiento y evaluación de la estrategia y su animación	57.681,82 €	65.045,45 €	122.727,27 €	0,00 €	122.727,27 €
	TOTAL			295.619,32 €	333.357,95 €	628.977,27 €	892.687,50 €
2025	M7119.02	Ejecución de operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos PRODUCTIVOS	175.122,00 €	197.478,00 €	372.600,00 €	869.400,00 €	1.242.000,00 €
	M7119.02	Ejecución de las operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos NO PRODUCTIVOS	43.780,50 €	49.369,50 €	93.150,00 €	23.287,50 €	116.437,50 €
	M7119.03	Proyectos de cooperación	19.035,00 €	21.465,00 €	40.500,00 €	0,00 €	40.500,00 €
	M7119.04	Gestión, seguimiento y evaluación de la estrategia y su animación	57.681,82 €	65.045,45 €	122.727,27 €	0,00 €	122.727,27 €
	TOTAL			295.619,32 €	333.357,95 €	628.977,27 €	892.687,50 €
2026	M7119.02	Ejecución de operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos PRODUCTIVOS	175.122,00 €	197.478,00 €	372.600,00 €	869.400,00 €	1.242.000,00 €
	M7119.02	Ejecución de las operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos NO PRODUCTIVOS	43.780,50 €	49.369,50 €	93.150,00 €	23.287,50 €	116.437,50 €
	M7119.03	Proyectos de cooperación	19.035,00 €	21.465,00 €	40.500,00 €	0,00 €	40.500,00 €
	M7119.04	Gestión, seguimiento y evaluación de la estrategia y su animación	57.681,82 €	65.045,45 €	122.727,27 €	0,00 €	122.727,27 €
	TOTAL			295.619,32 €	333.357,95 €	628.977,27 €	892.687,50 €



Año	Submedida		Coste público (euros)			Coste privado (€)	Coste total (€)
	Código	Denominación	JCYL+MAPA	FEADER (53%)	Total		
2027	M7119.02	Ejecución de operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos PRODUCTIVOS	175.122,00 €	197.478,00 €	372.600,00 €	869.400,00 €	1.242.000,00 €
	M7119.02	Ejecución de las operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos NO PRODUCTIVOS	43.780,50 €	49.369,50 €	93.150,00 €	23.287,50 €	116.437,50 €
	M7119.03	Proyectos de cooperación	19.035,00 €	21.465,00 €	40.500,00 €	0,00 €	40.500,00 €
	M7119.04	Gestión, seguimiento y evaluación de la estrategia y su animación	57.681,82 €	65.045,45 €	122.727,27 €	0,00 €	122.727,27 €
	TOTAL			295.619,32 €	333.357,95 €	628.977,27 €	892.687,50 €
2028	M7119.02	Ejecución de operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos PRODUCTIVOS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
	M7119.02	Ejecución de las operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos NO PRODUCTIVOS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
	M7119.03	Proyectos de cooperación	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
	M7119.04	Gestión, seguimiento y evaluación de la estrategia y su animación	57.681,82 €	65.045,45 €	122.727,27 €	0,00 €	122.727,27 €
	TOTAL			57.681,82 €	65.045,45 €	122.727,27 €	0,00 €
2029	M7119.02	Ejecución de operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos PRODUCTIVOS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
	M7119.02	Ejecución de las operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos NO PRODUCTIVOS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
	M7119.03	Proyectos de cooperación	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
	M7119.04	Gestión, seguimiento y evaluación de la estrategia y su animación	28.840,92 €	32.522,73 €	61.363,65 €	0,00 €	61.363,65 €
	TOTAL			28.840,92 €	32.522,73 €	61.363,65 €	0,00 €
TOTAL			1.269.000,00 €	1.431.000,00 €	2.700.000,00 €	3.570.750,00 €	6.270.750,00 €

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DEL PLAN FINANCIERO

- Ejecución de operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos PRODUCTIVOS (mínimo del 75% de la 19.02) > **80,00%**
- Proyectos de cooperación (máximo 8% del Total descontando 19.04)) > **8,00%**
- Gestión, seguimiento y evaluación de la estrategia y su animación (máximo 25% del Total) > **25,00%**



Apartado VII.

Plan de Difusión



Apartado VII.

Plan de Difusión

Apartado VII. Plan de Difusión

Se elabora el presente plan de difusión de la EDLL, que da cumplimiento a los requisitos del GAL SEGOVIA SUR de contar con un plan de comunicación, difusión, seguimiento y evaluación de la estrategia.

El plan de comunicación, asociado a la EDLL define y planifica acciones para abordar los siguientes objetivos:

OBJETIVOS GENERALES

- Dar a conocer al territorio la estrategia en sus fases de elaboración, implementación y metas esperadas.
- Promover la participación de la ciudadanía y de todos los agentes (socioeconómicos, culturales, ambientales...) para alcanzar los objetivos de la misma.
- Optimizar los recursos de la EDLL para conseguir los resultados perseguidos.
- Dar a conocer las oportunidades que ofrece el territorio para hacer frente a los grandes desafíos de la comarca (despoblación, acceso a la vivienda, movilidad, digitalización.).
- Impulsar el desarrollo de los recursos endógenos (naturaleza, patrimonio, turismo, gastronomía, etc.).
- Incentivar el emprendimiento y el desarrollo de nuevas empresas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

FASE DE IMPLEMENTACIÓN

- **Implicar desde el equipo técnico**, a la Junta directiva y los socios del proyecto en el plan y su ejecución.
- **Divulgar la EDLL** entre los diferentes sectores y segmentos de población.
- **Divulgar la EDLL en los diferentes municipios** para su interiorización y apropiación por parte de la población.

FASE DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y VISIBILIDAD DE RESULTADOS

- **Generar un proceso de evaluación continua** de la EDLL con la participación ciudadana y de los agentes del territorio.
- **Difundir los resultados de la evaluación.**
- **Visibilizar los resultados de los proyectos relevantes**, como referencia a nuevos proyectos. El sistema de divulgación de la Estrategia de Desarrollo local y de las ayudas LEADER garantizará los principios de publicidad, concurrencia, objetividad e imparcialidad, en lo que respecta a la posibilidad de obtención de ayudas.

El Plan de difusión contempla acciones de divulgación divididas por territorios y sectores, que serán sometidas a evaluación teniendo en cuenta siempre la participación de la ciudadanía y agentes socioeconómicos del territorio.

Los medios que se utilizarán para la difusión de la Estrategia y sus diferentes líneas de ayudas y oportunidades para la población local, están los siguientes:

- **Presentaciones públicas a nivel comarcal.** Se realizarán en distintos puntos del territorio y se ofrecerá la posibilidad de participar en jornadas, encuentros o actividades que desarrollen Ayuntamientos, Asociaciones, colectivos empresariales, etc.
- **Edición de un resumen ejecutivo** de la estrategia una vez aprobada por las Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.
- **Elaboración de material promocional**, al objeto de hacer la convocatoria pública. Este material contendrá información básica general relativa a líneas de ayuda, plazos, requisitos, etc.



- **Elaboración de una guía del promotor** en la que se facilite información detallada de las distintas líneas de ayuda, proyectos financiables, documentación necesaria para su tramitación, etc.
- **Publicación en la web de SEGOVIA SUR.** <https://www.segoviasur.com/> se creará una herramienta con información actualizada y detallada de la Estrategia donde los promotores podrán descargar un dossier completo para la tramitación de proyectos y ayudas.
- **Prensa escrita local.** En este campo aprovecharemos la información de carácter comarcal difundida por los diarios provinciales (El adelantado de Segovia, Norte de Castilla edición Segovia, El día de Segovia, Segovia audaz, Segoviaaldia, el periódico del Espinar...).
- **Newsletters** de Segovia Sur.
- **Radio local:** Onda cero, Cadena Ser, Radio Segovia.
- **Mailing directo** y selectivo.
- **Coordinación con otras entidades** que tienen contacto con potenciales promotores: ICE, Cámara de Comercio, Fes Segovia, Entidades financieras, Diputación de Segovia, Servicios territoriales de la Junta de Castilla y León, etc.
- **Colaboración con otras entidades** mediante enlaces bidireccionales entre la página web de la Asociación y otras páginas tales como:
 - » www.turismo-rural.org
 - » www.empleorural.es
 - » <https://www.upa.es/upa/inicio>
 - » <https://www.uniondecampesinos-segovia.com>
 - » <https://ismursegovia.es>

La difusión de la estrategia se realizará excediendo los límites comarcales con el propósito de atraer talento (especialmente jóvenes y mujeres) y recursos económicos al territorio e incentivar la inversión exterior.

A continuación mostramos de manera gráfica las actuaciones, actividades, recursos a generar, medios y canales que se van a utilizar, Indicadores de resultado para medir el impacto, así como la temporalización:

El presente Plan de difusión y evaluación de Estrategia contempla acciones en las siguientes líneas:

- **Acciones de divulgación territorializadas.** *Ver cuadro.*
- **Acciones de divulgación sectoriales.** *Ver cuadro.*
- **Acciones de evaluación de la Estrategia** en las que se tiene en cuenta la participación de la ciudadanía y agentes socioeconómicos del territorio. *Ver cuadro.*

PLAN DE DIFUSIÓN Y EVALUACIÓN DE LA EDLL SEGOVIA SUR 2023-2029

Actuaciones	Actividades	Recursos	Medios	Indicadores de resultado	Temporalización						
					2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Presentación y puesta en común del Plan (Equipo técnico, Junta directiva, Socios)	Reuniones de trabajo para la puesta en común de la estrategia, objetivos, mensajes, actividades, etc.	Dossier del Plan de difusión.	Correo electrónico.	Nº de asistentes	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
		Memoria ejecutiva de la EDLP.		Nº de actividades y reuniones realizadas	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Diseño de Campaña publicitaria para posicionamiento de la comarca como destino para trabajar y vivir.	Diseño de la campaña y sus recursos. Elaboración de una guía del promotor. Reuniones de trabajo para hacer partícipes a los actores comarcales y prescriptores.	Plan de medios, publicaciones para medios de comunicación, redes sociales, prensa escrita, patrocinios.	Medios de comunicación (televisión, radio, prensa, redes sociales, web).	Nº de actividades realizadas.	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
				Nº de recursos diseñados.	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
		Nº de medios que intervienen.		2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	
		Nº de personas a las que llega la campaña		2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	
Divulgación territorial de la EDLL (comunicación interna) en los diferentes territorios y municipios.	Reuniones y encuentros en cada municipio para dar a conocer la EDLL (presenciales y on-line)	Publicidad en Internet, redes sociales, notas de prensa, artículos, elaboración de vídeos, publipreportaje, vídeo publicitario de 1 minuto, vídeo de 10 segundos, folletos, carteles, roll-up, pop-up, gifs, web	Televisión, radio, prensa, redes sociales, web.	Nº de actividades realizadas.	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
				Nº de pueblos donde se han desarrollado las actividades.	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
	Nº de recursos producidos.			2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	
	Nº de medios utilizados.			2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	
	Nº de personas a las que se ha llegado.			2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	
Participación ciudadana y agentes socioeconómicos del territorio en la evaluación de la EDLL.	Reuniones de trabajo y encuentros para la evaluación de la EDLL (2 encuentros intermedios para la realización de la evaluación in itinere y un encuentro final para la evaluación ex post.	Informes y dossier sobre los resultados arrojados e indicadores de resultado.	Correo electrónico, web, redes sociales.	Nº de actividades realizadas.	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
				Nº de recursos producidos.	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
		Nº de medios utilizados.		2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	
		Nº de entidades que han participado.		2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	
		Nº de personas que han participado.		2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	



Actuaciones	Actividades	Recursos	Medios	Indicadores de resultado	Temporalización						
					2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Divulgación sectorial de la EDLL (comunicación interna)	Segmentación sectorial de la campaña (target al que va dirigida).	Publicidad en Internet, redes sociales, notas de prensa, artículos, elaboración de vídeos, publrreportaje, vídeo publicitario de 1 minuto, vídeo de 10 segundos, folletos, carteles, roll-up, pop-up, gifs, web.	Televisión, radio, prensa, redes sociales, web.	Nº de actividades realizadas.	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
				Nº de grupos de interés alcanzados.	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
				Nº de recursos producidos.	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
				Nº de medios utilizados.	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
				Nº de personas a las que se ha llegado.	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Plan de difusión con el Sector primario.	Segmentación de los mensajes y realización de reuniones, y encuentros con los diferentes colectivos.	Publicidad en Internet, redes sociales, notas de prensa, artículos, elaboración de vídeos, publrreportaje, vídeo publicitario de 1 minuto, vídeo de 10 segundos, folletos, carteles, roll-up, pop-up, gifs, web.	Televisión, radio, prensa, redes sociales, web.	Nº de actividades realizadas.	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Plan de difusión con el sector industrial				Nº de recursos producidos.	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Plan de difusión con el sector turístico.				Nº de medios utilizados.	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Plan de difusión con el sector medioambiental.				Nº de personas a las que se ha llegado.	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Participación ciudadana y agentes socioeconómicos del territorio en la evaluación de la EDLL.	Reuniones de trabajo y encuentros para la evaluación de la EDLL (2 encuentros intermedios para la realización de la evaluación intermedia y un encuentro final para la evaluación ex post.	Informes y dossier sobre los resultados arrojados e indicadores de resultado. Publicidad en medios de comunicación de los resultados obtenidos.	Correo electrónico, web, redes sociales	Nº de actividades realizadas.	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
				Nº de recursos producidos.	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
				Nº de medios utilizados.	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Divulgación de la EDLL de cara al exterior (comunicación externa) para atraer pobladores, inversores y visitantes desde la promoción de sus valores y potencial.	Divulgación a través de medios de comunicación. Organización de eventos y encuentros para dar a conocer la comarca. Intercambios y trasvase de buenas prácticas.	Publicidad en Internet, redes sociales, notas de prensa, artículos, elaboración de vídeos, publrreportaje, vídeo publicitario de 1 minuto, vídeo de 10 segundos, folletos, carteles, roll-up, pop-up, gifs, web.	Televisión, radio, prensa, redes sociales, web.	Nº de actividades realizadas.	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
				Nº de medios utilizados.	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
				Nº de personas a las que se ha llegado.	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029

Segovia Sur

Desarrollo rural



Estrategia de Desarrollo Local Participativo 2023-2027

